



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 41
Fascículo 2.º
Año 2009
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA
CUENCA

Sesión plenaria núm. 44

**Celebrada el jueves 7 y el viernes 8 de mayo
de 2009**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 21 y 22 de abril de 2009.*

2) *Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 1/2009, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Especial de Dinamización del Sector de la Vivienda y se autoriza la prestación de avales por el Gobierno de Aragón.*

3) *Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley del Presidente y el Gobierno de Aragón.*

4) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del G.P. Popular, para informar de los avances logrados en asuntos de interés para nuestra comunidad autónoma en la cumbre bilateral hispano-francesa celebrada en Madrid el día 28 de abril y, en especial, en las comunicaciones transfronterizas a través de Aragón.*

5) *Debate y votación de la moción núm. 21/09, dimanante de la interpelación núm. 26/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a la Universidad pública y, en concreto, ante el reto de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*

6) Debate y votación de la moción núm. 22/09, dimanante de la interpelación núm. 8/09, relativa a la política general en materia de administración de justicia y especialmente en lo relativo a la implantación de la nueva Oficina Judicial de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 69/09, acerca de la construcción de una estructura de atención a la ciudadanía para el mejor cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 94/09, sobre medidas y actuaciones necesarias para paliar los daños ocasionados por las avenidas del río Ebro, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de ley núm. 48/09, relativa a actuaciones y medidas para solucionar las situaciones de riesgo y daños de avenidas ordinarias fluviales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

— Proposición no de ley núm. 59/09, sobre medidas y actuaciones urgentes para paliar los daños ocasionados por las recientes avenidas del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 98/09, relativa a la defensa, consolidación y refuerzo de la educación pública, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 105/09, sobre patrimonio aragonés fuera de la Comunidad, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 112/09, sobre el establecimiento de un fondo económico de compensación a los municipios, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 124/09, sobre la necesidad de un plan de modernización y austeridad de la Administración autonómica aragonesa, presentada por el G.P. Popular.

13) Interpelación núm. 55/08, en relación con la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

14) Interpelación núm. 30/09, relativa a la política general en materia fiscal y tributaria del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Interpelación núm. 37/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Presidencia hasta el momento de la presente legislatura, formulada al consejero de Presidencia por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

16) Interpelación núm. 39/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el momento de la presente legislatura, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

17) Interpelación núm. 44/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Educación, Cultura

y Deporte hasta el momento de la presente legislatura, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

18) Pregunta núm. 56/09, relativa al proyecto museístico de Arte Sacro de Aragón Oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

19) Pregunta núm. 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la Catedral de Barbastro, del Palacio Episcopal de Barbastro y el Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

20) Pregunta núm. 58/09, relativa a la desaparición del Jardín Arqueológico sito en el entorno de la Catedral de Barbastro, el Palacio Episcopal y del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

21) Pregunta núm. 59/09, relativa al término de las obras en el interior del Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

22) Pregunta núm. 64/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

23) Pregunta núm. 65/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

24) Pregunta núm. 66/09, relativa a nuevos centros de 0 a 3 años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

25) Pregunta núm. 143/09, relativa al Instituto Aragonés del Deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

26) Pregunta núm. 144/09, relativa a la gestión del deporte aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

27) Pregunta núm. 145/09, relativa a la financiación del deporte aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente del Gobierno, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente, y de Ciencia, Tecnología y Universidad.

SUMARIO

(Viernes 8 de mayo de 2009)

- El señor presidente lee una declaración institucional con motivo del Día de Europa. Seguidamente suena el himno de Europa 3409

Interpelación núm. 55/08, en relación con la seguridad vial y la prevención de los accidentes de tráfico en Aragón.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela 3409
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta 3411
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 3413
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 3414

Interpelación núm. 30/09, relativa a la política general en materia fiscal y tributaria del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, interpela 3415
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta 3416
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 3417
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 3418

Interpelación núm. 37/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Presidencia hasta el momento de la presente legislatura.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, interpela 3420
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 3421
- El diputado Sr. Suárez Oriz duplica 3423
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez replica . . . 3425

Interpelación núm. 39/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el momento de la presente legislatura.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, interpela 3426
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta 3428
- El diputado Sr. Torres Millera replica 3430
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 3431

Interpelación núm. 44/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte hasta el momento de la presente legislatura.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, interpela 3432
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3434
- La diputada Sra. Avilés Perea replica 3436
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 3436

Pregunta núm. 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, interpela 3438
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3438
- El diputado Sr. Navarro Félez replica 3438
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 3438

Pregunta núm. 59/09, relativa al término de las obras en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, pregunta 3439
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3439
- El diputado Sr. Navarro Félez replica 3439
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 3439

Pregunta núm. 64/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, pregunta 3440
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3440
- La diputada Sra. Avilés Perea replica 3440
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 3440

Pregunta núm. 65/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, pregunta 3441
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3441

— La diputada Sra. Avilés Perea replica 3441

— La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica . . . 3441

Pregunta núm. 66/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón.

— La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, pregunta 3441

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 3442

— La diputada Sra. Avilés Perea replica 3442

— La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica . . . 3442

Pregunta núm. 143/09, relativa al instituto aragonés del deporte.

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, pregunta 3443

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 3443

— El diputado Sr. Suárez Oriz replica 3443

— La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica . . . 3443

Pregunta núm. 144/09, relativa a la gestión del deporte aragonés.

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, pregunta 3443

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 3443

— El diputado Sr. Suárez Oriz replica 3444

— La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica 3444

Pregunta núm. 145/09, relativa a la financiación del deporte aragonés.

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, pregunta 3445

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, responde 3445

— El diputado Sr. Suárez Oriz replica 3445

— La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica 3446

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y dieciséis minutos].

Antes de continuar con el trámite del orden del día, vamos a significar el Día de Europa, tal como habíamos convenido en la preparación del debate.

Quiero dar la bienvenida a las señoras y señores cónsules que hoy nos acompañan para significar este evento, y a la eurodiputada Inés Ayala, que también nos acompaña desde la tribuna.

Voy a proceder a la lectura de la declaración institucional.

No, no, por favor. No, por favor. Luego lo haremos, cuando escuchemos el himno de Europa.

[*Rumores desde los escaños del G.P. Popular.*]

Lo que sí les ruego es silencio, señorías, por favor.

«Día de Europa. Declaración institucional.

Las grandes empresas de la humanidad requieren esfuerzos mantenidos a lo largo de muchas generaciones. En ese camino, surgen inevitablemente tropiezos y errores, pero la determinación acaba superando las dificultades y, al final, los beneficios para la sociedad compensan de sobras los sacrificios.

La Unión Europea es una gran gesta colectiva, una obra laboriosamente construida durante más de medio siglo a partir de las ruinas económicas y morales de la Segunda Guerra Mundial, un proceso vivo que ha atravesado numerosos avatares y que actualmente se enfrenta a escollos y a nuevos desafíos.

El camino hasta ahora recorrido ha convertido a Europa en un modelo de libertad y de progreso, sustentado sobre la convivencia pacífica y democrática de los pueblos. Actualmente, atravesamos una coyuntura de especial dificultad por la crisis económica que afecta a todo el planeta y que multitud de ciudadanos sufren en primera persona, con el desempleo y sus lamentables consecuencias.

La situación habría sido mucho más complicada en Europa sin la estabilidad y la solvencia de la moneda única. Los espacios de cooperación comunitaria y la coordinación de políticas de los países miembros ofrecen mayores oportunidades para salir juntos de la recesión, en una economía crecientemente interconectada.

La Unión Europea también nos otorga una capacidad conjunta de influencia y de negociación en un mundo globalizado, que sería inalcanzable para cualquier Estado por separado.

A las incertidumbres económicas actuales se suman las contrariedades que han surgido en los últimos años en el proceso de construcción europea. Pero este es un camino sin retorno, y seguro que se superarán las adversidades aprendiendo de equivocaciones anteriores.

Hoy hemos de reivindicar el espíritu de grandeza que caracterizó a Robert Schuman y a otros padres de Europa, que supieron apreciar en la compleja diversidad del viejo continente y en el respeto a la libertad y la identidad de sus pueblos una oportunidad para construir en vez de destruir; una oportunidad para la reconciliación de las naciones europeas, superando la dinámica de vencedores y vencidos; una oportunidad para salir de la devastación y emprender un camino de prosperidad.

Ahora, como entonces, hemos de reafirmar nuestro compromiso común con la paz y la solidaridad a todas las escalas. Tendremos que reforzar los mecanismos de solidaridad y de protección social, sobre todo para las familias

que se han quedado sin ingresos, o para los inmigrantes, que tanto han contribuido con su trabajo al progreso y el bienestar colectivo durante los últimos años.

Se han dado los primeros pasos, pero aún es necesario avanzar hacia la convergencia y propiciar espacios comunes de seguridad o de derechos sociales. Los cerca de quinientos millones de ciudadanos de los veintisiete Estados que formamos la Unión gozamos actualmente de libertad de circulación y residencia, y podemos participar en las elecciones municipales de los países miembros. Pero debemos seguir avanzando para sentir Europa como algo propio.

La acreditada vocación europeísta de Aragón, volcada especialmente en la superación de la barrera pirenaica, también ha quedado reflejada en nuestro Estatuto de Autonomía, que nos faculta para solicitar tratados y convenios internacionales, sobre todo en asuntos derivados de nuestra condición de territorio limítrofe.

Desde la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones de Europa o desde la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos, seguimos trabajando para asegurar la consulta previa a las regiones para la toma de decisiones en los numerosos asuntos que afectan a los ciudadanos de nuestros territorios. Por eso, hacemos al mismo tiempo una invitación general a participar en las próximas elecciones del día 7 de junio.

Como representantes de los aragoneses, reafirmamos hoy nuestra voluntad de impulsar, desde nuestros respectivos ámbitos, la materialización del hermoso sueño de una Europa libre y solidaria.»

Muchas gracias.

A continuación, escucharemos el himno de Europa.

[*Suena el himno de Europa.*]

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora continuamos con el orden del día previsto.

Interpelación 55/08, en relación con la seguridad vial y la prevención de los accidentes de tráfico en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 55/08, en relación con la seguridad vial y la prevención de los accidentes de tráfico en Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, en vísperas del Día de Europa, un asunto de auténtico interés europeo y por el que Europa se está preocupando mucho precisamente en estos momentos. Hoy mismo está prevista la aprobación del reglamento para los conductores en el ámbito europeo, y la Unión Europea fue quien precisamente aprobó una estrategia a diez años (2001-2010) para reducir a un 50% el número de víctimas, de los muertos, de los fallecidos, en las carreteras, en los accidentes de tráfico hace unos años y que ahora está cosechando sus resultados.

Bien, señor consejero, a usted no se le oculta por qué planteamos o por qué trae Chunta Aragonesista esta interpelación al Pleno y por qué le queremos preguntar. Sus señorías recordarán que en el Pleno —la fecha se la recuerdo yo—, en el Pleno del 19 de octubre de 2006, aprobamos todos, unánimemente, una moción en la que se adquirían tres compromisos importantes en relación con la seguridad vial: se acordó la aprobación con celeridad de la Estrategia Aragonesa de Seguridad Vial como plan autonómico en esta materia, que debía contener actuaciones en educación, formación, juventud, infraestructuras viarias, transporte por carretera, asistencia sanitaria, protección civil, auxilio en carretera y aquellas otras que incidan en esa política. Se aprobó —digo— unánimemente; pronto hará tres años de este acuerdo.

También se acordó impulsar en Aragón la aprobación de planes municipales de seguridad vial, atendiendo en este caso a recomendaciones de los programas de acción europeo y español, que expresamente recomiendan la aprobación de este tipo de planes.

Apoyar, igualmente, iniciativas que adopten ayuntamientos o comarcas en este campo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Y en tercer lugar, se aprobó proponer la creación de una Mesa donde estén representadas todas las Administraciones para colaborar tanto en ese plan autonómico como en los municipales de seguridad vial.

La primera pregunta es clara: señor consejero, ¿qué parte de la palabra «celeridad» no entiende usted?

Se van a cumplir tres años de la aprobación de esta iniciativa. En 2007, ya estaba en marcha, ya se habían adjudicado los trabajos a la Asociación Española de la Carretera. En 2008, cuando planteábamos la interpelación, coincidiendo con el Día Mundial de Recuerdo por las Víctimas de Accidentes de Tráfico, en el mes de noviembre, también se sabía que estaban ya muy avanzados los trabajos previos para la redacción de esta estrategia. Y la realidad, dos años después de su mandato, además del año anterior del señor Velasco en la materia, señor Vicente, la realidad es que no están las cosas hechas, ¡que no están! Y no le niego a usted trabajos ni avances en esta materia, pero lo cierto es que pronto vamos a cumplir los tres años del acuerdo, de ese acuerdo de aprobar con «celeridad» la Estrategia Aragonesa de Seguridad Vial y no tenemos estrategia.

Y en aquel momento, en octubre de 2006, ya había siete comunidades autónomas que tenían estrategia de seguridad vial; ya había una estrategia europea; ya había una estrategia española —nacional, española—, y ya había siete comunidades autónomas con sus estrategias en marcha. Han pasado tres años y no la tenemos.

Y puedo entender que la estrategia cueste más o menos tiempo en elaborarla, pero, ¿y el segundo punto, señor consejero?: «Impulsar en Aragón la aprobación de planes municipales de seguridad vial». ¿Es tan difícil hacer esto? Impulsar, dirigirse a los ayuntamientos, a los entes comarcales, a otras Administraciones... [Rumores.] Sí, yo también tengo interés en que el consejero me pueda oír, efectivamente.

¿Es tan difícil —digo— impulsar que en Aragón las otras Administraciones, los ayuntamientos, puedan aprobar esos planes municipales de seguridad vial? Dirigirse a ellos, dar algún tipo de recomendaciones, explicar lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, explicar la importancia de hacer planes e incluso elaborar un modelo-tipo cuyo esquema puedan seguir los ayuntamientos... ¿Eso es tan difícil? Pues, también, pronto tres años para esto, señor consejero.

Y si esto pudiera parecer que tenía alguna dificultad, el tercer punto todavía tiene menos: «proponer la creación de una Mesa donde estén representadas todas las Administraciones para colaborar tanto en el plan autonómico como en los municipales de seguridad vial». Proponer es salir un día y decirlo: «propongo...», el Gobierno de Aragón propone que se cree esta Mesa y proponemos que estén, que la integren estas entidades o estos representantes». Todavía más fácil de hacer.

¿Por qué, señor consejero, tres años después, casi tres años después, no se ha hecho ninguna de las tres cosas? Entienda la preocupación de nuestro grupo parlamentario, que usted bien conoce en esta materia, y que podemos demostrar con datos, con fechas y con documentos que quienes se mueven, quienes trabajan en esta materia obtienen resultados. Y obtener resultados en esto no es como las cuentas de explotación ni el balance de una empresa: es mucho más. Obtener resultados significa reducir las víctimas, significa reducir los muertos en los territorios. Y eso, por tanto —creo que todos estamos de acuerdo—, creo que es importantísimo que nos creamos lo que se puede hacer.

Le voy a dar dos datos: la primera comunidad —una de las primeras, para ser exactos— que aprobó esa estrategia —Navarra, en este caso— de seguridad vial consiguió una reducción —consecuencia de la aprobación y de la aplicación de esa estrategia—, consiguió en el primer período un 40% de reducción de las víctimas. Esto funciona.

La Unión Europea —hoy, que estamos en vísperas de celebrar este Día europeo—, la Unión Europea, que aprobó esa estrategia... En realidad, la aprobó ya... En 2001, aprobó un libro blanco, planteando como objetivo esa reducción del 50% de las víctimas hasta 2010. Pero en 2003, la propia Comisión Europea aprobó un Programa de acción europeo de seguridad vial, y el Gobierno español lo hizo en 2005, cuando aprobó ese Plan estratégico de seguridad vial 2005-2008.

¿Ha tenido consecuencias la aprobación en un caso y en otro? Pues sí, mucha y positiva. El Gobierno español, que planteó una reducción del 40% —en realidad, era un período más corto que el de la estrategia europea, pero que si computáramos los dos años de más también plantearía ese objetivo del 50%—, globalmente, ha conseguido una reducción hasta el 46% —luego daremos unos datos importantes—. Y en Europa, donde globalmente se partía de unas cifras mucho mejores que las de España, se ha reducido un 27%. Es decir, este tipo de medidas y de actuaciones tienen efectos y consecuencias directas positivas cuando se aprueban y cuando se ponen en marcha.

Del 40% propuesto por el Plan estratégico español de 2005 a 2008 se ha conseguido un 46% de reducción; del año noventa y cinco al año 2003, en seis años, en torno a cuatro mil fallecidos todos los años

(esa es la cifra española), y, en cambio, desde 2005 a 2008, fecha de vigencia del plan, se ha producido una reducción de tres mil trescientos a dos mil ciento ochenta y una víctimas, fallecidos, en un año, al año. Una reducción importantísima.

Es decir, el período de vigencia del plan coincide con una reducción drástica, importante, rotunda, en las cifras. Es más, teníamos un problema, teníamos y tenemos un problema con los accidentes de motos, de motocicletas. La puesta en marcha de un plan específico en 2008 (el Plan de seguridad vial de motos) por parte del Ministerio del Interior) ha conseguido descender un 27,2% y bajar hasta trescientos seis los fallecidos, es decir, ciento diecisiete el año anterior, ¡en un solo año! En un solo año, una reducción del 27%.

Es evidente: ¡funcionan los planes, consiguen los objetivos! ¡Se consigue una reducción importantísima de víctimas! Por tanto, señor consejero, Chunta Aragonesista no puede entender que hoy, casi tres años después de la aprobación de una iniciativa que pedía que lo hiciéramos con «celeridad», no tengamos el plan estratégico. Quiero oír —espero, lo esperamos en Chunta Aragonesista—, quiero oír de sus palabras compromisos de presentación inmediata de esa estrategia, y no solo...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, le ruego que concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Termino, señor presidente.

... y no solo de esa estrategia, señor consejero, sino también de los otros dos acuerdos unánimes de la cámara: de la aprobación de los planes municipales, del impulso en Aragón de la aprobación y de esa Mesa donde estén representadas todas las Administraciones.

En la réplica, le daré algunos datos más y algunas consideraciones que creo que redundan en la línea que he planteado en esta primera intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Fuster, usted ya da por sentado que no se ha hecho nada; no ha esperado ni siquiera a que le pudiera explicar lo que estamos haciendo. Y, desde luego, no hemos hecho nada, pero resulta que en Aragón, también se han reducido los accidentes de tráfico: desde el año 2003 al 2008, un 48%. Hemos pasado de doscientos dieciséis a ciento trece víctimas, ¡sin hacer nada!

Y en este mismo año, hasta abril, ya tenemos una reducción del 16%. Y también estamos en la misma línea que el resto del Estado, en el plan de motos que usted ha dicho, de motocicletas, que, evidentemente, también se ha reducido en Aragón. Eso, ¡sin hacer nada!

Yo he venido a contarle lo que estamos haciendo. Y esperaba que, por lo menos, tuviera usted el sentido de haber esperado a que yo le cuente, y usted diga:

«pues, mire, esto que está haciendo, realmente, no sirve para nada».

En todo caso, ya hemos debatido, a instancia suya, en otras ocasiones este asunto, que sé que le preocupa. Pero también sabe que como consejero con competencias en materia de carreteras y de transportes, la seguridad vial es nuestra máxima preocupación. Y queremos que cada vez nuestras vías sean más seguras y que todas nuestras actuaciones vayan dirigidas en ese objetivo.

Yo le planteé hace unos meses que habíamos trabajado con la Asociación Española de la Carretera, que teníamos un plazo de ejecución para el Plan estratégico de carreteras de dieciocho meses. Por lo tanto, la estrategia que yo le planteé no está finalizada, pero sí existe un avance en cada uno de los diez puntos, cada uno de los diez programas que voy a intentar, de manera reducida, comentarle.

El primer punto era la «caracterización de la red viaria y el tráfico». Usted estará conmigo en que lo primero que tenemos que hacer es caracterizar la red y saber, efectivamente, cómo tenemos nuestras carreteras. Dicho de otra manera, conocer la tipología de la red, los radios de la curvatura, señalización, anchos de plataforma, sistemas de contención, tipo de pavimento... Este paso previo es importante y necesario para conocer dónde y cómo actuar, establecer prioridades y asignar recursos.

Si bien no está finalizado, quiero adelantarle que el estado es el siguiente: tenemos ya un inventario de la red estructurante y se está realizando también este inventario en la red capilar, que está previsto que finalice en diciembre de 2009.

Con respecto al tráfico, la red autonómica soporta poco tráfico comparada con otras redes autonómicas del Estado, y supone un 28% del tráfico de todas las carreteras de la comunidad autónoma. Sin embargo, el porcentaje de vehículos pesados es de los más elevados, con un 14%.

Con respecto a la accidentabilidad, se ha realizado mediante el estudio de los accidentes con víctimas entre los años 2005 y 2007. En total, son quinientos setenta y ocho accidentes con víctimas en el año 2005; quinientos veintinueve en el año 2006, y quinientos cuarenta y seis en 2007. Estos quinientos cuarenta y seis accidentes representan el 17% de los ocurridos en Aragón, que han sido tres mil doscientos treinta. En este año, el número de fallecidos de las carreteras fue de treinta y siete, que es un 20% del total de las víctimas.

En conclusión, tenemos una red autonómica, como usted conoce, muy extensa (la cuarta en extensión de España), escaso tráfico y bajas cifras de accidentabilidad.

El segundo punto era la «gestión de los tramos de concentración de accidentes y aplicación de medidas de bajo coste». Como consecuencia del análisis que hemos realizado, se han identificado cincuenta y seis tramos de concentración de accidentes; concretamente, cuarenta y tres en la red estructurante, y trece, en la red capilar. Estos cincuenta y seis tramos, que comprenden aproximadamente cien kilómetros del total de la red, han registrado durante este período el 21% del total de accidentes con víctimas. Por lo tanto, este análisis previo, que era necesario realizar, nos va a permitir que actuando en cien kilómetros de nuestra red, de los cinco mil setecientos, podamos prevenir una parte

importante de la accidentabilidad o, al menos, avisar al conductor de que entra en un tramo de concentración de accidentes.

También quiero decirle que hemos sido extremadamente rigurosos en la definición de tramo de concentración de accidentes, como ya se lo expliqué; con una definición más laxa, este número se hubiera reducido sensiblemente.

¿Qué estamos haciendo? En el plazo de dos meses (es decir, antes de junio de 2009), proceder a la señalización de todos los tramos mediante carteles informativos. También, un análisis de las velocidades de las zonas de tramos de concentración de accidentes previa y posterior a la colocación de los carteles, para comprobar su evolución.

Además de la señalización, se está procediendo a un análisis técnico para implementar posibles soluciones en la red estructurante durante el período 2010-2013, y gracias al Proyecto Red, y en la red capilar, a partir de 2010, una vez se conozcan estas situaciones. Asimismo, el nuevo análisis y seguimiento de los tramos se realizará cada dos años, ya que es algo dinámico.

En conclusión, hemos identificado rigurosamente estos tramos; los vamos a señalar y vamos a actuar sobre ellos para eliminarlos. De hecho, ya estamos actuando.

En el punto de anexos de seguridad vial en proyectos de conservación, ¿qué estamos haciendo? Incorporar estos anexos a los proyectos de conservación extraordinaria de 2010. Es decir, los proyectos que se encuentran en redacción ya tienen en cuenta esta nueva forma de trabajar. También vamos a formar a los técnicos del departamento en este asunto mediante una jornada técnica el último cuatrimestre de 2009.

En conclusión, la seguridad vial, en este punto, tiene en cuenta y se tiene en cuenta desde las etapas de planificación y diseño de nuestras carreteras.

Con respecto al programa de «reducción de la accidentabilidad con fauna», que era otro apartado de las diez acciones específicas de la estrategia aragonesa, es, como le digo, la reducción de este tipo de accidentes. Si bien el número de accidentes, en este caso, es muy reducido en la red autonómica. Ha habido cincuenta accidentes en ocho años, entre el período de 2000 a 2007, con dos víctimas mortales y dieciséis heridos graves.

¿Qué se está haciendo y qué vamos a hacer? Desde el departamento, estamos confeccionando el mapa de interpretación medioambiental de la Red de Carreteras de Aragón, de tal manera que desde la Dirección General de Carreteras se van a proponer zonas de actuación. De hecho, ya se están realizando actuaciones en diferentes zonas, que consisten en colocar retroreflectantes a ambos lados de la carretera a cuarenta y cinco grados, para que la luz incidente de los coches impida el avance de los animales.

El punto quinto era las «auditorías de seguridad vial en la fase de proyecto», otra medida que estamos implementando desde la fase de diseño y planificación de nuestros proyectos. En esencia, es un proceso que sirve para garantizar que las carreteras, desde su figura y desde su fase de planeamiento, se diseñen con los criterios óptimos de seguridad para todos sus usuarios. Este procedimiento ya lo hemos incorporado este año

al departamento a todos los proyectos del Proyecto Red.

En conclusión, somos en este caso pioneros en la aplicación de auditorías de seguridad vial, y la seguridad vial se tiene en cuenta una vez más desde la etapa de planificación, y estamos aplicando las sugerencias de la Directiva sobre Gestión de la Seguridad, de obligado cumplimiento a partir de 2011.

El punto seis es las «mejoras de la seguridad en travesías», que es otro punto importante, en el que estamos trabajando, y que es una cuestión que afecta fundamentalmente a los peatones. Si bien existe una tendencia a la baja en el número de víctimas mortales en travesías y entornos urbanos, desde el departamento somos conscientes de que es posible desarrollar una serie de recomendaciones para mejorar esas condiciones de seguridad.

¿Qué estamos haciendo? Para las travesías del Plan 2009-2011, en la redacción de los proyectos, las empresas constructoras ya tienen en cuenta un manual elaborado por Mapfre, relativo a la seguridad en travesías. Además, se está actualizando este manual a las necesidades propias de nuestra comunidad. Este año, dentro del Plan de travesías, la inversión es de diecisiete millones de euros en veintinueve actuaciones. Además, tiene un carácter plurianual en 2010 y en los siguientes años.

Por otra parte, otro punto importante es la «reducción de accidentes por salida de vía». Con respecto a este tipo de accidentes, el problema es que no se pueden implementar soluciones globales, sino que es necesario analizar caso por caso, y, a veces, se producen por una incorrecta señalización, pero muchas otras veces, por cuestiones ajenas a la propia vía.

¿Qué estamos haciendo? En la red estructurante, actuaciones de mejora, aprovechando el Proyecto Red. En la red capilar, se irá actuando progresivamente a través de los programas anuales de conservación, ordinaria y extraordinaria. En el primero, supone una inversión de diecisiete millones de euros, y en el segundo, de casi diez para el año 2009.

En el punto de «mejora de la seguridad en intersecciones y accesos», que es otra línea importante, el departamento quiere centrar sus esfuerzos. En el análisis de la accidentabilidad durante el período 2007, muestra cómo aproximadamente uno de cada cuatro accidentes de la red ha tenido lugar en una intersección, ya sea de tipo T, en Y, en X o en cruz, en rotondas o en otro tipo. Al igual que sucede con las salidas de vía, hace falta tiempo para una adecuada resolución del problema.

¿Qué estamos haciendo? Se están elaborando las recomendaciones de diseño de intersecciones y accesos para la red autonómica en el período 2010-2011.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego, por favor, que abrevie.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): En conclusión...

Le iba a hacer un repaso de las diez actuaciones. Faltaban las «intersecciones y accesos», que le he comentado; la «seguridad de usuarios vulnerables»; los «ciclistas», que tuvimos ocasión también de debatirlo en esta cámara, y el «análisis integral de accidentes».

Yo le quería plantear qué es lo que estamos haciendo en el tema de carreteras, en el tema de infraestructuras. Yo creo que este análisis previo era imprescindible para poder trabajar el tema de la seguridad vial. Estamos, además —en la réplica, le podré añadir—, trabajando en una línea interdepartamental, para añadir a todas estas medidas del departamento otras que pueden venir del resto de departamentos. Y ese es el objetivo que tenemos para este año.

En la réplica, podré continuar en la explicación de las actuaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

El señor diputado puede replicar.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¡no se dedique a contradecir lo que yo no he dicho! Yo no he dicho que no estuvieran haciendo nada en seguridad vial. Yo sé lo que están haciendo, entre otras cosas, como lo saben muchos diputados de esta cámara, porque hemos tenido varios debates más sectoriales todavía, o más especializados todavía, respecto a las motocicletas o a los puntos negros de las carreteras, u otras actuaciones, y hemos tenido oportunidad de saber lo que se está haciendo, e incluso, como todos, leemos lo que usted avanza a los medios de comunicación respecto a los avances que le pasa la Asociación Española de Ayuda en Carretera, o de la Carretera, que es lo que ustedes utilizan como previo para esta estrategia.

¡Lo que le estoy diciendo es otra cosa! ¡Más sencilla, señor consejero! Es que cuando dijimos de aprobar con celeridad la estrategia, ¿en qué estábamos pensando? Pues, estábamos pensando en no ser tan diferentes de lo que son —en aquel momento, ya—, de lo que eran Navarra, País Vasco, Cataluña, Andalucía; pero también Castilla y León, o Galicia, o Castilla-la Mancha, etcétera. Era hacer lo que nos estaba recomendando la propia Unión Europea o Comisión Europea y el propio Gobierno español, que es aprobar esa estrategia, aragonesa, en este caso, de seguridad vial.

Yo lo que le pregunto es por qué no la tenemos. Por qué estas comunidades autónomas, que ya la podrían tener en el año 2006, nosotros, a pesar del firme, claro y rotundo compromiso y mandato de esta cámara, ¿por qué no la tenemos, señor Vicente? Esa es la pregunta, esa es la duda y esa es la preocupación.

Dice que Aragón también ha mejorado las cifras. ¡Sólo faltaría! ¿Es que no estamos en el mundo? ¿Es que no hay carreteras de titularidad estatal en Aragón, precisamente? ¿Es que las medidas de tráfico de España no afectan a Aragón? ¡Claro que sí! Pero fíjese: ya que me dice, ya que pone el dedo en las cifras de Aragón, le voy a dar algunas de las últimas, que no sé si usted las tiene presente cuando dice esto: en general, en los parámetros de los últimos años, globalmente, las reducciones de Aragón y las de España han sido similares, es decir, no se ha alejado mucho de la media. Pero por ir a las últimas, las cifras del año 2008 (las últimas oficiales) respecto a las de 2007: en Aragón se ha producido un descenso de un 16,9%. ¡Buena cifra! ¡Pero en España es mejor! La media de

España es del 20,4%. Aragón es la comunidad número... —y esto son términos relativos todos, no hablamos de cifras...—, Aragón es la comunidad número once en ese *ranking* de mejora respecto a la evolución de las víctimas anteriores. ¡No estamos para tirar cohetes! ¡Once de diecisiete! Y las ciudades autónomas no están. ¡No creo que tengamos las mejores cifras!

¡Pero es que esa es la cifra global de Aragón! Si la analizamos..., si la troceamos por provincias, como sí hace la Dirección General de Tráfico, nos encontramos con que Zaragoza y Teruel han mejorado las cifras, pero Huesca no solo no las ha mejorado, sino que las ha empeorado. En 2008, respecto a 2007, la provincia de Huesca ha empeorado las cifras, ha temido un aumento de la accidentabilidad y de las víctimas.

Pero si lo que busca son cifras últimas, últimas..., las últimas de todas, las últimas que ha hecho públicas la Dirección General de Tráfico, las de Semana Santa, grandes cifras: hemos pasado en dos años de reducir los fallecidos de ciento tres en 2007 a sesenta y seis en 2008 y a cuarenta y ocho en 2009. Unas cifras para estar verdaderamente orgullosos. Incluso la de los heridos ha bajado en dos años de cuatrocientos setenta y uno a trescientos sesenta y cinco y a doscientos sesenta y cuatro. ¡Pero sólo hay cinco comunidades autónomas que han empeorado las cifras! ¡Sólo cinco de diecisiete! ¿Sabe quién está entre esas cinco? Aragón. Aragón es una de las únicas cinco que han empeorado las cifras.

Por tanto, no creo que nos debamos refugiar en la estadística para justificar lo que no hacemos. No para seguir haciendo lo que hacemos y lo que habría que hacer. En concreto, las comunidades que han empeorado respecto al año anterior en Semana Santa han sido País Vasco, Aragón, Madrid, Murcia y Canarias, en una mejora general global importantísima, de una reducción tremenda. Pero esa no es la cuestión.

Señor consejero, ¡yo soy el primero que le he dicho las cifras y las mejoras conseguidas! Precisamente, porque los planes tienen efectividad. Porque el propio Ministerio del Interior recuerda que hay una relación directa entre el Plan y la ejecución de los planes y el objetivo de la reducción de víctimas y accidentes, ¡hay una relación directa! Es decir, que consiguen sus objetivos. Se lo he recalado especialmente en la primera intervención.

Por eso, señor consejero, es tan importante que tengamos la estrategia, y no solo la estrategia: le recuerdo los tres apartados, ¡los tres!, porque usted solamente me ha hablado de la estrategia. ¿Por qué usted no ejerce esa labor de impulso, de impulso...? ¡No!, usted no ha dicho que haya hecho nada, ni nos consta que ningún ayuntamiento haya recibido nada: ninguna recomendación, ninguna invitación por su parte, por parte del Gobierno de Aragón, a aprobar esos planes municipales de seguridad vial. Señor consejero, ¡eso es un mandato de estas Cortes! Usted no lo ha cumplido.

Como no ha cumplido... ¿Ha propuesto usted la creación de la Mesa? ¡No lo ha hecho! En este caso, ¿a qué informe está esperando? ¿A qué...? No... Una cosa es la Mesa desde el Ministerio del Interior..., propuesta, sí, en la que está la Administración de la comunidad autónoma, pero cuya titularidad y responsabilidad es del Ministerio del Interior, y otra cosa es lo que aquí estábamos diciendo, que hablamos de... ¡Reléase el texto!, señor Vicente. No estaba usted en aquel mo-

mento todavía de consejero, pero sí que estaba ya en 2007, en el año 2007 pasado, cuando volvimos a acordar otra vez con urgencia... Si acaso no ha entendido bien todas las partes de la palabra «celeridad», la de «urgencia», sí, ¿no? La de urgencia, sí; esta está clara. Pues, en el año 2007, que usted ya era consejero, en octubre o noviembre de 2007, cuando se aprobó la moción y usted ya era consejero, se volvió a acordar unánimemente también con urgencia, con urgencia. Y la urgencia vale para los tres puntos, y urgencia vale para todas las cosas. No se ha hecho, señor consejero.

Usted nos cuenta que está haciendo cosas, que de algunas ya habíamos tenido ocasión de debatir, respecto a los diez puntos de la estrategia o del avance de la estrategia que está elaborando la Asociación Española de la Carretera, y nos ha explicado algunas de las cuestiones que ha planteado. Pero no nos explica —no se lo he preguntado, es verdad, y porque quizás no sea su competencia exclusiva, pero ahora sí lo hago, para que tenga oportunidad de hacerlo en la última— un asunto importantísimo. Nosotros seguimos atentamente todas las medidas que usted toma, aunque sean basándose en el avance y aunque no tengamos la estrategia, pero seguimos todas las medidas que se toman en relación con la seguridad vial, porque nos parecen —lo son, en general— muy importantes, incluidos los cincuenta y seis tramos a los que usted ha hecho referencia, que, al fin y al cabo, suman tan solo noventa y cinco kilómetros, y que no sería tan grave o tan difícil poder conseguirlo. Incluso estamos comprobando si se cumplen ya, si se ha puesto en marcha esa señalización de los tramos, que dieron ustedes un plazo de sesenta días para hacerlo públicamente, y que espero que esté finalizado antes de que se cumplan los sesenta días, para que vea que nosotros le seguimos y nos preocupamos de las cosas que hace en seguridad vial.

Y también le seguimos en lo que no se hace. Por ejemplo, usted cumplió —y aquí se lo reconocimos públicamente, no sólo mi grupo, también otros— respecto a la liberación de los peajes de la AP-68 y de la AP-2, usted cumplió. ¿Y el Ministerio de Fomento? Porque la otra labor era que usted tenía que involucrar al Ministerio de Fomento para que entrara. Usted, el 1 de febrero, cumplió, y comenzaron las reducciones. Evidentemente, al no estar la parte del Ministerio de Fomento, con unos efectos mucho menores de los deseados o de los que ustedes mismos habían previsto. Ustedes plantearon, en el caso de la AP-68, que la previsión sería entre dos mil y dos mil quinientos vehículos diarios, o tránsitos diarios que podía haber y, sin embargo —ya no hablo del mes de febrero, que fue el inicial—, en el mes de marzo, apenas unos quince mil vehículos en ese tramo.

El señor PRESIDENTE: Señor Fuster, por favor, ha duplicado el tiempo ya. Le ruego que concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Terminó... Terminó enseguida, señor presidente. Gracias.

El Ministerio de Fomento no ha cumplido su parte, y usted no dice nada. ¡Llevamos cinco meses y el Ministerio de Fomento no cumple su parte! Nosotros queremos que cumpla su parte y que se produzca una reducción importante, porque se producirá, si se llevan a

cabo las medidas. De dos mil o dos mil quinientos tránsitos a apenas seiscientos o setecientos, hay un abismo. Y faltan las medidas del Ministerio de Fomento. Y usted tiene el compromiso de convencer y de trasladar esta necesidad que planteamos en estas Cortes, desde Aragón, para que el Ministerio de Fomento lo haga.

En fin, como ve, hay mucho trabajo por hacer, suyo, y del Ministerio de Fomento, en la parte que le toca también a usted de convencerle, para hacerlo. No digo las cifras de la A-2 —me requiere el presidente para que acabe, con razón—, no le digo las cifras, pero estamos exactamente en las mismas, con un problema más añadido ahí: hay varios pueblos que ni siquiera pueden acceder a este tipo de medidas directamente, porque tendrían que retroceder hasta Pina para poder acceder a la AP-2 y poder acogerse y beneficiarse de estas medidas.

Mire, señor consejero, de aquí podemos salir con dos tipos de mociones: una moción de reprobación, por no cumplir un mandato claro, firme y evidente, o una moción de impulso y de fijar compromisos y fechas concretas. En su mano está que vayamos en una dirección o en otra.

Y termino —ahora sí— leyéndole una frase, ya que hoy estamos en vísperas del Día de Europa y hemos tenido la ilustre visita de varias autoridades en la materia, incluida la de la eurodiputada Inés Ayala Sender, le voy a leer una frase suya, de Inés Ayala Sender, diputada. Hablando de las carreteras europeas más seguras y de las dificultades que está teniendo en la Unión Europea un proyecto de directiva del Parlamento Europeo para mejorar la seguridad vial, dice: «Teniendo en cuenta el desafío que representa en la protección de nuestros ciudadanos las carreteras, estas querellas jurídicas nos parecen indecentes. Los ciudadanos europeos no podrán comprender que Europa se prive de iniciativas que permiten salvar vidas humanas». Puedo seguirle con frases muy determinantes, donde acaba diciendo que «lo importante es la voluntad política».

Pues eso es lo que yo le digo, señor consejero: la voluntad política es lo determinante en esto.

¿Podemos mejorar? Sí. ¿Hay voluntad para hacerlo? Espero que sí. Si la hay, cuéntenoslo, díganoslo, y comprométase, señor consejero, no solo con un punto, sino con los dos restantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra para la réplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señor Fuster, claramente, usted y yo tenemos una visión distinta de qué es lo que hay que hacer con la seguridad vial: usted tiene una visión más burocrática, y yo tengo una visión más de acción; a usted le gustan más reuniones, papeles y documentos, y yo, sin embargo, he optado por hacer cosas, por hacer cosas. Esa es la diferencia. Si pudiéramos hacer una mezcla, pues, a lo mejor, saldría un buen plan. Pero, evidentemente, usted y yo opinamos distinto y tenemos diferentes estrategias. Y ese es el quid de la cuestión.

Yo le he venido a contar aquí lo que estoy haciendo, y usted se empeña en que haga otra comisión, cuando ya existe una comisión autonómica en la que estamos la comunidad autónoma, todas las Administraciones, el ministerio... Si quiere, hacemos otra, haremos otra para reunirnos.

Por cierto, en esto de hacer y no hacer, en esa comisión se tomó una decisión, que no digo usted, pero que gente de su partido criticó, y que ha evitado muertes, que es la línea continua entre Mallén y Figueruelas. ¿La recuerda? ¡Y ustedes la criticaron! Fue una medida que ha salvado vidas y que..., bueno, pues, ha sido una medida para la que no hacen falta grandes planes, sino tomar decisiones.

Entonces, mi política en este caso y, sobre todo, en el tema de carreteras, que le recuerdo que soy el responsable de carreteras, soy el responsable de transporte, pero no soy el responsable ni de educación, ni de sanidad, ni de seguridad vial, etcétera, etcétera. Y sí que voy a seguir esa línea que usted pretende. Voy a plantear, y lo he planteado desde el departamento, una comisión interdepartamental, en la que vamos a estar trabajando todos los departamentos, que van a aportar sus problemas, la solución a sus problemas y sus programas específicos en el tema de la seguridad vial. Y eso es lo que yo he intentado decirle.

Reconoce que algo he hecho, por lo menos, usted lo ha reconocido, y eso se lo agradezco. Pero vamos a centrarnos en hacer actuaciones concretas, cosas que los ciudadanos vean. ¿El peaje? Pues ya lo hemos hecho, efectivamente, y hemos cumplido. Usted me dice: «Y ahora, ¡obligue usted al ministerio!». ¡Oiga!, ¿cómo quiere que se lo diga? Nosotros lo hicimos, y es una medida que está teniendo también sus resultados. Si no, pregunte a los aragoneses que van y vienen todos los días por esa carretera. Y estamos intentando, dentro de nuestras posibilidades, resolver el tema de la seguridad vial.

Otro asunto que creo que debería de cuidar es que no tenemos que dar la sensación de que nuestras carreteras son la repera de inseguras con respecto al resto del Estado, porque no es cierto. Estamos dentro de la media. Usted me habla de cifras relativas de cuatro puntos: del 16% al 20%; del 23% al 25%... ¡Hombre!, ¡no dé usted ese mensaje! Nuestras carreteras son mejores en tema de seguridad, como lo son en el resto de las comunidades autónomas, pero tenemos unas buenas cifras y tenemos unas buenas carreteras, desde el punto de vista de seguridad. Y, además, estamos haciendo cosas, y estamos contando con todos los que tienen algo que decir en seguridad vial. Estamos trabajando con las asociaciones, con Stop Accidentes, con la Mutua Motera, con la Asociación Española de la Carretera. Estamos trabajando con la universidad desde el punto de vista de investigación. Estamos trabajando en todos nuestros proyectos de carreteras, con planes de seguridad. Bueno, yo creo que estamos haciendo las cosas razonablemente bien.

Efectivamente, tenemos que sumar esfuerzos, tenemos que sumar esfuerzos de otras Administraciones, tenemos que sumar esfuerzos de otros departamentos, y tenemos que demostrarlo y hacerlo visible. Pero creo que es más importante la acción que no los documentos. Entonces, yo voy a seguir por esa línea: voy a seguir haciendo cosas, poco a poco. La celeridad, ya la

entiendo, ¡ya sé lo que es la celeridad! Ya sé lo que es la celeridad. Pero hay veces que para la Administración, lo que no es muy lento es imposible, ¿sabe? Entonces, bueno, hay cosas que hay que hacerlas como hay que hacerlas.

En todo caso, sé que usted también está muy preocupado por este tema y que tenemos muchos más puntos de encuentro que desencuentro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pues, muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación 30/09, relativa a la política general en materia fiscal y tributaria del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 30/09, relativa a la política general en materia fiscal y tributaria del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la interpelación que hoy le hago en materia de política financiera..., fiscal, perdón, que lleva el Gobierno de Aragón, está enmarcada, evidentemente, en el momento socioeconómico que vivimos, en la situación de crisis, y después de conocer las previsiones presupuestarias, decisiones que han tomado e incluso planteamientos que vemos que vienen desde el Gobierno central.

Yo me sitúo en el marco tributario que hay en España. En primer lugar, lo que recoge el artículo 31 de la Constitución, que luego recoge también el artículo 104 de nuestro Estatuto, en el que, clara y meridianamente, dice que «todos —y todas— contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos», del Estado o de la comunidad autónoma, mediante un sistema fiscal que se apoye en la progresividad y que sea directo, de tal manera que facilite que contribuya todo el mundo, en función de su capacidad económica. Eso es lo que dice tanto la Constitución como nuestro Estatuto.

Por lo tanto, ese marco es el que hay, y mi primera pregunta es si cree usted que la política fiscal que sigue el Gobierno de Aragón se ajusta a ese principio constitucional y a ese principio de nuestro Estatuto. Esa sería la primera cuestión a aclarar en el debate de hoy.

Nosotros pensamos que no. Porque estamos viendo que se están tomando una serie de decisiones que no van en esa dirección. Por lo tanto, ese va ser el primer elemento del debate que Izquierda Unida quiere mantener hoy con el Gobierno de Aragón: si su política fiscal respeta y es coherente con lo que dice tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Lógicamente, no se nos olvida, y, por lo tanto, cuando se produzca el debate, que esperamos que se pueda producir, estamos hablando, por una parte, porque estamos hablando en esta cámara y, por lo tanto, al Gobierno de Aragón, queremos hablar y queremos que nos explique sobre los tributos propios, las tasas y contribuciones especiales, por una parte; sobre los

márgenes de actuación que tiene el Gobierno de Aragón en materia fiscal sobre la parte del Estado, de los tributos del Estado, que son autonómicos, y también queremos que explique la posición y la política que lleva sobre los cedidos totalmente. Porque en todos ellos, evidentemente, tanto la Constitución, en el 157, como en nuestro Estatuto, en el 104, 105, permiten actuaciones, que, evidentemente, el Gobierno de Aragón está haciendo.

Por lo tanto, el segundo tema de debate es si esas decisiones sobre lo que es materia propia del Gobierno de Aragón, cuáles son; qué principios les impulsan para tomar esas decisiones, y en función de —insisto— si esas decisiones son respetuosas con lo que marca la Constitución y nuestro Estatuto.

Siguiente pregunta, siguiente tema de debate. Puesto que tanto el Gobierno central como ustedes aquí han apoyado la fiscalidad, especialmente los últimos años, en recaudación de impuestos, tasas, recursos vinculados a la marcha del mercado —evidentemente, cuando ha ido el mercado bien, pues, lógicamente, eso se ha notado en la cesta recaudatoria—, si consideran que tenemos que seguir con un modelo fiscal en el que una parte importante siga apoyándose en la posibilidad de recaudación de elementos vinculados a la marcha del mercado o a los impuestos indirectos (cerveza, alcohol, tabaco, gasolina, IVA..., toda esa serie de cuestiones).

Pregunta también que Izquierda Unida le hace es si ustedes consideran que la política esa de bajar impuestos, practicada tanto por el Gobierno central como por el de ustedes, sigue siendo la adecuada. Hay una teoría que dice que esto se hace para inyectar liquidez y, por lo tanto, para favorecer el consumo. Y se supone que eso debería de producir unos resultados.

Nosotros lo que hemos visto hasta ahora es que esa política sí que ha bajado la recaudación, no ha inyectado liquidez, o si ha inyectado liquidez, esa liquidez no ha ido acompañada del consumo ni da la dinamización de la actividad económica, porque, evidentemente, ahí están las cifras del paro, y está incluso la merma en la recaudación de impuestos vinculados con estos temas. Por lo tanto, esa sería otra cuestión a debatir: si piensan ustedes continuar con esa política fiscal de bajada de impuestos para, teóricamente, según ustedes, generar liquidez y, por lo tanto, a partir de ahí, conseguir un mayor consumo.

Y la última cuestión, por el tiempo que nos queda para esta primera intervención nuestra, es la siguiente: sabiendo la reclamación pendiente del Gobierno de Aragón hacia el Estado central por el tema de las mermas económicas, ¿cómo repercuten las políticas de reducción de impuestos que también está llevando la comunidad autónoma en el conjunto de las Administraciones que sean en Aragón? Porque cedemos competencias, pues, por ejemplo, a las comarcas, que evidentemente debemos de financiar. Ya sabe que el principio de lealtad institucional lleva aparejado que las competencias transferidas deben de ser financiadas, exactamente igual que nosotros lo pedimos. Nosotros creemos que eso también está repercutiendo: exactamente igual que decisiones que se toman en Madrid repercuten en la comunidad autónoma, pensamos que decisiones que se toman en la comunidad autónoma repercuten también luego en las Administra-

ciones inferiores, las que vienen a continuación, por el proceso de descentralización.

Y sé que todo esto debería de plantearse en un debate más amplio, que es el debate de la financiación autonómica y el debate de la financiación local. Pero, evidentemente, ese es un debate que se escapa del ámbito de esta cámara. Entonces, en esta cámara, sí que pretendo hablar de la política fiscal que lleva el Gobierno de Aragón en los temas que le he planteado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Su respuesta, señor consejero. Tiene usted la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señorías, trataré de ser breve en mi intervención y trataré de ajustarme a las preguntas que me hace su señoría en esta interpelación.

En primer lugar, me pregunta si se adapta la política que sigue el Gobierno de Aragón a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Aragón. Pues, comprenderá que la pregunta es bastante sencilla y bastante fácil: por supuesto que se adapta en todo caso a ello, de una manera genérica y general, y, específicamente, en las áreas que tienen que ver con los individuos, con las familias, con las empresas, etcétera.

Me pregunta también sobre actuaciones en materias propias. Supongo que me quiere decir en aquellos tipos impositivos, aquellos impuestos que están ya en la comunidad autónoma y que no tienen ningún tipo de... Tenemos toda la competencia en la comunidad autónoma. Por supuesto que sí, y luego, si quiere, hablaremos un poquito de cada uno de ellos, para ver cómo los hemos hecho.

Hay otra parte que sí que me interesa comentarle, que lo ha hecho usted en su introducción y que es muy interesante. Recordarle que los presupuestos de la comunidad autónoma tienen ingresos y gastos y que hay tratar de equilibrarlos. Y que eso depende en muchas ocasiones de agentes externos, de cómo va la economía. En este caso, la economía en España, como usted sabe, está pasando por una recesión importante, en la que se han visto mermados los ingresos de todo tipo, no solo las personas, o los individuos, sino también las empresas y las instituciones públicas. Y, lógicamente, hay que equilibrar los ingresos y los gastos.

Y, bueno, aunque al principio de la legislatura, pues, en el debate de investidura, el presidente de Gobierno ya indica la base y el marco —usted me lo ha oído decir seguramente muchas veces— en el que van a ir los impuestos y la política fiscal a lo largo de toda la legislatura, porque es lógico que así lo hagan las instituciones para estabilizar y dar la idea de confianza a los que tienen contacto con la Administración y con la institución y de que no se van a variar las cosas simplemente porque a alguien le parezca que hay que variar las cosas; lo que sí se hace, como digo, por parte del presidente, es dar una línea general de cómo van a ir las cosas, que es como van a ir a lo largo de la legislatura.

Pero también usted conoce y sabe que en situaciones económicas complicadas, pues, algunas veces hay

que hacer algunas modificaciones. Pero en este caso, como digo, pues, estamos de manera prudente, legislando muy prudentemente, y sería una irresponsabilidad el hacer movimientos bruscos que no dieran al exterior este sentido de prudencia y ortodoxia que da el Gobierno de Aragón.

Tampoco debe de ignorarse —a esto también se ha referido en algún momento— que estamos en plena reforma del sistema de financiación. Y en esta reforma del sistema de financiación, va a haber modificaciones importantes, en el sentido de que aquellos impuestos que compartimos con el Estado, como el IRPF, el IVA o los impuestos especiales, que ahora están en un porcentaje cedidos al 33, 35 y 40, respectivamente; van a pasar al 50, 50 y 58. Eso va a dar lugar a que estos volúmenes más importantes de los impuestos más sustanciosos, IVA e IRPF, uno directo y otro indirecto, que son muy sustanciosos, tengan la posibilidad de incorporarse.

Y, además, también hay que decir, en esa primera parte que yo le decía de equilibrio entre ingresos y gastos, que además de la reforma general de la financiación, va a haber un incremento de financiación por parte del Estado; un volumen de dinero por parte del Estado que se va a repartir entre las Administraciones, entre las diferentes instituciones o comunidades autónomas, y que tiene que ver con los incrementos de población, inmigración, etcétera. Y otras variables, que hemos discutido en otras ocasiones aquí, y que naturalmente, nos va a permitir también —es posible, si la negociación es buena para Aragón— ingresar más dinero. Y eso nos va a permitir equilibrar el presupuesto con otros impuestos, y me refiero a otro de los puntos que ha echado usted aquí encima de la mesa: «¿vamos a seguir adaptando el gasto corriente y la parte de gasto de presupuesto a algunos impuestos que son muy dependientes de cómo está la situación económica?». ¡Hombre!, pues, no nos queda más remedio. Porque no vamos a renunciar al impuesto de la gasolina, al del alcohol, al de transmisiones patrimoniales, al de actos jurídicos documentados... Que todos esos dependen mucho de cómo está la situación económica. Si la crisis tiene mucho que ver, como sabe usted, con la construcción, pues actos jurídicos documentados o transmisiones patrimoniales, que tiene que ver con las transferencias de pisos de segunda mano o de pisos nuevos, pues, lógicamente, vamos a tener dificultades con ello.

Otra cosa es que se base el gasto estructural, el gasto corriente, en los ingresos de ese tipo de impuestos, que son variables. El gasto corriente se debe sujetar y mantener en eso, y como usted sabe, cuando se termina de hacer el presupuesto, se resta del ingreso corriente o del gasto corriente y surge un espacio en el que uno puede dedicarlo a inversiones. O sea, que hay un gasto estructural, de capítulo I, capítulo II y capítulo IV, que hay que mantener, porque se tiene... Si no, pues, habría que sacar a personas contratadas, o no hacer el gasto de la luz, el agua, etcétera —podemos discutir mucho de lo que es gasto corriente—, pero el resto, lo que es el ahorro corriente, lo que se diferencia entre ingresos corrientes y gasto corriente, eso es lo que se dedica a inversiones, y a ello se le suma una cantidad, que siempre es deuda, deuda pública, en un porcentaje que también se necesita equili-

brarlo en la ley de estabilidad presupuestaria, y se suma el componente global de inversiones, que sería los capítulos VI y VII (el VI, el que gestionaría el Gobierno, y el VII, el que gestionarían otras entidades a través de transferencias corrientes).

Y, por último, me hablaba también —ya me avisaron de que se me acaba el tiempo; luego podremos hablar de alguna otra cosa— de mermas tributarias, y me decía usted si eso se podía aplicar también a otras entidades locales. Pero, bueno, habría que ver si tienen impuestos relacionados con los nuestros. O sea, impuestos o normativas de la comunidad autónoma que, al hacerlas, repercutiéramos, por incremento o por defecto, a las comarcas u otras entidades locales, si habría que hacer también mermas. No sé si le he entendido bien lo que me quería decir. Pues, probablemente, si repercutiéramos en ellos, tendríamos que revisarlo y verlo.

Me guardo para la siguiente intervención algunas otras cuestiones que pueden ser interesantes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me ha contestado, pero yo le pido que aclare más.

Pregunta directa. A ver, no es cierto que la política fiscal que lleva el Gobierno de Aragón sea con arreglo al principio constitucional de que se paga en función del patrimonio. No es cierto. ¡No, no! ¡No es cierto! Yo le he preguntado que si usted creía que sí; y usted me dice que sí, pero yo le digo que no. Han bajado ustedes impuestos directos y han subido los indirectos. Eso no es lo que dice la Constitución. La Constitución dice que se paga en función de la renta. Y cuando ustedes bajan impuestos directos e incrementan los indirectos, no están cumpliendo eso.

Segunda cuestión. Le he preguntado no cómo equilibra usted el presupuesto de ingresos y gastos, que ya sé que lo hace como puede. Yo le he preguntado: «¿Va a continuar el Gobierno de Aragón con una política fiscal sobre lo que puede actuar, perdiendo la progresividad y, por lo tanto, haciendo rebajas en los impuestos directos, como ha hecho con el de sucesiones, donaciones, con el tramo autonómico del IRPF, en algunos casos?». Sí, en función de circunstancias y situaciones, pero lo han hecho también. ¡Si yo no se lo discuto! Yo, simplemente me quejo de la falta de progresividad. Pero lo que ustedes han hecho ha sido bajar estos impuestos, que son directos. ¡Lo han hecho! ¿O me lo va a negar? Entonces, ¿cómo se compensa esa parte de recaudación constitucional sin otras medidas?

Cuando yo le he preguntado si van a seguir con una política fiscal en la que van a fiar los ingresos a la actividad del mercado, no es para que usted me diga que, al final, en función del mercado, ajustan los gastos. No. Yo, el primer problema que tengo, y el que creo que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, es saber cómo el Gobierno de Aragón financia todas sus obligaciones y, por lo tanto, qué ingresos recauda. Los que tienen que ver con el consumo, eviden-

temente, ¡recáudenlos! Pero, ¡hombre!, no aprovechen los buenos años de buena actividad comercial y buena actividad de mercado para bajar los otros. Porque cuando pincha el mercado, los otros ya los hemos bajado, nos recuperamos... Recuperamos esos recursos para el gasto público, y los que dependen del mercado bajan. Eso es lo que le pregunto: ¿van a seguir haciendo eso?

No creen que ha llegado el momento, en una situación como la que tenemos, en la que es fundamental reforzar el gasto público, para hacer políticas de empleo, para hacer políticas de servicios públicos, para desarrollar el Estado del bienestar, para garantizar incluso los programas básicos de asistencia social para quien se queda en la calle... ¿No cree usted necesario que en estos momentos es importante recuperar capacidad de recaudación y no fiarlo a cómo va el mercado? Esa es otra pregunta que le hago. Eso es lo que quiere saber Izquierda Unida.

El presupuesto de este año, bueno, pues ya estamos en mayo; ya sabemos cómo ha pasado; ya sabemos que lo han tenido que retocar... Ya sabemos toda esa serie de cosas. Pero vemos cómo continúa la evolución del empleo y vemos cómo continúa evolucionando el mercado. Y nuestra pregunta es: el año que viene, ¿con qué ingresos vamos a contar? Si hemos visto que se han rebajado los directos, que tienen que ver con el patrimonio y con la capacidad económica, esas rebajas, a quien más beneficia es al que más tiene, y lo del mercado sigue como sigue, esa es la pregunta que nosotros le planteamos: ¿qué política fiscal van a seguir ustedes? ¿Van a seguir con la de las rebajas? Porque, incluso, lo que tiene que ver con el mercado, como usted muy bien dice y todos sabemos, pues, es inseguro.

Entonces, cómo van a garantizar exactamente..., no ya para garantizar el gasto corriente, que usted me ha dicho, porque ya sé que el gasto corriente lo tienen que resolver, ¡ya lo sé! ¡Hombre!, no van a dejar de pagar salarios. Aunque la verdad es que, últimamente, con la política que llevan..., cuestan poquito los salarios. Hombre, le pongo el ejemplo de los teleoperadores para la cita sanitaria y demás. Vale, ya sé que no le gusta oír hablar de eso, pero... Ya sé que es más barato con contrato de *telemarketing* que con más administrativos en los centros de salud, ya lo sé. Es una decisión que han tomado. ¡Pero no me diga que por encima de todo van a mantener el gasto corriente! ¡Ya lo sé! El problema es que, además del gasto corriente, hay que mantener servicios públicos, sanidad, educación, ¡todos ellos! Entonces, eso, ¿con qué lo hacemos?

La pregunta es: ¿ha llegado ya el momento de recuperar capacidad recaudatoria? ¿Piensan ustedes actuar sobre el tramo más alto del IRPF en los autonómicos? Porque es verdad que ustedes pueden rebajar (que lo han hecho), pero también pueden subir. ¿Piensan? ¿Piensan subir el impuesto en el tramo autonómico a los tramos más altos? ¿O van a seguir rebajando? ¿Cómo vamos a cuadrar entonces la cesta de los ingresos necesarios?

La última cuestión, que es sobre lo que a mí me gustaría resolver el tema también. Además de para el gasto corriente, que ya sabemos cómo, ¿van a seguir fiando toda la capacidad de recaudación a impuestos indirectos y a los vinculados con la actividad económi-

ca? Porque si ése es el planteamiento que van a hacer, señor Larraz, yo creo que va a haber serios problemas de funcionamiento el próximo año, y eso que ya han tomado medidas que se lo van poniendo más fácil, ¿eh? Ya sabe usted que eso que viene de Madrid, eso de no cubrir la oferta de empleo público nada más que el 30%, no contratar interinos, no cubrir jubilaciones... Ya les van preparando el terreno. Pero, claro, sigue siendo una medida muy de parche.

Y entonces, en el fondo, lo que a nosotros nos parece es que la política fiscal que siguen ahora es la política fiscal que han seguido en tiempos de bonanza económica. ¡Pero ahora estamos en otros momentos!

¡A mí ya me gustaría que de verdad no estuviéramos en esa situación! Pero es en la que estamos, y va para largo, ¿eh? Su Gobierno, que también es el mío, dice que al año que viene acabamos. Pero en Europa, que mañana es su Día, dicen que vamos a llegar al 20% de paro. Y en ese 20% de paro, Aragón, pues, ya saben ustedes cómo va. Porque, además, teníamos el modelo económico que teníamos. Yo he leído ahora que estamos en alerta roja, por lo de la Opel.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, le ruego que concluya.

El señor diputado BARRENA SALCES: ¡No! ¡Yo me alegro!, ¿eh?, de ver que el otro día, el Gobierno de Aragón, con el tema del aval, decía algo que dijo Izquierda Unida el día que se votó aquí: «vamos a asegurarnos, de verdad, que el aval es para salvar». Solo han tardado dos meses en pensar igual, pero bienvenido.

Bueno, esa es la pregunta, en definitiva. Preocupados por el futuro, preocupados por la garantía de mantenimiento del Estado y del servicio público, y, por lo tanto, porque no vemos clarísimamente cómo vamos a mantener la situación el año que viene, más allá del gasto corriente. Porque si al final es sólo gasto corriente lo que hacemos, eso, al final, se traduce en peores servicios públicos, peor atención y, al final, terminan pagándolo las clases más desfavorecidas, que son las que yo creo que en esta sociedad, que hasta ahora ha sido tan rica, deberían de empezar a recuperar parte del terreno perdido. Esa es la duda que nosotros tenemos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor Larraz. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, como sabe usted, las opiniones sobre los temas fiscales en esta cámara, pues, giran alrededor de, fundamentalmente, tres posiciones: una, la suya, con algún apoyo, en el que fundamentalmente abogan por incrementar los impuestos de manera importante, sobre todo los directos, y gravar las rentas. Una segunda posición, que viene por el lado contrario de la cámara, en la que se aboga fundamentalmente por todo lo contrario: reducir los impuestos directos prácticamente en todos los aspectos, ir más hacia los indirectos. Y hay una posición intermedia, que es la que mantiene el Gobierno, esta coalición, que, lógicamente, está formada por el Partido Socialista y el Partido Aragonés, y que tiene, como digo, una posición

ortodoxa, prudente, y que es la que habitualmente se acepta y se adapta en prácticamente todas las comunidades autónomas y en el Gobierno central.

De manera que en los debates presupuestarios, pues, surgen las tres posiciones, y cuando hay que cerrar los acuerdos y lo que se pone en la ley de acompañamiento de los presupuestos, pues, prevalece casi siempre la parte más ortodoxa o más moderada.

Como usted sabe, no es lo mismo la capacidad fiscal que la presión fiscal y que el esfuerzo fiscal. La capacidad fiscal en Aragón, o lo que es la base imponible, pues, ha ido creciendo durante estos últimos años, y eso nos ha permitido tener unos mayores ingresos, como es lógico, porque sobre esa capacidad fiscal, sobre esa base imponible, se han aplicado una serie de impuestos, unos a medias con el Gobierno central, unos propios, del Gobierno central, y algunos propios exclusivamente de la comunidad autónoma.

La presión fiscal, que son las normas sobre las que se enmarca la capacidad fiscal (qué es lo que tributa, en qué cantidades y en diferentes modelos), en Aragón, se ha mantenido bastante estable, en una media, en general, de comunidades autónomas y de países, y si hemos apretado en alguna cosa, hemos aflojado en otras. De manera que se ha mantenido un equilibrio, porque desde el principio, ya en la primera legislatura, el presidente de Gobierno dijo que no se aumentaría la presión fiscal y tampoco se disminuiría. De manera que lo hemos ido haciendo de una manera equilibrada, para mantener una presión fiscal. Ya sabe usted que la presión fiscal en España es una presión fiscal media, media-baja, por debajo de la media de los diferentes países europeos, que viene a ser alrededor del 37 al 38% del PIB, o sea, de cada cien euros de PIB, treinta y ocho se recaudan por las Administraciones Públicas y pasan en prestaciones a los diferentes ciudadanos, entidades y empresas. Y es, como le digo, una presión fiscal media.

Y respecto al esfuerzo fiscal, que sería con qué calidad cumplimos los aragoneses sobre nuestra capacidad fiscal, sobre nuestra base imponible, la presión fiscal que se ejerce con las diferentes normas, el esfuerzo fiscal de los aragoneses está por encima de la media del resto. De manera que incluso se incluyó en el Estatuto de Autonomía nuevo el que el esfuerzo fiscal fuera motivo de premio en cuanto a la financiación autonómica.

A lo largo de mucho tiempo, en Aragón, se han hecho pequeñas modificaciones, no grandes modificaciones. Sabe usted se puede legislar sobre la escala autonómica del IRPF, que, naturalmente, debe ser progresiva, debe tener los mismos números de tramos que tiene el Estado, etcétera. Y en el impuesto de sucesiones y donaciones se puede modificar la tarifa del impuesto sin ningún límite, ni mínimo ni máximo. En el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, se puede también modificar sin ningún límite, excepto el de operaciones societarias y los tributos sobre juegos, donde existe la más amplia capacidad normativa que tenemos.

En el IRPF, que tanto le dolía a usted que se bajara... Mire, hay deducciones de quinientos... Hay deducciones, fundamentalmente. No se han variado los tramos. Nosotros no hemos tocado los tramos. La única comunidad autónoma que ha tocado los tramos ha

sido Madrid y, por supuesto, si a usted no le guste lo que ha hecho Madrid, a mí tampoco, ¿eh?, a mí tampoco. Pero en lo que hemos hecho nosotros, hay deducciones de quinientos o seiscientos euros en la cuota íntegra autonómica del impuesto por nacimiento o adopción del tercer hijo y sucesivos, que me parece razonable y pequeño. Tampoco vamos a discutir de esto... ¡Vamos!, a no ser que quiera usted que lo discutieramos más posteriormente.

Hay una deducción de seiscientos euros por adopción internacional de niños, que tampoco parece que sea una cosa espectacular. Hay una deducción de ciento cincuenta euros por el cuidado de personas dependientes. Bueno, una aportación, mucho antes de la ley de dependencia, que también es una buena aportación. Hay una deducción por donaciones con finalidad ecológica: el 15% de su importe, hasta un límite del 10% de dicha cuota. Y hay una deducción del 3% por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo. Eso es lo que hay en el IRPF.

En el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que también insiste usted en estas cuestiones, el tipo impositivo de las imposiciones inmobiliarias con carácter general es del 7%. El tipo se elevó del 6% al 7%. Estaba en el 6% y se elevó al 7% hace diez años. No estaba este Gobierno cuando se hizo, o sea, se incrementó.

El tipo impositivo de las concesiones administrativas y de actos administrativos asimilados, del 7% también. Siempre que dichos actos lleven aparejada una concesión demanial, el tipo fijado por el Estado es del 6%, y nosotros lo tenemos en el 7%. O sea, que no son todo deducciones, ¿eh? El beneficio fiscal sobre el tipo impositivo de la transmisión de vivienda como pago total o parcial por la adquisición de otra es del 2% en Aragón; en este, al contrario, del 7% en general.

De las copias de escrituras y actas notariales, de actos jurídicos documentados, de documentos notariales, tenemos el 1%, frente al 0,5% que tiene el Estado. O sea, que hay también podíamos hacer alguna deducción. Pero está a favor de lo que usted habla siempre: de incrementar este tipo de impuestos. Aunque usted habla más de los directos, ya lo sé, y de los indirectos.

Los tributos sobre el juego. Pues, en tres ocasiones se han elevado las tarifas en Aragón. O sea, que no siempre hemos reducido. Lo que pasa que todo esto lo hemos compensado sobre todo en el trabajo sobre familias y sobre sucesión de empresas, que nos parece que... En familias, porque nos parece que hay que favorecer a las familias. Mire usted, en este momento de graves dificultades económicas, los autóctonos, en Aragón, tienen mucha más capacidad de salir adelante, por el apoyo de las familias, que los inmigrantes, que tienen tasas de desempleo, como usted sabe, tres veces más que los aragoneses. Los extranjeros que trabajan en Aragón, actualmente, en esta crisis económica, tienen tres veces más de desempleo que los aragoneses.

Pero claro, los aragoneses tienen mucha más capacidad de que la familia les ayude. Y nosotros hemos adoptado una política fiscal que favorece a las familias, porque creemos que es una organización, independientemente de cosas religiosas, una organización social que ayuda en estas ocasiones a que se superen mejor las cosas. En Aragón hay cuatrocientas ochenta y cinco mil familias, y eso hace que tengan más capa-

cidad de sustentar a otras que pierden el empleo, que tienen más dificultades para afrontar esto.

Esto da para mucha más discusión, señor Barrena, y para hablar muy puntualmente de muchos asuntos importantes. Yo me quedo aquí, porque me avisa el presidente de que ha acabado mi tiempo, y en otras ocasiones, pues, estaré encantado de volver a discutir con usted temas de este tipo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 37/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Presidencia hasta el momento de la presente legislatura.

La formula el señor Suárez Lamata, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón.

El señor Suárez Lamata tiene la palabra.

¡Ah, perdón! No, no, no ha habido intención en mi... Se lo aseguro.

Señor Suárez Oriz, tiene la palabra.

Interpelación núm. 37/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Presidencia hasta el momento de la presente legislatura.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Velasco, señor consejero de Presidencia: ¿cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Presidencia ha puesto en marcha hasta el momento de la presente legislatura, qué valoración realiza de los mismos y cuáles pretende desarrollar a lo largo de los próximos ejercicios?

La verdad es que el Departamento de Presidencia, señorías, es un departamento horizontal y, por tanto, se tocan aspectos de distinta índole que, en muchas ocasiones, evidentemente, afectan a otros departamentos y a otros consejeros.

Señor Velasco, mire, yo creo que hay importantes asuntos de la comunidad autónoma que tienen que defenderse tanto en Madrid, ante el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, como también en Bruselas, lógicamente, de cara a los organismos europeos. Y tenemos dos oficinas: la oficina en Madrid del Gobierno de Aragón y la oficina en Bruselas. Y yo creo, señor Velasco, que en esto ha cambiado poco a lo largo de estos dos años de su gestión, porque siguen, desde nuestro punto de vista, absolutamente infravaloradas. Creemos que no están cumpliendo.

El otro día compareció la directora de la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid, compareció en la Comisión Institucional, y, evidentemente, se puso de relieve que no está cumpliendo la función que tiene que cumplir, según el propio organigrama y la propia indicación que se tiene con el decreto correspondiente del Departamento de Presidencia, del apoyo político que tiene que efectuar esta oficina, señorías, al Gobierno de Aragón y también a los ciudadanos que están en Madrid. Por tanto, creemos que en esto, señor Velasco, usted, en estos dos años, en su gestión, no ha cambiado nada de lo que no estaba funcionando res-

pecto a la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid y la de Bruselas. Usted aclarará después, evidentemente, lo que quiera.

Lo mismo creemos, señor Velasco, que sucede con la publicidad institucional. Más de lo mismo: publicidad institucional que se hace para dentro, para consumo interno, que supone un gasto enorme (en 2009, el presupuesto es nada más y nada menos que de dos millones de euros) para hacer, efectivamente, publicidad interna en Aragón. Y hablo de publicidad institucional; ya hablaremos de la publicidad de servicios o de marcas, que afectan también a otros departamentos y a la totalidad del Gobierno de Aragón. Por tanto, creemos, señor Velasco, que en esto, poco ha cambiado, aparte de que la publicidad institucional —este sería un tema también objeto de otro tipo de debate—, habitualmente, se está realizando por empresas que no son aragonesas, que son de fuera de la comunidad autónoma.

Señor Velasco, aquí sí que hay un tema nuevo: me estoy refiriendo a los contratos de patrocinio deportivo. Tienen ustedes tres millones doscientos veinte mil euros en este presupuesto, y parece, parece, que va usted no solamente a darle dinero al señor Bandrés, no solamente a darle dinero a la ejecutiva, dirección excelsa del señor Bandrés (Real Zaragoza), sino que parece que tiene intención de darle dinero también a otros clubes. Bien, me gustaría saber hoy, y que usted se comprometa en esta cámara, a ver cuáles son esos compromisos, y espero que no siga los criterios de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión respecto al reparto (desequilibrado, desde nuestro punto de vista) del dinero público.

Por cierto, señor Velasco, hablando de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, sabe usted que en estos presupuestos, en lo que a usted le afecta, hay cincuenta y siete millones de euros para la Corporación... Y yo, claro, quiero que usted me conteste cómo tiene prevista esta historia. Porque, claro, la corporación va a tener —ya los tuvo en 2008— menos ingresos..., ocho millones tiene de déficit de 2008, ocho millones de déficit, sí, 7,8, ocho millones en números redondos de déficit. Y va a tener este año, pues, evidentemente, menos ingresos por publicidad. Pero, claro, resulta que usted, señor Velasco, sabe que la comunidad autónoma —y lo estamos viendo en todas las iniciativas— va a tener también muchos menos ingresos, muchos menos ingresos de tributos, etcétera, etcétera. Entonces, me gustaría saber cómo va a cuadrar no solamente en este año, en el año 2009, esa aportación a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, sino lo que nos preocupa más: cómo lo va a cuadrar del desequilibrio que se va a producir también este año en el presupuesto de dicha Corporación y, por supuesto, también, qué va a pasar, señor Velasco, en años venideros.

Por cierto, señor Velasco, me gustaría que usted nos contara aquí, si es posible, qué pasa con el consejo audiovisual, por qué no cumple el Gobierno de Aragón su compromiso y por qué no se constituye ese consejo audiovisual.

Señor Velasco, otra de las cuestiones en la que nos parece que usted no ha cambiado la gestión y, por tanto, sigue la inercia de la legislatura pasada y, por tanto, la mala gestión, es en materia de personal, en

materia de capítulo I. Mire, siguen faltando procesos selectivos estables, sigue faltando, y siguen proliferando las contrataciones temporales y las contrataciones eventuales, señor Velasco. Y no me estoy refiriendo solamente a los asesores: me estoy refiriendo a otros muchos puestos de trabajo. Si usted quiere, entraremos en ello en la segunda intervención.

Señor Velasco: relaciones institucionales. Lleva usted también ese aspecto. Yo no me voy a referir ahora a las relaciones con otras instituciones. Me voy a referir, señor Velasco, a las relaciones con esta casa, con esta Cámara, con las Cortes. Usted tiene que coordinar el cumplimiento por parte del Gobierno de Aragón de las iniciativas parlamentarias aprobadas en estas Cortes, señor Velasco, ¡es una de sus obligaciones! Cuántas iniciativas parlamentarias aprobadas por esta cámara, por los representantes de los ciudadanos, aprobadas y, por tanto, que el Gobierno de Aragón debiera políticamente ejecutar, debiera políticamente cumplir, ¿cuántas ha cumplido? Es su responsabilidad, señor Velasco, desde el Departamento de Presidencia, velar precisamente por eso también, y, por tanto, espero información.

Señoría, en materia de participación ciudadana, yo tengo aquí, fíjese, este folleto, que parece un folleto de publicidad de algo, y esto es la memoria de la Dirección General de Participación Ciudadana de todo el año 2008. Me lo acaba de mandar usted, lo he recogido de mi casillero hoy por la mañana. ¿Usted se cree, de verdad, que esto puede ser la memoria de toda una dirección general, con millón y medio de euros de presupuesto?

Por cierto, señor Velasco, espero que me explique por qué la Dirección General de Participación Ciudadana, una de las joyas de la corona, creada por este Gobierno en esta legislatura, por qué ha ejecutado solo en 2008 el 52% de su presupuesto. Porque, mire, señor Velasco, o esa dirección general está sobredimensionada y sobrevalorada —y entonces le sobra el 50% del presupuesto—, o, señor Velasco, cero pelotero a la gestión de esa Dirección General de Participación Ciudadana y cero pelotero a la gestión del consejero correspondiente.

Y acabo, señor Velasco, acabo en esta primera intervención. Es usted el consejero de Presidencia, dirige usted —así lo entiendo y se lo decía antes— un departamento en cierta medida horizontal, de gestión del Gobierno. En los últimos meses, ha salido un escándalo público que deja..., no solamente es un escándalo público, sino que está en los tribunales, y veremos las consecuencias que tiene. Me estoy refiriendo a todo lo que ha acontecido en La Muela.

Y, señor Velasco, me va a permitir usted que yo le haga dos preguntas; le tengo que hacer dos preguntas, señor Velasco, muy claras: usted, como consejero del Departamento de Presidencia, ¿no supuso a lo largo de estos dos últimos años —vamos a referirnos a los dos últimos años—, en ningún momento, en ningún momento pensó que en La Muela podía pasar algo como lo que ha pasado o parecido? ¿No tuvo en ningún momento el pensamiento de decir «aquí puede pasar algo, aquí pueden venir mal dadas»?

Señor Velasco, usted es el consejero de Presidencia. ¿Ningún miembro del Gobierno, ningún miembro del Gobierno de Aragón, que usted conozca, pudo suponer algo de lo que podía estar pasando en La Muela?

Y, señor Velasco —y esta pregunta que yo le hago debe usted entenderla en la más pura representación que ostento en estos momentos en nombre del Grupo Parlamentario Popular y como representante de los ciudadanos—: ¿por qué el presidente Iglesias, ante una situación de este tipo, que llevamos semanas con esto, que hay una serie de personas imputadas, que hay una gestión que está dejando mal no solamente a los directamente implicados, no solamente a algunos partidos políticos, sino a toda la clase política, por qué el presidente de todos los aragoneses, el señor Iglesias, no quiere comparecer en esta Cámara para explicar cuál es su punto de vista respecto a lo que está pasando en La Muela? ¿Por qué, señor Velasco? ¿Por qué no quiere comparecer aquí el señor Iglesias a dar la cara? Porque, le reitero, señor Velasco, este asunto está afectando a los que están evidentemente imputados, a los partidos políticos que tienen o pueden tener personas imputadas, pero también a toda la clase política, señor Velasco. Nosotros nos sentimos afectados, y nos sentimos afectados cuando el presidente Iglesias no quiere comparecer aquí a dar las explicaciones correspondientes.

Señor Velasco, espero sus explicaciones, y tendremos ocasión, en el segundo turno, de seguir hablando de estas cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Respuesta del señor consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo hoy quiero empezar felicitando a la Mesa porque, efectivamente, hoy ha calificado una interpelación que trata un asunto general, como se puede comprobar. Aquí, como el Pisuerga pasa por Valladolid, usted me ha preguntado por todo. Yo no sé... La verdad es que no sé por dónde empezar, ni tampoco sé qué es lo que más le preocupa a usted, como es lógico... [Rumores.] ¡No pasa nada, que aún no me he metido con nadie! ¡Aún no me he metido con nadie!

Mire, me he dejado los papeles de la interpelación. Me los he dejado en el escaño, porque..., pues, porque se han equivocado todos..., toda la gente que trabaja y me ayuda a preparar estas comparencias se ha equivocado completamente, porque, con la pregunta que tenía, llevaba un enfoque totalmente distinto. Pero me he traído el resumen.

Me pregunta sobre las oficinas que tenemos, sobre la publicidad, sobre el patrocinio, sobre la corporación, sobre el consejo audiovisual, sobre todo el tema de personal, el tema de participación ciudadana, el tema de La Muela... Bueno, ¡pregúnteme alguna cosa más, y así ya cerramos un poco la mañana...! ¿Por dónde quiere que empecemos?

Primero, por la valoración del departamento. Yo creo, señor Suárez, que el departamento, que es un departamento nuevo, que se ha creado..., que en las dos últimas legislaturas no existía, un departamento que se crea hace aproximadamente veinte meses, que el crear un nuevo departamento siempre implica, pues, bueno, un primer período, en el puro plano administrativo, de su puesta en funcionamiento. Es cierto que muchas de las direcciones generales o muchas de las cuestiones ya estaban adscri-

tas a otros departamentos y, por tanto, pasa el paquete global, pero tienes que analizarlo...

Solo le ha faltado preguntarme por los servicios jurídicos, se le ha olvidado; a lo mejor, es que tiene información directa de alguien, pero es que no... Lo digo porque es que es lo único que no me ha dicho, que le voy a decir que funcionan de maravilla, ¿eh?, quiero decir que se lo voy a decir ahora también. Entonces, eso tiene su primera complejidad.

En segundo lugar, hay algunas direcciones generales que han aparecido como direcciones generales nuevas, y esas tienen el doble o el triple... Es decir, la Administración no es una empresa que te sientas y mañana tienes desde el sitio físico hasta las plantillas orgánicas aprobadas, hasta el presupuesto diseñado y presupuestado, etcétera. Y eso, obligatoriamente, cuando se constituye una nueva consejería, pues, conlleva un tiempo en el que el funcionamiento no es el normalizado. Es decir, tienes que preparar, aparte de la línea política de trabajo, los medios humanos y materiales necesarios para poder hacerlo.

Usted me pregunta por Participación Ciudadana. Mire, si la participación ciudadana no la vamos a medir. Si usted la va a querer medir en número de páginas de un folleto o en presupuesto que vamos a hacer, creo que nos estamos equivocando. Podía el Gobierno concebir el tema de participación ciudadana como una dirección general que tuviera un dinero, que sacara una convocatoria de concurso de subvenciones para las distintas instituciones y distintos organismos que quieran hacer participación ciudadana, dar las subvenciones y coordinar ese tema. El concepto que tenemos es otro; el concepto que tenemos en esta dirección general nueva es justamente, primero, sentar las bases de lo que entendemos por participación ciudadana, que no es un tema..., es un tema que hay verdaderos estudiosos de la cuestión, que hay experiencias muy interesantes, y que conviene formar no solamente a gente del Gobierno o de la Administración de la comunidad autónoma, sino también de otras Administraciones para organizar bien lo que son los procesos de participación. Y yo creo que se han hecho, y usted podrá comprobar en ese modesto... —modesto por el coste—, modesto folleto que dentro tiene bastante enjundia, desde el punto de vista de formación para la gente. Tomo buena nota y le invitaré a algunas de las jornadas que hagamos de participación para que vea que, efectivamente, sí que tienen enjundia.

Y que no hay, que no vamos a encontrar —de verdad, no la vamos a encontrar— una báscula para que pueda usted medir muy bien el tema de la participación. Yo le invitaría a que, con gente, con colectivos que han estado trabajando en este tema o en los procesos de participación que hemos llevado, que lo evalúen, que digan: «oiga, mire, pues, entendemos que hay poco, hay mucho, no sé qué, no cumple la función...». Yo creo que..., bien.

En segundo lugar, me dice usted: «hombre, si el primer año no ha gastado todo..., ¿qué pasa? Cero». No, mire, nosotros presupuestamos lo que entendemos que es necesario para llevar el funcionamiento de una dirección general. Si por casualidad, en el primer año, como le digo —quizá este ha costado más—, no ha sido necesario gastar todo el dinero que estaba presupuestado, no pasa nada. Solamente es un beneficio

para las arcas globales del consejero de Economía, que, en todo caso, estamos hablando de cantidades bastante reducidas y, por lo tanto, bueno, son programas que este año verá que no se van a consumir, sino que posiblemente hasta nos faltará. Pero son cantidades, como digo, absolutamente menores.

Yo, personalmente, estoy muy satisfecho de cómo se ha trabajado. Creo que está sirviendo; creo que, incluso para esta Cámara, puede ser interesante, y nosotros queremos hacer procesos de participación para los procesos legislativos. Es decir, antes de traer un proyecto de ley aquí, siempre que el departamento quiera, como lo han querido algunos departamentos, pues, hacer un proceso de participación, saber lo que opinan los distintos grupos, agentes y demás que trabajan en esta área para que la toma de decisión esté también más respaldada por parte del Gobierno cuando les presenta a ustedes un proyecto de ley que luego tienen que tramitar. Pero también ustedes pueden hacer uso de ese propio proceso de participación para saber lo que están pensando los distintos colectivos ante esa ley que ustedes, después, tienen que estudiar y tienen que aprobar aquí en el Parlamento.

Usted me dice que lo de personal funcionaba mal y que sigue funcionando mal. Bueno, yo creo que lo de personal funcionaba razonablemente bien y sigue funcionando razonablemente bien y un poquito mejor. Porque, claro, cuando la responsabilidad es nuestra, pues, siempre le intentar dar una pequeña impronta de mejora, pero..., un poquito mejor. Yo no considero que estuviera funcionando mal. Hay varios puntos de vista cuando uno analiza el personal: cómo están las relaciones laborales entre los representantes de los trabajadores con la Administración, y yo creo que la relación es correcta, las mesas sectoriales se están sentando, se están negociando los temas, se ha llegado a acuerdos. Digamos, así, entre comillas, globalmente, en la comunidad, «hay una paz social», en el sentido de que el problema de la Administración en estos momentos no estamos en que haya un movimiento dentro de los funcionarios... Eso favorece en el propio trabajo normalizado; cuando las cosas están tranquilas, pues, el personal trabaja con normalidad.

Yo siempre he dicho que tenemos muy buenos funcionarios y que tenemos muy buenos trabajadores de la Administración Pública. Que ahora les estamos pidiendo un esfuerzo complementario y les vamos a pedir un esfuerzo complementario muy importante en los próximos meses y en los próximos años. Cuando hablamos —y es uno de nuestros proyectos estrella, impuesto por ley, por otro lado— del paso a toda la Administración electrónica, eso supone un salto cualitativo y cuantitativo importantísimo, pero que repercute directamente sobre los funcionarios. Y tendrán que pasar, de hecho, ya están pasando, con paquetes que ya se están implementando, por procesos de formación, procesos de preparación. Y estoy encontrando, realmente, en temas complejos, como pueda ser, pues, todo el personal afectado con el tema del Sirgha, pues, estoy encontrando una actitud y una predisposición de los funcionarios francamente buena, y están haciendo más esfuerzo del que razonablemente les correspondería hacer. Estamos sometiendo a mucha más tensión y, globalmente, muy globalmente, yo tengo que decir que están funcionando bien.

Todos esos procesos que van a requerir de nivel de formación, de nivel de preparación, van a repercutir finalmente en el objetivo que tiene que ser: que tengamos una Administración más ágil, más rápida, más transparente, con personal bien preparado; que ya de por sí está bien preparado, pero evolucionando al ritmo que está evolucionando la propia sociedad. Y, como digo, pues, no veo que tengamos ninguna cuestión extraña, y eso es lo estrictamente fundamental.

En el tema de plantillas, no hay ningún problema. Es decir, que el director general tuvo una comparecencia en comisión, explicó cuál era la oferta de empleo público. Es cierto que en este momento tenemos un criterio en la Administración general, y es que, en la medida de lo posible, no incrementar y ajustar bien el capítulo I, pero un capítulo I que yo no considero que esté, digamos, constreñido en ningún aspecto.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego que concluya, por favor.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): ¡Es que me faltan seis puntos! Pero, bueno, voy a elegir otro.

Patrocinio. Mi departamento tiene patrocinios, por ejemplo, para los clubes, digamos, que consideramos o que se consideran clubes de élite. De estos clubes, que yo sepa, en este momento, está el Real Zaragoza, está el Huesca, está el CAI Balonmano de Zaragoza, está el CAI Baloncesto y está el Voleibol Teruel. Me parece que están esos, y no sé si me dejo alguno, porque la verdad es que no me lo había traído... Pero, vamos, considerando ese tema, como clubes de élite y de patrocinios.

Efectivamente, está planteado, y lo formulaban así entre la Dirección General del Deporte, con la consejera, y mi departamento, y lo que hacemos es un calendario anual de distribución y que pactamos con los distintos clubes, de cuánto vamos a..., de qué compromisos pueden existir, en qué conceptos y se plantea. Podemos sentarnos un día, porque yo no tengo ningún inconveniente en que sepan las cifras del año 2009, de lo que ha sido para estos clubes y lo que tenemos pensado para los próximos años.

Yo no pongo nombres y apellidos ni al CAI Voleibol Teruel, al cual felicito por haberse quedado campeón de liga, ni al CAI Balonmano de Zaragoza, ni al Club Deportivo de Huesca ni al del Zaragoza. No quiero poner nombres y apellidos a ninguno, porque, bueno, se consideran clubes de élite, de referencia, y que el Gobierno ha tomado la decisión de patrocinar a esos clubes como clubes de elite, como clubes de referencia, diferenciándolos de lo que es el deporte en general, que ya es una política, pues, que lleva el propio Departamento de Educación y Cultura. Ahí no sé si estaremos de acuerdo o no con las cifras, pero, bueno, vamos a poner las cifras encima de la mesa, porque yo no tengo ningún inconveniente, y a partir de ahí, podremos discutir si es mucho, o es poco, o qué sucede. Yo creo que siempre será poco. Este año, además, va a haber con estos clubes, en el conjunto de los clubes, más problemas, porque los patrocinios externos son más complicados, es decir, están manifestándonos que van a tener problemas, y, por lo tanto, habrá que ajustar muy bien y saber hasta qué esfuerzo podemos ha-

cer y, políticamente, qué consideramos oportuno. Es decir, nosotros creemos que estos clubes son clubes de referencia, que son clubes que ayudan al conjunto de toda la política deportiva, pero hay que hablar con cifras en la mano, y yo no tengo ningún inconveniente en ponerlas encima de la mesa.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, debe concluir.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Pues, luego, señor Suárez, yo estaría encantado de seguir un rato más, que es que tengo para contestarle más, pero lo dejamos para la segunda intervención.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, puede replicar. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor Velasco, yo no soy el consejero de Presidencia, evidentemente, y yo le he interpelado... Fíjese, tan sencillo como coger los presupuestos del año 2008 y el año 2009, mirar las competencias que tiene usted en cada epígrafe... Porque creo que esto va de evaluar la gestión suya, señor Velasco, y del departamento a lo largo de estos dos últimos años. ¡Tan sencillo como eso! ¡Yo le he preguntado por lo que usted tiene!

Claro, cuando interpelemos por algún aspecto más concreto nos dicen que las interpelaciones tienen que ser de carácter general; cuando le preguntamos por la generalidad de la gestión de su departamento... ¡Yo ya se lo he explicado! Yo no tengo la culpa de que su departamento sea, en cierta medida, horizontal y tenga usted la gestión de una serie de cosas que muchas veces no tienen nada que ver unas con otras. Pero, señor Velasco, ¡esto es así! Si usted quiere, yo le preguntaré, y si el presidente y la Mesa lo consienten, le interpelaré por cada uno de estos temas, iremos haciendo interpelaciones...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, le pido permiso para terciar en el mismo ánimo de comprensión y de aclaración.

La interpelación responde al carácter reglamentario del carácter genérico, solo que la obligatoriedad que hemos conseguido instaurar de la exposición de motivos está para dar alguna pista y exigirle... Pero cada uno lo administra como quiere. Hasta ahí no queremos llevar el sentido intervencionista de la Mesa.

Pretendía aclarar solo, no interrumpirle, señor Suárez...

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ... y le agradezco su criterio sobre las interpelaciones.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señor presidente.

Yo creo que cuando se habla de evaluar al departamento estos dos años, no hace falta ni ser el conseje-

ro de Presidencia ni uno de los múltiples asesores que, por lo que se ve, no han tenido ninguno previsto de qué podía ir la interpelación. Bien, señor Velasco, ¡si es igual, ya seguiremos hablando!

Mire, mire, dice usted: «participación ciudadana». Hombre, hay algunos temas a los que no se ha referido y espero que luego, además, sin posibilidad ya mía de contestación —en el día de hoy, señor Velasco, en el día de hoy—, me imagino que se referirá. Pero, claro, participación ciudadana. Oiga, si yo lo he calificado de folleto, ¿no?, pero esto es un panfleto, señor Velasco, y por eso se lo he sacado, porque eso no es una memoria de una Dirección General de Participación Ciudadana sería. Y le he dicho: «¡y además, la ejecución presupuestaria, el 52%!». Las memorias vienen con datos, no con una serie de fotos y con una serie de tal..., en donde el señor Iglesias, el señor Velasco, tal, «aquí estamos...» ¡Una no, que las tengo ahí, lo tengo ahí, señor Velasco! ¡Si lo ha mandado usted, hombre, por Dios!

Entonces, vamos a ver, las memorias son memorias, con cifras, datos y gestión. Y yo le digo: ¡eso es un panfleto, señor Velasco! ¡Y encima se han gastado el 50%! ¡Explíquemelo usted!

El tema del personal. ¡Si yo no me he metido con el personal, señor Velasco! Si una de las mejores cuestiones que tiene esta comunidad autónoma es el alto grado de profesionalidad y de cualificación profesional de los funcionarios. Me he metido con su gestión. Porque los mismos defectos de la gestión política, señor Velasco... Si usted me dice que está bien que el 30%... —señor Velasco, ¡escuche!, que es que luego no se enteran ni usted ni los asesores—, el 30%, señor Velasco, el 30% del personal sanitario de esta comunidad autónoma es interino o eventual. Si usted considera que esto es normal y que esta es una buena gestión, yo le digo, señor Velasco, que me estoy refiriendo a la gestión política: ¡mala gestión! ¿Cómo puede ser? Si quiere le repaso otros muchos departamentos. Voy al tema sanitario, porque desde luego es un tema absolutamente fundamental para los ciudadanos. El 30% es personal interino y eventual, ¡a eso me refiero!

Lo mismo que estoy hablando de los patrocinios. Evidentemente, yo no me meto con los magníficos profesionales que tiene la radio y televisión aragonesa. ¡No me meto con eso! Me meto con la decisión política de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y su director general de patrocinar deportivamente, desequilibradamente, a los equipos de élite. Y, señor Velasco, ¡usted ha cometido el mismo error!, es decir, están cortados por el mismo patrón. No ha mencionado usted a ningún equipo femenino de élite, fíjese, fíjese usted. Ha dicho: el Real Zaragoza, el CAI, el Voleibol, el Balonmano... Por cierto, el Voleibol Teruel ha ganado la superliga. Felicidades, por supuesto, y ya lo dije el otro día en la Comisión Institucional. Pero, hombre, le estoy diciendo que no cometan los mismos errores que la corporación, porque, además de con su amigo el señor Bandrés, cuente usted con los equipos femeninos de élite, y cuente usted también con algunos equipos de élite que, algo más, algo más equilibradamente respecto al señor Bandrés y su equipo.

Mire, señor Velasco, podemos hablar de muchas cosas, pero no quiero que el presidente de las Cortes me corte. No quiero, señor Velasco, insistir en algunos

aspectos, y tendré la ocasión de plantearle iniciativas hablando ya de todo esto —no lo haremos por interpelación, lo haremos con otro tipo de iniciativas—, pero, señor Velasco, yo espero que me hable de La Muela. En esta segunda intervención, donde el que suscribe no puede ya contestar, espero que usted me hable de La Muela. Que usted me diga si en algún momento a lo largo de estos dos últimos años, usted, como consejero del Departamento de Presidencia... Además, señor Velasco, usted antes tenía la responsabilidad de..., ya sabe, de Obras Públicas y demás, y, por tanto, señor Velasco, señor Velasco, escuche, señor Velasco... ¿Usted, en ningún momento, a lo largo de estos últimos años, en algún momento pensó...? ¿Pecó en algún momento de mente, pecó en algún momento de que en la Muela podía estar pasando algo? ¿Usted, en algún momento, pensó que en La Muela podía estar pasando algo, que había una gestión dudosa?

Porque le digo una cosa, señor Velasco: están transcritas las intervenciones en esta cámara donde se pregunta por el desarrollo del área metropolitana de Zaragoza, se pregunta por el entorno de la ciudad de Zaragoza y se pregunta por La Muela, señor Velasco. Y, por tanto, yo le digo: ¿pero es que en ningún momento, ningún miembro de este Gobierno PSOE-PAR, encabezado por el señor Iglesias y como vicepresidente el señor Biel, en ningún momento pensaron «en La Muela puede pasar algo»? «Esto se puede ir de las manos, aquí puede...» ¿En ningún momento? ¡Le he preguntado, y espero que me lo diga! ¡Porque le aseguro que, hombre, nos ayudará en algo saber si es que este Gobierno estaba pendiente o no, por lo menos pendiente!

Y le he dicho algo más, señor Velasco, y se lo reitero: hemos pedido la comparecencia suya, hemos pedido la comparecencia del consejero de Obras Públicas y hemos pedido la comparecencia del señor Boné, del consejero de Medio Ambiente. Pero, señor Velasco, la comparecencia del presidente del Gobierno, que fue la primera que solicitamos, la primera, ¡es la más antigua y es el presidente del Gobierno! Y, por tanto, señor Velasco, el presidente del Gobierno debería de haber comparecido ya; los otros, ustedes, veremos ahora, en la tramitación de las distintas comisiones. Pero aquí en el Pleno, tiene que comparecer el señor Iglesias, señor Velasco. Usted entenderá que le digamos esto, ¡porque estamos para controlar la acción de Gobierno, y para controlar también al presidente del Gobierno! Y para decirle al presidente del Gobierno que ante un tema de esta importancia, de esta importancia...

Mire, señor Velasco, es que en las últimas semanas, si usted coge la hemeroteca, coge..., en fin, verá que es que, por abrumadora mayoría, La Muela ocupa extensivamente, absolutamente todo. Y yo le digo: hombre, señor Velasco, ¿no cree usted que el presidente del Gobierno de Aragón debe comparecer? Sobre todo, sobre todo, cuando sale incluso —parece ser— citado algún miembro del Gobierno y, por supuesto, algún funcionario del Gobierno? ¡Hombre, yo creo, señor Velasco, que algo tienen que decir!

Y entienda, señor Velasco, entienda que yo, con esto, no le estoy lanzando ninguna sospecha de nada; lo que le estoy diciendo y le estoy pidiendo es transparencia, transparencia, señor Velasco, eso es lo que le estoy pidiendo, eso es lo que le estoy pidiendo, trans-

parencia. Y le digo: hombre, en los medios de comunicación salen nombres de funcionarios e incluso también de algún miembro del Gobierno. Y yo digo: hombre, tendrán que explicar algo.

¡Transparencia! Si yo no le estoy acusando —al menos, de momento—, señor Velasco, de nada, no acuso de nada, pero quiero controlar la acción del Gobierno y quiero que el Gobierno sea transparente. Y en ese sentido, señor Velasco, espero... —y, además, tiene la ventaja de que ya no le puedo contestar—, espero que tenga la habilidad política, que además sabe que yo a usted se la reconozco, tenga la habilidad política de contestar aquí a todos los temas y, especialmente, al tema de La Muela.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra para dúplica.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Decía la interpelación: «díganos, señor consejero, cuál es la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Presidencia». Eso decía la interpelación, señor Suárez. Usted, como puede muy bien comprobar, aquí no existe ningún nivel de mordaza: usted ha dicho todo lo que le ha parecido bien, como no puede ser de otra manera, que esta es la tribuna abierta. Usted puede preguntarme todo lo que usted quiera, y yo contestarle lo que me parezca oportuno y, sobre todo, lo que haya venido... *[El señor diputado Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Alcalde, por favor.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): No, no, no, no... Yo acabo.

Si alguna vez sus señorías o algún grupo tienen esa cuestión, yo ya acabo. Me siento y así..., lo dejamos para otro ratillo. No, que no me voy a... Vamos a ir al tema. *[Rumores.]* Vamos a ir al tema.

Yo, de lo que usted me pregunta del tema de La Muela, no le voy a hablar, ya se lo digo. *[Rumores y risas.]* Porque considero, simplemente considero que dentro de la valoración de las políticas desarrolladas por el Departamento de Presidencia no tiene cabida este tema. Y como no tiene cabida este tema, no me corresponde a mí, en esta ocasión, con este tema y con esta interpelación puesta encima de la mesa, no me corresponde. En otra ocasión, con otra interpelación y en otra cuestión, pues, puede ser que sí que me corresponda; pero hoy no creo que falte al respeto parlamentario hacia su señoría si no le hablo de un tema que usted no me tenía formulado ni planteado. Por eso, yo antes, y haciendo uso de la generosidad del presidente, le he ido desgranando cuestiones que estamos planteando.

Es decir, nosotros... —sigo con el tema de personal, porque me interesa mucho— pensamos que es bueno que usted piense que el personal funcional que tenemos es bueno. Ya lo compartimos, ya lo compartimos; es bueno, es bueno. Y, además, hay que dirigirlo bien, y nosotros lo dirigimos bien. Y por eso, los resultados

son muy positivos. Creemos que tenemos una política de personal acertada. Creo que, incluso, en términos económicos, ajustada en los distintos sectores, ajustada al conjunto de las Administraciones Públicas, y siempre, pues, desde los trabajadores de la Administración, pensarán que se puede hacer algún esfuerzo más, y nosotros creemos que está perfectamente ajustado. Tenemos colectivos absolutamente dispares. Es decir, la sanidad tiene una particularidad muy especial, la educación tiene una particularidad muy especial, la Administración central o el desarrollo de la actividad también, y que conjugar todo eso para que trabaje en armonía, pues, cuesta.

Pero yo, sinceramente le digo que creo que por las mesas sectoriales que tenemos, por las propias manifestaciones que hacen los representantes de los trabajadores en esos temas, no es, en este momento no está siendo ningún elemento de debate. Por lo tanto, ustedes pueden pensar que lo llevarían de otra manera, y hasta ahí les puedo aceptar. Pero el entendimiento, el entendimiento tanto en tema de contrataciones, en tema de sueldo, en tema de trabajo, en tema de eficacia, hoy no es un elemento... Es decir, no hay una queja de la sociedad de que estemos atendiendo mal, que los trabajadores de la Administración estén atendiendo mal al conjunto de la sociedad en la Administración. Creo que están bien valorados. Por lo tanto, eso quiere decir que está funcionando. ¡No tengo nada más que decir! No tenemos ningún conflicto abierto. ¿Se puede perfeccionar? Sí. ¿Si tuviéramos más recursos podríamos tener alguna persona más? Bueno, sí, y tendríamos una discusión de hasta dónde está el tener más, que Izquierda Unida tendrá una postura, ustedes tendrán otra; pero yo creo, sinceramente, que hoy no es el debate. Es decir, hoy no... Y estamos funcionando.

Y le puedo asegurar que internamente, internamente, en lo que estamos muy preocupados ahora con el tema de personal es en afinar entre todos para dar cada día mejor respuesta a los ciudadanos. La sociedad está avanzando muy rápidamente, y necesitamos tener muy bien preparados a los funcionarios para que lo hagan. Y lo estamos haciendo con los programas nuevos que se están implantando y los funcionarios están respondiendo excelentemente. Por lo tanto, yo no traería ni dejaría ningún tipo de duda de que hay problemas. ¡Si está bien, si el tema está funcionando bien! ¡De verdad, está funcionando bien! Y creo que usted, ahí tiene suficientes elementos para poder cuantificarlo.

Consejo audiovisual. Hace una semana ha venido el director general del ente de Radio y Televisión, ha comparecido en la Cámara, ha explicado las cifras. Hay un Consejo de Administración donde están representados todos los grupos políticos, donde tiene los temas. ¿Qué valoración hacemos? Pues, que la Corporación está funcionando bien. ¿Que tenemos un déficit de ocho millones de euros? Cierto, es cierto. ¿Qué tenemos que ver qué políticas hacemos para ajustar al máximo? De acuerdo. ¿Que esperamos no llegar a no sé cuántos cientos de millones de déficit que tiene la Comunidad Valenciana? Cierto. Pero vamos a intentar ajustarnos poquito a poco y las cifras que sean, pues que sean lo más acomodadas posibles.

¿Que está teniendo una respuesta por parte de la audiencia muy positiva? ¡Cierto! ¿Que se está valoran-

do bien? ¡Pues, bueno! ¿Que hay un grupo de profesionales jóvenes que se están formando y que estamos desarrollando no solamente lo que es el tema de imagen, sino toda una actividad industrial importante que está sirviendo para dar trabajo a muchos jóvenes que han cogido esa profesión? ¡Cierto! ¿Que está cumpliendo en conjunto su labor? Pues, yo creo que sí. Gracias, ¿a quién? Pues, gracias a todos: los grupos políticos lo aprobaron por unanimidad; el Consejo de Administración, que es plural, mayoritariamente, las cosas van por unanimidad; los profesionales están funcionando, y los que tenemos la responsabilidad de dirigirlo, pues, estamos presionando. Estamos presionando para que respeten la pluralidad, para que haya una imagen positiva de nuestra comunidad autónoma, para que sirva a la sociedad como... ¡Eso es lo que estamos trabajando!

Y la valoración, ¿cuál es? Pues, de la valoración no estoy teniendo quejas excesivas, no estoy teniendo quejas excesivas y, sin embargo, estamos viendo que hay programas de mayor conocimiento de nuestra comunidad que están siendo muy bien valorados; que los informativos, pues, se valoran como informativos bastante plurales. Yo, pues, unas veces por razones familiares, otras veces porque me muevo, pues, me gusta, cuando voy a otras comunidades autónomas, ver los informativos de las comunidades autónomas..., pero por un elemento comparativo, ¿no? Es decir, uno es más alto o más bajo porque te comparas, ¿no? Es decir, yo soy un poquito más bajo porque usted es más alto, ¿no? Pues, cuando voy a ver las televisiones, pues, cuando voy a Madrid, procuro ver Telemadrid; cuando voy a Valencia, procuro ver los informativos de Valencia... Por comparación. Y no estamos mal. Yo les tengo que decir a todos los señores diputados que esta comunidad autónoma, pues, no está mal. Es plural, se ve a casi todos los grupos políticos que salen, que opinan, que dicen... Bueno, está bien, estamos en una media alta, que es para lo que todos consensuamos la televisión. Y, por lo tanto, tampoco dejaría aquí una duda...

¿Que, efectivamente, tenemos que intentar ajustarnos económicamente? De acuerdo, de acuerdo. Pero como también todo es comparativo, como también todo es comparativo... Es decir, cuando vemos que la desviación nuestra es de un porcentaje pequeño, pero vemos que todo el mundo está... Veamos año por año, podemos ver año por año, PIB por PIB, producto por producto... Todo lo que quieran, con todos los índices. ¡Si yo no estoy satisfecho de tener un déficit de ocho millones de euros!, ¡no estoy satisfecho! Se lo digo de verdad. ¿Por qué? Porque lo que tendremos que decir son las cosas claras, es decir, esto nos cuesta tanto, ¡y hasta aquí llegamos! Y hasta aquí llegamos. Y a todo el mundo hay que exigirle que cumpla con esos temas.

Y si hay que invertir más porque, políticamente, decimos que tenemos que dedicar más recursos a la televisión, pues, ¡decírselo! Si no pasa nada, ¡se dice! Y si el Gobierno considera que puede endeudarse para tener un mejor producto en la televisión, pues, ¡hay que decirlo!, y, políticamente, defenderlo, y ajustado, y ajustarlo. Y exigir a los gestores de eso que lo gestionen lo más ajustado posible, porque es su obligación.

Y en el presupuesto de Obras Públicas, el consejero se ajusta a su presupuesto. ¿Que tiene capacidad para

gastar más? Bastante más, estoy seguro. ¿Que tiene ideas? Le sobran. Pero tiene que ajustarse a su presupuesto. ¡Pues, a todos hay que pedirles que se ajusten a su presupuesto! Pero yo creo que la televisión, que hemos arrancado, que hemos puesto el tema, que había que dar una marca, que había que dar un nivel, pues, bueno, pues estamos ajustados en los términos.

Por lo tanto —termino, señor presidente, y gracias por no haberme llamado la atención—, en cuanto a la valoración política que este consejero hace de su departamento es altamente positiva, como no puede ser de otra manera. Puede mejorar, puede mejorar... El día que entienda que no puedo aprender nada de usted, señor Suárez, es que empiezo a estar bajando muchos escalones. Hoy también he aprendido alguna cosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 39/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el momento de la presente legislatura.

La formula el portavoz sectorial del Grupo Parlamentario Popular, el señor Torres, que intervendrá a continuación para interpelar al consejero del departamento.

Interpelación núm. 39/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes hasta el momento de la presente legislatura.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, ya el año pasado hicimos una interpelación de carácter..., casi podríamos decir, después del debate al que hemos asistido antes, «suprageneral», porque repasamos todo el departamento —recordará usted—, en el que sobre todo nos basamos en cuáles eran las políticas del primer año (cuáles eran las políticas en materia de obras públicas, urbanismo, transportes, rehabilitación, arquitectura, etcétera) que iba a llevar en su departamento, e incluso recordará el señor consejero que repasamos también cómo iba el cumplimiento de esas cien medidas que el presidente Iglesias manifestó en su discurso de investidura. No voy a repetir el mismo debate —sería aburrido para usted y para la cámara—, pero indiscutiblemente sí que me gustará —sabe que lo hago siempre— señalar en lo que creo que hayamos podido avanzar y, por supuesto, incidir, cual es mi obligación, en lo que creo que está más paralizado o en lo que creo que hemos retrocedido.

La mejor manera, señor consejero —estamos justamente a mitad de legislatura; este mes se cumplirán dos años desde las elecciones municipales y autonómicas y, por tanto, nos quedan otros dos años—, la mejor manera en este ecuador de la legislatura, precisamente, para poder —en mi humilde opinión, en nuestra modesta opinión—, para poder corregir cuestiones y para poder hacer, señalar y comentar los temas en los que creemos que el departamento tiene que corregir el rumbo o tiene que cambiar su política.

Empezaremos por áreas, y no repetiré los debates que ha habido estos días atrás. Pues, por ejemplo, si empezamos por el área de vivienda, obviamente, ayer se convalidó un Decreto-ley y el miércoles hubo una comparecencia para hablar del nuevo Plan de vivienda, ¿no? Allí hablábamos el año pasado, hablábamos hace dos años, de alquiler, y en eso hemos avanzado una parte sustancial. Creemos nosotros que sigue faltando mucho, pero de no haber nada a lo que hay es un avance muy importante. Su antecesor en el cargo, que acaba de abandonar la sala, no hizo nada en política de vivienda de alquiler, ni social ni no social, y usted ha empezado a trabajar el tema.

El año pasado yo le recordé también la importancia de trabajar con las viviendas libres para convertirlas en algún grado de protección como fórmula de colaborar con el sector que más empleo estaba destruyendo hace un año, y ayer se convalidó el decreto; también los avales. Puede sustituir ese sistema, podría llegar a sustituirse, se podrían considerar las viviendas de precio tasado, que yo le reclamaba hace un año y hace dos años. Casi podríamos decir que este sistema, si se acoge el sector, podría ser una especie de sustitutorio del sistema de viviendas de precio tasado. Efectivamente, ha habido algún pequeño avance.

Pero en mi opinión, en la opinión del Grupo Popular, siguen quedando temas muy importantes sin solucionar. Por ejemplo, sigue sin solucionarse el problema de las viviendas universitarias. Se quedó desierto un concurso, y existe un compromiso del presidente Iglesias, del anterior consejero Velasco y de usted en su primer discurso ante la comisión, en su comparecencia ante la comisión, de construir quinientas viviendas de protección oficial en la zona universitaria, del campus universitario de Zaragoza, y cincuenta en Huesca y en Teruel. Se convocó un concurso; al concurso se presentaron más de doscientos proyectos y se quedó desierto, y no se ha vuelto a saber absolutamente nada sobre el particular.

Además, el Gobierno de Aragón tiene un problema muy serio con el suelo, porque ha podido construir muchas viviendas directamente o a través de cooperativas o de promotores, porque había muchísimo suelo calificado, pero en este momento hay un problema muy serio de suelo.

No se ha hecho especial hincapié en las viviendas fuera de Zaragoza: se ha pensado en la vivienda de protección sobre todo en Zaragoza ciudad; en menor medida, en Huesca, y en mucha menor medida, en Teruel, y el medio rural está completamente abandonado desde la política directa del Gobierno. Si habido algún tipo de construcción en vivienda de protección oficial, ha sido fundamentalmente por impulso de cooperativas, de constructores o de los propios ayuntamientos; el Gobierno de Aragón, en materia de construcción de vivienda de protección oficial en el medio rural, nada de nada.

Y yo planteé también hace dos años —mi partido lo planteó, y lo volví a recordar el año pasado— que hay zonas especiales donde son más necesarias dentro del medio rural, y yo hacía referencia a las zonas turísticas, donde un trabajador de cualquier clase, de cualquier tipo de ingresos, se encuentra que su pueblo, por el esquí, por los parques naturales, por cercanía a parque nacional o por lo que sea, se convierte en una

zona turística; automáticamente, eso le produce una subida de precios en las viviendas que hace imposible que con sus salarios (que son del medio rural, no son salarios turísticos) pueda llegar a adquirirlas. Yo le planteé la posibilidad de hacer un plan especial de construcción de vivienda protegida en zonas turísticas o zonas de especial atracción, y hasta hoy, nada de nada.

Si pasamos a Urbanismo, señor consejero, es una Dirección General que tiene muy poco presupuesto. Sabe que se lo he reclamado siempre y sigue teniendo poco presupuesto. Los ayuntamientos necesitan más colaboración económica para tener más adecuados sus planeamientos urbanísticos. En lo que sí ha avanzado el departamento —desgraciadamente, creo yo— es en la Ley Urbanística de Aragón. Digo que ha avanzado «desgraciadamente», porque los proyectos son muy intervencionistas, con muy poco respeto a la autonomía municipal y, desde luego, no suponen un avance y un favorecimiento del urbanismo, sino justamente todo lo contrario, y, además, una discrecionalidad por parte del Gobierno de Aragón tremenda.

Sí que le querría decir también algo, señor consejero: en la interpelación anterior ha surgido tangencialmente, y es que nuestro grupo, el Grupo Popular ha pedido la comparecencia de usted, la comparecencia de la directora general de Urbanismo, la comparecencia del presidente Iglesias y de otros departamentos, y algunas de las comparecencias no han sido calificadas. Pero no tenga ninguna duda, señor consejero —y tocará el momento—, que en su consejería, tanto ahora como en el mandato anterior, hay una bomba de relojería con respecto a los planeamientos urbanísticos y las consecuencias que todos hemos conocido recientemente.

Por lo que respecta a arquitectura y rehabilitación... —ya ve, señor consejero, que aunque hay tráfico de papeles he sido muy liviano en la forma de exponerlo; no se preocupe, que habrá tiempo, ¿eh?—, en materia de rehabilitación, señor consejero, es uno de los sitios donde creo —falta por comprobarlo—, creo que hemos avanzado un poquito. El sectarismo del anterior consejero de Obras Públicas era total: el cien por cien de las subvenciones a los ayuntamientos para rehabilitación eran para ayuntamientos del Partido Socialista o del PAR. Eso ha cambiado. Como no ha terminado todavía el proceso de comunicación de las subvenciones —es evidente que para manejar las cifras, tendré que esperar a terminar—, ha supuesto un avance, por un lado, en la publicidad, y, por otro lado, en que no existe esa cerrazón total que existía en el departamento por el consejero anterior.

Y yo creo, señor consejero, que, obviamente, del departamento que usted dirige, es normal que las estrellas sean las carreteras y el transporte. Y la verdad es que cada uno de esos temas serían suficientes para una interpelación, pero a mí me gustaría, señor consejero, muy rápidamente en esta primera intervención, recordarle que además del Proyecto Red, existen otras carreteras, existen dos terceras partes de la red autonómica aragonesa que no están en el Proyecto Red y que, por tanto, en esta cámara, los aragoneses queremos saber y queremos conocer qué va a pasar con ellas; cuáles van a ser las inversiones del año 2010 y siguientes; qué presupuesto va a aplicar el Gobierno

de Aragón en los próximos años, al margen del Proyecto Red, porque el último presupuesto —quiero recordarlo— no alcanza en carreteras, no alcanza, señorías, el 1% de los presupuestos de la comunidad autónoma: cincuenta y cuatro millones de inversiones para más de cinco mil ochocientos millones de presupuesto. ¡No alcanza el 1%! Y, por tanto, si ponemos un Proyecto Red con cuatrocientos millones de euros de inversión y ese Proyecto Red solo afecta a un tercio de la red aragonesa, queremos saber cuál va a ser el presupuesto que va a figurar en los presupuestos de la comunidad autónoma —valga la redundancia—.

Y queremos saber por qué no avanzamos con las variantes y travesías, queremos saber también por qué no se avanza en seguridad vial —y ha habido una interpelación anteriormente—... Y, por cierto, señor consejero, en materia de carreteras, también le podría recordar que no conocemos proyectos nuevos del Gobierno de Aragón: las actuaciones son de mantenimientos y mejoras, son de nuevas infraestructuras, pero siempre sobre carreteras que ya existen. ¿Acaso el consejero considera que está completamente cerrado el mallado de la red aragonesa de carreteras?

Y si hablásemos de las carreteras nacionales —que, efectivamente, no son competencia directa de usted, pero usted ha intervenido y son los temas que más preocupan a los aragoneses—, a mí me gustaría aquí, muy rápidamente, recordar una serie de cuestiones. Por ejemplo, que en el último año, se ha terminado el proyecto de la A-40 (y cuando digo «se ha terminado» me refiero a que, efectivamente, se ha cerrado; no es que se haya terminado y la carretera esté funcionando). Se ha cerrado el proyecto de la A-40, y después de cinco años de Gobierno socialista, tenemos que empezar de cero.

Si hablamos de los peajes, señor consejero, Fomento sigue...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Torres, concluya ya, por favor.

El señor diputado TORRES MILLERA: Concluyo, señora presidenta.

Fomento sigue sin aportar ni un céntimo ni solucionar los peajes más allá de las aportaciones del Gobierno de Aragón. Si hablamos de la nacional 260, no se ha hecho ni un metro nuevo de carretera: ni en los túneles, ni en la Yebra-Basa-Fiscal, ni entre Pont de Suert y Castejón del Puente, ni entre Castejón del Puente y Campo. ¡Ni un metro de carreteras!, cuando es una carretera fundamental para el desarrollo de Aragón.

Ni avanzamos en la nacional II ni en su desdoblamiento, ni avanzamos... Antes hablaba del peaje en la A-68, pero si hablamos de la 232, de momento, lo único que sabemos es que los aragoneses apostamos por que la 232, en su desdoblamiento, siga hasta Vinaroz, y según leemos todos los días en la prensa, Cataluña pide que siga hasta Tarragona; Valencia pide que siga hasta Vinaroz; Aragón no dice nada; el ministro de Fomento, José Blanco, no dice absolutamente nada, y, si tenemos que creer o tenemos que atender a lo que en los últimos años ha sido la importancia de unas reclamaciones y otras, más nos parece que tendrá influencia la Generalitat catalana que la valenciana. Queremos saber por cuál de las dos posi-

bilidades apuesta el Gobierno de Aragón y qué va a hacer para luchar por que esa 232 se desdoble hasta Vinaroz. Y lo mismo en la 211.

Dejo aquí esta intervención para continuar después.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Torres.

Señor consejero, su turno de respuesta. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Torres, evidentemente, el tema de su interpelación es tan amplio —me pregunta «qué ha puesto en marcha hasta el momento», «qué valoración hace de los mismos y cuáles pretende desarrollar»...—, que es imposible que en diez, aunque me dejara la presidenta, pueda venir a explicarle todo el departamento, todo lo que estamos haciendo en el departamento. Si fuera capaz, sería que tenía mucha capacidad de síntesis, que no la tengo, o que había hecho muy pocas cosas, que tampoco es cierto.

A usted, prácticamente, tampoco le ha dado tiempo para intervenir en todos los temas del departamento, porque... [*El señor diputado Torres Millera, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Un folio».*] Un folio. Yo tenía muchos más, pero voy a intentar resumir, porque solamente para enumerarlos, pues, casi se me va el tiempo.

Pero por empezar por donde usted lo ha hecho, por vivienda, pues, recordarle el Plan de vivienda 2005-2008, que hemos concluido con unas cifras bastante razonables, de un 114% de grado de ejecución (más de doscientos diez millones de euros). Las ARI, con más de tres mil actuaciones. El Plan de vivienda 2009-2012, que también tuvimos ocasión de plantearlo estos días, con un volumen global de trescientos diez millones de euros, para llegar a casi treinta mil ciudadanos aragoneses. El Plan de dinamización, con noventa millones de euros en avales. El Plan estatal de rehabilitación, con dos millones y medio...

Usted se refería a las actuaciones en el medio rural. Le tengo que recordar que Suelo y Vivienda, prácticamente el 90% de sus actuaciones las hace en el medio rural, y que para este año, está previsto que quinientas viviendas se vayan a desarrollar en la zona rural, quinientas viviendas a través de Suelo y Vivienda.

Además, este mismo lunes vamos a firmar en Teruel un convenio con el alcalde para desarrollar también ochenta y tantas viviendas más, y está el Plan de Teruel. Quiero decir que sí que se están haciendo cosas en la zona rural.

Es cierto que no se han hecho las viviendas universitarias. Tenemos el pliego preparado, pero para hacer viviendas universitarias necesitamos suelo. Y el suelo, en estos momentos, todavía no está a disposición del departamento. Como usted sabe, la universidad tendría que facilitárnoslo, y hay problemas para su desarrollo. Hemos avanzado en La Almunia, y creo que seremos capaces de avanzar en el programa, en concreto, en La Almunia.

Con respecto al urbanismo, pues, evidentemente, yo creo que la actuación más importante que ustedes tienen en estas Cortes es el proyecto de ley, que, evidentemente, no coincidimos con ustedes en el planteamiento de la ley, es decir, tenemos diferencias sustanciales: usted la define como intervencionista y que va contra la autonomía municipal; nosotros sí que queremos ser un poco intervencionistas en el urbanismo, y queremos que la comunidad autónoma tenga algo que decir. Y, desde luego, desde el respeto a la autonomía municipal, pensamos que tiene que haber suficientes medios de control y desarrollo de actuaciones del Gobierno en temas de urbanismo. De todas maneras, esa ley la tienen ustedes en las Cortes, la van a poder debatir y podrán, sin duda, mejorarla o intentar, incluso, alguna de las enmiendas que han planteado, pensársela.

Con respecto a las infraestructuras viarias, evidentemente, acabamos de hablar de seguridad vial. Yo creo que hace apenas unos minutos, he intentado explicar todo lo que se está haciendo en seguridad vial, tanto desde el departamento como con la Universidad de Zaragoza. El Proyecto Red, que usted preguntaba y decía que es el proyecto estrella del departamento, que tenemos prevista la licitación de las ocho concesiones para el final de 2009, primer trimestre de 2010.

Respecto al Plan de travesías, le voy a decir exactamente el volumen de obra para licitar entre el 2009 y el 2011, que son cuarenta y cuatro millones de euros. En el primer semestre de 2009, diecisiete millones de euros; en el primer semestre de 2010, catorce millones de euros, y en el primer semestre de 2011, trece millones de euros.

En el Plan de acondicionamientos y variantes, que también ha dicho que no funcionaba o no iba lo suficientemente ágil, tenemos prevista obra para licitar por ciento cinco millones de euros (cincuenta y cinco en el año 2009 y otros cincuenta en 2010).

Con respecto a la conservación, se van a licitar, en el período 2009-2011, sesenta y tres millones de euros, con medios propios, además del programa bi-anual de conservación ordinaria, por valor de treinta y tres millones de euros. Se han licitado, además, ocho concesiones por valor de veintidós millones de euros, que afecta tanto a la red estructurante como a la capilar. A lo que hay que añadir todos los medios humanos y materiales del departamento. Para 2011-2012, doce millones, que solamente afecta a la red capilar.

Con respecto al programa anual de conservación extraordinaria, en total son treinta millones de euros, con una licitación anual de unos diez millones de euros.

Para la vialidad invernal, medio millón de euros anuales, y además tenemos convenios específicos con otras Administraciones por valor de 17,8 millones de euros, tanto con diputaciones provinciales como con la confederación y ayuntamientos.

Además, hemos trabajado —usted me lo ha reconocido— en la liberación parcial de la AP-68 y la AP-2, que es una responsabilidad nuestra, que era un compromiso del Gobierno, y lo hemos cumplido.

Respecto a las infraestructuras ferroviarias... Es que no me da tiempo más que para hablar del Gobierno de Aragón. De todas maneras, si quiere usted, haremos otra interpelación y hablaremos de todo lo que ha

hecho Fomento o lo que deja de hacer Fomento. Pero el foro para hablar de Fomento es Madrid, y aquí tenemos que hablar del Gobierno de Aragón y de lo que hacemos desde el departamento. En todo caso, si quiere, después le puedo dar una relación de todo lo que se ha hecho con Fomento.

En el tema de infraestructuras ferroviarias, aeroportuarias y por cable, pues, la segunda estación del AVE. Se ha firmado el protocolo en diciembre de 2007, y está licitada la primera fase. Dicha estación, que parece que nunca se iba a poner en marcha, pues, bueno, es cierto que va lenta, pero está licitada y está en marcha la segunda estación del AVE.

Con respecto a estaciones de autobuses, hemos trabajado en la de Calamocha, con 1,9 millones de euros; Calatayud, 2,8 millones de euros, que fue adjudicada a finales de 2008.

Los aeropuertos también se merecen un comentario: sigue creciendo el de Zaragoza, con un incremento en carga de un 10%; el de Huesca, que es una buena oportunidad para dinamizar turísticamente Huesca, y el de Teruel, con obras adjudicadas en noviembre, por un valor de cuarenta millones de euros.

Además, está el ramal ferroviario de Platea, por doce millones y medio de euros. Hemos traído también el proyecto de la ley del cable, en diciembre de 2008. Tenemos pendiente la firma del convenio de Renfe —no le voy a explicar por qué, porque ya lo he explicado en numerosas ocasiones—, seguimos con las mismas reivindicaciones, y yo espero que al final firmaremos el convenio con Renfe.

Tenemos también otro plan de estaciones ligeras de Aragón, para actuar en treinta estaciones; la segunda línea de cercanías a Plaza, que me parece imprescindible, que tenemos que intentar por todos los medios conseguirla.

Y con respecto a las infraestructuras realizadas por el Estado, pues, lo que le comento: podríamos enumerarlas, pero no se las voy a enumerar.

Además, hemos trabajado en la mejora de las comunicaciones transpirenaicas. En Bielsa-Aragnouet, se ha trabajado con un proyecto Interreg IIIA, con una inversión de cinco millones de euros, se ha constituido el consorcio en junio de 2008, y se han adjudicado trabajos de conservación por valor de 1,6 millones de euros, además de haber adjudicado ya el proyecto del túnel en diciembre de 2008.

En el Portalet, también se han hecho inversiones a través del Interreg de cinco millones de euros, y queremos replicar el modelo de Bielsa para mejorar el funcionamiento de ese paso fronterizo.

Con respecto al Canfranc, pues, sabe usted que seguimos financiando el servicio, que todos los días llegan trenes a la frontera, pagados por los aragoneses. Además, participamos en la comisión cuatripartita, pendiente de la firma del convenio para solicitar un Interreg de ochocientos cincuenta mil euros. Estamos trabajando en la rehabilitación de la estación, por un valor de 23,2 millones de euros, y la segunda fase, en estos momentos, está terminada.

También, la travesía central pirenaica tiene financiación de la Unión Europea, por valor de cinco millones de euros. Se mantiene en estos momentos el calendario programado, y se va a constituir la agrupación de interés económico europeo.

En movilidad y transporte de personas, una referencia al consorcio metropolitano y plan de movilidad sostenible, con la primera línea del tranvía, por sesenta y cinco millones de euros; la integración tarifaria, que estamos trabajando en ella, y vamos a resolverlo antes de finalizar el año, y la reordenación de diferentes rutas de líneas de autobuses suburbanos.

También hemos trabajado la línea de autobuses Zaragoza-Plaza-aeropuerto, con un buen resultado, que espero poder duplicar. Y, además, hemos sacado una normativa para compatibilizar el transporte escolar, en estos momentos, con unas elevadas tasas de integración.

También hay que hacer una referencia a la logística: creo que es un dato que tenemos que tener en cuenta. Plaza se sigue desarrollando: doscientas ochenta empresas, diez mil quinientos puestos de trabajo. Platea, con una primera fase finalizada, y en estos momentos, con nueve empresas y noventa y ocho puestos de trabajo. Plhus, con una inversión de cincuenta y dos millones de euros, con contratos de compra-venta prácticamente firmados, con cuarenta parcelas. PLFraga, finalizando las urbanizaciones, esperamos, a final de junio, julio. Y pendientes, de momento, las ampliaciones de Plhus y Plaza.

Brevemente, le he dado una exposición, una pincelada de temas que estamos trabajando en el departamento. Desde luego, de cada una de ellas, hemos hablado, yo creo que largo y tendido a lo largo de esta legislatura. Vamos a seguir hablando. Pero, bueno, yo quiero decirle que estoy razonablemente satisfecho del trabajo que estamos realizando en el departamento. Son muchos temas, y algunos van mejor que otros, pero globalmente, mi valoración de lo que estamos haciendo es positiva.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Señor Torres, en su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que si de las ARI se siente orgulloso, en algo no coincidimos, porque la verdad es que van con un retraso horroroso. ¡Es que usted...! ¡Sí, sí! Las áreas de rehabilitación.

Lo mismo que si usted dice que el 90% de la vivienda que construye Suelo y Vivienda es en el medio rural, pues, en algo no nos coinciden los datos, salvo que usted considere que el medio rural empieza en Arco Sur y en Valdespartera. Igual desde ahí hasta Valencia es medio rural y, a lo mejor, desde el Actur hasta la frontera es medio rural. Igual, entonces... Efectivamente, sí, en la plaza del Pilar no han construido viviendas de protección oficial, eso está clarísimo.

El urbanismo... Yo creo que lo veremos en los próximos días. Está muy claro, señor consejero: tenemos diferencias clarísimas, y la gran diferencia que tenemos es que con nuestra forma de hacer urbanismo, ¡determinadas cosas no pasarían! Pero eso, no se preocupe..., ¡no se preocupe, que lo iremos viendo! ¡Que es que siempre les pasa a los mismos, señorías! ¡Siempre les pasa a los mismos! [Rumores.]

Me decía, señor consejero, que determinados temas son para hablarlos en otros foros: en Madrid. Señor consejero, yo de cada diez intervenciones que le veo en la prensa, de cada diez intervenciones, nueve hacen referencia a la A-68, a la A-40... —no para que avancen, sino que habla de ellas—, al AVE por Teruel, al corredor Cantábrico-Mediterráneo, al Canfranc, a la travesía central de los Pirineos... ¿Eso es para hablar en la prensa o es para hablar aquí? ¿Es para hablar aquí o hablar en las Cortes?

Mire, señor consejero, las comunicaciones transfronterizas es algo con lo que usted, salvo el caso excepcional de Bielsa, no puede estar satisfecho. ¡En los últimos cinco años, con la llegada de Rodríguez Zapatero al Gobierno, hemos retrocedido en la travesía central y en el Canfranc! Especialmente, lo del Canfranc es humillante. O sea, red de carácter regional y se decide en la Cumbre Bilateral de Zaragoza. Y no hablemos ya de la última cumbre, porque ayer se habló bastante. Pero si la cumbre del 28 de abril es el mayor modelo de lo que quieren hacer ustedes con las comunicaciones transfronterizas, entonces no me puede decir usted de verdad que se siente satisfecho, porque es un fracaso rotundo de este Gobierno que pagamos todos los ciudadanos aragoneses y españoles, sin ninguna duda.

Pero fíjese, le voy a decir una cuestión: posiblemente, en materia de transporte... Usted ha dado muchas cifras de carretera. Yo le digo que hasta el año 2009, la inversión en carreteras del Gobierno de Aragón ha sido de cincuenta y cuatro millones de euros. Señorías, ¡cincuenta y cuatro millones de euros es menos del uno por ciento del presupuesto de la comunidad autónoma! Una comunidad que se quiere desarrollar no se puede gastar menos del 1%, menos del 1% en inversión de carreteras. ¡Y usted lo sabe, señor consejero!

Pero claro, yo creo que, de verdad, donde a usted y a su Gobierno les aprieta el zapato es en la absoluta indefinición, en la absoluta incapacidad, en la absoluta... No sé cómo llamarlo. Porque he dicho «incapacidad» —cualquier cosa que diga mayor me parecerá que será casi ofensivo, señor consejero— que tienen en materia del transporte.

¿Qué es lo que queremos, ferrocarril o carretera? ¡Esa es la primera pregunta que tiene que contestar el Gobierno de Aragón! Hace unos años, el Gobierno de Aragón, este Gobierno de Aragón, aunque con otro consejero, pero con un director general que continúa en el departamento, consideraba que lo importante era el ferrocarril. Bueno, tan importante es el ferrocarril que el convenio al que usted ha hecho referencia, que no firmamos, ese convenio Renfe-DGA, por el que el Gobierno de Aragón, los aragoneses pagamos una serie de líneas deficitarias hacia Teruel o hacia Binéfar o el Canfranero, resulta que es menos del uno por mil del presupuesto de la comunidad autónoma. Señorías, ¡menos del uno por mil! ¡No llega a cinco millones de euros, frente a un presupuesto de cinco mil ochocientos millones de euros! Y resulta que entonces denostábamos el autobús. Ahora lo que queremos es ¿gastar menos en ferrocarril o gastar más?, porque si queremos aumentar los contratos-programa y el Departamento de Economía no le aumenta usted los presupuestos, ¡en algo estaremos fallando!

Pero, mire lo que le voy a decir del ferrocarril, señor consejero, sea competencia de Madrid o sea compe-

tencia de Zaragoza: en lo que llevamos de año... —señorías, escuchen atentamente, porque este dato es escalofriante—, en lo que llevamos de año, en Aragón, se han producido diez descarrilamientos, ¡diez descarrilamientos! Por cierto, el último, que se produjo el sábado día 2 de mayo, aún no sabemos si es culpa de Renfe, de Adif, de la DGA, del Ministerio de Fomento, del maquinista, del convoy, de la vía o de quién es culpa. ¡Porque nadie ha empezado a trabajar! Sigue estando igual de descuidado que estaba el día 2, y nadie sabe quién va a pagar esos gastos.

Pero, señor consejero, ¿cuándo van a electrificar la vía de Teruel? ¿Que dijeron que estaría electrificada en 2009! ¿Cuándo lo van a hacer? ¿De momento arreglamos los baches de Cella! ¡Eso es todo lo que arreglamos! Seguimos con la intermodalidad hacia Teruel, pero ¿cuándo vamos a ver el AVE por Teruel? ¿Cuándo vamos a ver avances sustanciales en el corredor Cantábrico-Mediterráneo?

Miren, señorías, en noviembre de este año pasado, se echó abajo una proposición no de ley, se rechazó una proposición no de ley presentada por mi grupo en la que pedíamos las mejoras del ferrocarril oriental. Ahora lo quieren hacer, ¡ahora lo quieren hacer!

Señor consejero, podríamos repasar todos los temas de ferrocarriles, y usted sabe...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Torres, concluya, por favor.

El señor diputado TORRES MILLERA: Voy terminando, señora presidenta, voy terminando, pero sí que me gustaría manifestar una serie de cuestiones muy rápidamente en un minuto.

Señor consejero, usted habló de prioridades de Aragón ante el Ministerio de Fomento, y habló de Mallén-Cariñena, de Gallur-Ejea y del quinto anillo de Zaragoza. No debieron hablar de la 211, de la A-40, de la A-68, etcétera, etcétera.

¿Cuáles van a ser sus propuestas para revisión del PEIT?

Señor consejero, ha hablado de logística y ha hablado de Plhus, que, por cierto, de ciento cincuenta empresas que están interesadas, solo han comprado parcelas treinta y cinco; ha hablado de Fraga, sin explicar qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón o en qué ha ayudado su viceconsejero para que Decathlon se instale en Fraga. Ha hablado de Plaza, pero no ha hablado de Mallén. ¿Va a haber o no va a haber algún avance en la plataforma logística de Mallén? ¿Va a haber o no va a haber apoyo del Gobierno de Aragón a la plataforma logística de Mallén?

Señor consejero, hemos pedido documentación sobre los desfases o situación de dos obras en concreto de la Expo, que ustedes no nos han contestado: el pabellón de Aragón y el Palacio de Congresos.

Y por finalizar, señor consejero, ¿cuándo cree usted que se van a cumplir los convenios de Zaragoza? El convenio de obras de Zaragoza Alta Velocidad, el convenio de la transformación de la red arterial de Zaragoza. ¿Cuándo se va a abrir el túnel de la A-68?

Señor consejero, usted ha llegado aquí con muchas cifras, pero lo que ha hecho es acumular cifras de años, porque las obras que se hacen son con retrasos y siguen siendo menores que las que se hacen.

Señor consejero, queda media legislatura, tiene tiempo de rectificar, pero me temo que ni su Gobierno, el de aquí, ni el de España, le van a dejar salir con un aprobado raspado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, señor Vicente, en su turno de duplica, tiene la palabra para concluir este turno de intervenciones.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señora presidenta.

Señor Torres, yo he venido con las cifras de lo que estamos haciendo en el departamento. Y yo pensaba, y pienso, que lo que usted quería y lo que más le interesa son sólo las actuaciones que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón en nuestras localidades, en nuestros pueblos y en las diferentes áreas que usted ha planteado.

Pero como tiene también mucho interés en el tema de Fomento, le voy a dedicar dos minutos, solamente para leer todo lo que ha hecho Fomento durante estos años.

En febrero de 2008, la puesta en funcionamiento del AVE Madrid-Zaragoza hasta Barcelona. En la mejora del trazado a Canfranc, con la licitación de Caldearenas-Jaca; puesta en funcionamiento de la variante sur ferroviaria; mejora del tramo Teruel-Zaragoza, puesta en funcionamiento en octubre, y actuaciones en las instalaciones de seguridad (fase II).

Alta velocidad. Eje Zaragoza-Pamplona por Castejón, publicada en el BOE de mayo la adjudicación de proyectos constructivos entre Plasencia de Jalón, Luceña, Gallur, Cortes y Tudela.

Puesta en marcha de la red de cercanías en la ciudad de Zaragoza y su transformación a ancho UIC hasta la estación, hasta que se produzca la estación de Goya.

La plataforma ferroviaria de Plaza, con ciento veinte millones de euros.

La puesta en funcionamiento de algún tramo de la Lleida-Huesca-Pamplona, como, por ejemplo, la variante de Monzón y el tramo Lascellas-Ponzano.

Finalización de la autovía mudéjar entre Valencia y Zaragoza.

Obras asociadas a la Expo, que es cierto que faltan todavía por terminar, pero que se han hecho durante estos años en el entorno de Zaragoza.

Y etcétera, etcétera, etcétera.

Usted me dice: «¡No han hecho nada!». Pues, hombre, yo creo que hemos hecho bastante, aunque yo no estoy satisfecho todavía con todo lo que falta. Faltan cosas por hacer: tenemos que ampliar las cercanías, tenemos que terminar las obras de Zaragoza Alta Velocidad, tenemos que mejorar la infraestructura entre Zaragoza y Teruel, tenemos que conseguir que el eje Cantábrico-Mediterráneo se desarrolle, etcétera, etcétera.

Y usted me pregunta por políticas de nuestra comunidad autónoma. Ha puesto los ejemplos de mi incapacidad, que no... Bueno, yo no lo tomo como lo ha dicho. Porque después de oír todo lo que he dicho aquí y todo lo que estamos haciendo, hombre, podrá decir

que no soy muy hábil, pero incapacidad... Sí que estamos haciendo cosas, y usted, al final, hasta las reconocerá.

Las ARI. Pues es una situación compleja, que se está desarrollando, que las oficinas están en marcha; que necesitamos también la colaboración de los ayuntamientos, necesitamos la colaboración de los colegios profesionales. Vamos a darles un empujón en estos momentos. Usted sabe que apostamos por la rehabilitación. ¡Apostamos por la rehabilitación! Y se han hecho muchísimas actuaciones.

Lo de Suelo y Vivienda, le voy a mandar el listado de todas las actuaciones que ha hecho Suelo y Vivienda en todos los pueblos. ¡Se la voy a mandar! Porque donde no hemos hecho prácticamente nada es en Zaragoza. ¡Si es en todos los pueblos donde se han hecho actuaciones! En estos momentos, creo que son veintinueve promociones que tenemos en diferentes puntos de Aragón.

¿Dónde va Suelo y Vivienda? Donde no van los promotores privados. ¡Ese es nuestro objetivo! Porque donde van los promotores privados, nosotros enajenamos el suelo y lo construyen promotores privados. Y donde no van los promotores, porque son deficitarios, es donde va Suelo y Vivienda, y aquí hay muchos alcaldes de los dos lados que saben que es así, que Suelo y Vivienda va a hacer proyectos que de otra manera no se podrían hacer, ¡proyectos deficitarios!

El urbanismo, pues, efectivamente, en el urbanismo, tenemos diferencias, como no puede ser de otra manera. Pero yo le quiero recordar que nosotros lo que hemos hecho es modificar una ley que venía de una ley, la del año noventa y siete, que ha sido la que nos ha llevado a esta situación. Y eso, ustedes lo tendrían que reconocer algún día también. Y que esa ley, la hemos cambiado, la hemos mejorado, y ahora la tienen ustedes en las Cortes. Pero que la ley del noventa y siete fue nefasta, la Ley del suelo del noventa y siete de José María Aznar fue nefasta, ¡lo reconoce todo el mundo!, menos ustedes, claro. Y que nos ha llevado a la situación que nos está llevando, con una situación de suelo urbanizable por toda España en la que todo valía y en la que hay que poner un cierto sentido común.

En las travesías centrales, en el Canfranc, pues, bueno, yo ya le he planteado lo que estamos haciendo. Ha salvado mi gestión en Bielsa. Yo creo que, evidentemente, se ha hecho una buena gestión. Lo que queremos es replicarlo en Portalet; hace falta que la parte francesa del Portalet quiera, pero yo creo que es una buena línea para trabajar.

Las prioridades del departamento. Dice: «Usted dijo que sus prioridades eran solamente la Gallur-Carriñena, el quinto cinturón y la Gallur-Ejea». Mire usted, o me expliqué mal o no lo entendió. Van a revisar el PEIT. Las que usted ha dicho están ya incluidas en el PEIT; no hace falta revisarlo. La A-40 está en el PEIT, la A-68 está en el PEIT, la A-2 está en el PEIT. Lo que yo quiero es que en la próxima revisión, esas tres carreteras que no figuran en el PEIT figuren. Y esas son nuestras prioridades. ¿Por qué? Porque son las más avanzadas, en las que tenemos proyectos, con las que podemos llegar en un momento determinado al ministerio y decirle: «son necesarias, queremos hacerlas y, además, hemos trabajado en el proyecto». Entonces, no es que yo me olvide de las demás; es que las demás no

procede que las incluyan en el PEIT, porque ya están incluidas en el PEIT, incluida la A-40, que ya se lo dije en un momento determinado: bueno, pues, el retraso viene también fijado y marcado por el trazado inicial. Y el trazado inicial, pues, yo, desde luego, no lo tracé. El trazado inicial fue un desastre. Todo el mundo sabía que iba a haber problemas medioambientales, y eso ha ocasionado el que en estos momentos estemos donde estamos con la A-40.

Bueno, la valoración que ha hecho usted del departamento, yo creo que no es tan mala como la que ha transmitido. Yo estoy satisfecho. Estoy satisfecho, estoy moderadamente satisfecho en algunos puntos; en otros, bastante satisfecho, y voy a seguir trabajando, porque usted se habrá podido dar cuenta del numeroso número de actuaciones que tengo pendientes y de cosas que tenemos ahora mismo en marcha. Claro que alguna saldrá regular. ¡Pues eso faltaría! Pero, desde luego, no va a ser ni por falta de trabajo, ni por falta de interés, no del consejero, sino de todo el mundo que me acompaña en el departamento.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 44/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte hasta el momento de la presente legislatura, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz del Grupo Popular, señor Suárez Lamata, pero que, en su caso, defenderá la interpelación la señora Avilés, que tiene la palabra para la exposición.

Interpelación núm. 44/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte hasta el momento de la presente legislatura.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Señora presidenta.

Señorías, voy a basar mi interpelación en lo que, en nuestra opinión, debería ser un balance de dos años de legislatura, es decir, estamos en el ecuador de la legislatura, y hay una serie de promesas del presidente del Gobierno de Aragón que se plasmaron en cien compromisos y que yo me he permitido repasar para ver, de esos cien compromisos, qué es lo que se ha cumplido y qué es lo que tenemos pendiente. Y tengo que decir que cumplimientos son más bien pocos, y falta de realizaciones y falta de cumplimiento, bastantes.

Para empezar, creo que es importante señalar el compromiso estrella de esta legislatura, que era la ley de educación para Aragón, y que no sabemos exactamente por qué aún no ha entrado en las Cortes. A mí se me habían dado en distintas ocasiones fechas en las que iba a pasar el anteproyecto, que ya ha cumplido con todos los trámites previos por el Gobierno de Aragón, para, a continuación, entrar en las Cortes, y, realmente, no ha sido así. Pero la realidad es que la mayoría de los compromisos sobre el Departamento de Educación están basados en ese anteproyecto de educación, en esa ley que aún no ha entrado y que, por tanto, tampoco podemos saber exactamente cómo va.

Y yo, señora consejera, querría preguntarle qué es lo que pasa, por qué esa ley no llega a las Cortes, y cuándo tienen ustedes previsto que ese anteproyecto de ley (cuando entre en las Cortes, será ya un proyecto de ley) entre en este parlamento. Porque en función de esa ley, se resolverían, parece ser, una serie de problemas pendientes de su departamento.

El compromiso 26 es la ley de educación para Aragón, pero a continuación tenemos el compromiso número 27, que garantiza las inversiones en infraestructuras educativas, que también tiene todo su apoyo en el anteproyecto de ley que no tenemos, señora consejera. Y, por tanto, con el sistema de inversiones para la ejecución de las infraestructuras educativas tampoco sabemos qué es lo que van a hacer.

Lo que sí que sabemos, señora consejera, es que lo que tenemos ahora es insuficiente, como ha quedado demostrado una vez más con el proceso de admisión de alumnos. Faltan aulas para educación infantil, para niños de tres años, que desde que nacen y se empadronan hasta que solicitan la plaza escolar, pasan tres años, tiempo suficiente como para hacer una planificación adecuada y evitar los problemas que se repiten año tras año. ¡Los mismos, señora consejera! Como si aquí, de un año para otro, nos olvidáramos de que ese problema existe.

El aumento de plazas para esta etapa educativa es menor —alguna se ha aumentado— que el aumento de la demanda. Porque, afortunadamente, tenemos más niños, nacen más niños. Y tienen que reconocer también que hay una parte importante de familias aragonesas, en particular, en Zaragoza, que prefieren que sus hijos vayan a un centro determinado, a un centro concertado, pero ustedes solo aumentan plazas en la enseñanza pública y no permiten que se aumenten plazas en la concertada. Por tanto, esos problemas de solicitud de plazas, que no se ven satisfechas, continúan año tras año.

Los mismos problemas, porque tienen las mismas normas de admisión, que son unas normas que hemos demandado que cambien en repetidas ocasiones y que no solucionan los problemas. Unas normas que permiten que haya padres que realizan fraudes, señora consejera: fraudes en el padrón, que lo hacen fundamentalmente porque ellos desean un determinado centro para sus hijos, pero que permiten, al final, que dentro de esa posible comunidad educativa haya unos padres que se dedican a investigar a otros padres, señora consejera. ¡Y eso pasa todos los años!

¿Qué van a hacer ustedes con los padres que presentan documentos falseados? ¡Son fraudes, señora consejera! Si ustedes tomaran medidas eficaces para evitar eso, ¡no se volvería a repetir! Todos los años, en varios colegios (no en uno o en dos, sino en varios colegios), se presenta el mismo problema. ¿Por qué no buscan una solución, señora consejera?

Porque no me parece que sea lo mejor de la enseñanza, de un inicio de comunidad educativa, que se dediquen a investigarse unos a otros. Eso, señora consejera, es lamentable. ¡Y se repite!, se repite porque ustedes no ponen solución. Porque acabará el proceso educativo de este año, y hasta el año que viene, pues, aquí no ha pasado nada. Y, realmente, nos volveremos a encontrar, si no hacen nada, con la misma situación para el curso que viene.

Planifiquen mejor, señora consejera. Prevean los problemas, busquen soluciones, porque tienen que dar respuesta a una demanda de padres que ven anulado el derecho constitucional a la libre elección de la educación que quieren para sus hijos.

¿Ustedes consideran, señora consejera, que es adecuado que un sorteo decida la educación que va a recibir un niño? ¿Es el derecho a la educación, a la libre elección, un sorteo? Yo creo, señora consejera, que hay que buscar otras soluciones que no sea un sorteo, que no es lo más adecuado.

Y en los puntos de estos compromisos del presidente del Gobierno, continúan 28 y 29, y tenemos lo mismo: estamos pendientes del anteproyecto de la ley de educación.

Yo espero, señora consejera, que nos diga cuándo va a entrar, o si es que existe algún problema, que no conocemos, por lo que este anteproyecto de ley no entra en las Cortes de Aragón.

En algunos otros puntos que presenta el presidente del Gobierno, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, pero nos gustaría que eso no fuera solo una declaración de intenciones, sino una realidad.

Hacen falta profesores de lengua extranjera: de inglés, de francés, también de alemán y, por qué no, de chino. Porque son lenguas que serán fundamentales en el futuro laboral de esos niños que empiezan su formación y que es ahora cuando tienen que poner las bases para un buen aprendizaje.

No sirve un profesor que dé inglés: hace falta un profesor que sepa inglés, señora consejera.

¿Han pensado también que debería de haber centros concertados bilingües? Porque solo hay centros bilingües públicos. ¿Por qué no en los concertados, que también están sostenidos con fondos públicos y que tienen los mismos derechos, se basan en las mismas normas y tienen exactamente igual que los públicos el resto de su funcionamiento?

Y lo mismo le digo para Internet en todas las aulas (compromiso número 37). ¿Todas las aulas? No. Todas las aulas, no. Sí las públicas, pero hay otras aulas que ya veremos. ¿Las concertadas? Ya veremos.

Existen aulas con Tablet PC, pero tampoco sabemos si se hace un buen uso o, simplemente, están en el centro. Ustedes reconocen en este compromiso del presidente del Gobierno que hay...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Avilés, por favor, concluya.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Sí, señora consejera. Me falta un poquito.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Consejera, no: presidenta.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Presidenta, presidenta. Un poquito, por favor. Me falta un poquito.

Veinte centros concertados que tienen pizarra digital. Y el resto, señora consejera, ¿para cuándo el resto de centros que aún no disfrutan de ese instrumento educativo tan importante para ahora y para el futuro?

También nos parece importantísima la formación del profesorado (compromiso 38). Nos parece que la

recuperación de la autoridad del profesorado, que perdió con la LOGSE, debería recuperarse, y no sabemos si viene en este sentido la nueva ley de educación. Nos parece que los profesores merecen respeto y reconocimiento a su labor, y que eso ayudaría mucho en el buen funcionamiento de las aulas.

Hay otros asuntos que muy brevemente voy a enumerar. También hay un compromiso sobre la ley de lenguas, una promesa que no sabemos en qué situación está, y que no sabemos si ustedes tienen intención de traer aquí un proyecto de ley.

Y sobre el retorno de los bienes y el patrimonio emigrado, del que hemos hablado tantas veces en estas Cortes (ayer, por ejemplo, un largo debate sobre el mismo), no vemos que el presidente Iglesias se implique realmente en conseguir que los bienes aragoneses vuelvan a Aragón. No vemos que esté entre sus prioridades, ni que realice las gestiones políticas necesarias para conseguirlo. Porque nosotros pensamos que el presidente Iglesias podría hacer algo más: podría hablar con el presidente de la Generalitat, podría hablar con el presidente del Gobierno, porque todos sabemos, señora consejera, que este es un problema político y que necesitaría de un impulso político para resolverlo.

Señora consejera: ¿para cuándo el Espacio Goya? El curso próximo, el edificio quedará libre, pero nosotros no tenemos noticia de que exista un proyecto, de que exista financiación, de si existe algún plan. Señora consejera, yo le agradecería que nos contara algo sobre esto.

Y del Fleta, señora consejera, qué podemos decir del Fleta que no hayamos dicho ya una y mil veces en esta cámara. Pero la realidad es que desde el Gobierno de Aragón, señora consejera, ustedes no hacen nada para resolver este asunto. El Ayuntamiento de Zaragoza se ha pronunciado...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Avilés...

La señora diputada AVILÉS PEREA: ... se ha dicho ya el uso que se va a hacer.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, por favor.

La señora diputada AVILÉS PEREA: ¿Pero tienen ustedes algo previsto para resolver el problema del Fleta, para poner en marcha la recuperación del Fleta?

Y para finalizar —termino ya, señora presidenta—, no sabemos nada tampoco de la segunda fase del Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas, de Huesca. ¿Han hecho o piensan ustedes hacer algo?

Yo creo, señora consejera, que hay bastantes interrogantes, y esperamos que usted nos conteste. Podríamos hablar de bastantes más temas, pero si encontramos luz sobre estas cosas, nos quedaríamos algo más contentos.

Muchas gracias.

Gracias por su generosidad, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

En el turno de respuesta por parte del Gobierno de Aragón, tiene la palabra, en su nombre, la consejera de Educación, Cultura y Deporte, señora Broto.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora diputada, tengo que comenzar diciéndole que agradezco mucho el tono de su interpelación, porque muchas veces sucede con este tipo de interpelaciones —y lo hemos visto hoy— que aunque, en principio, es una interpelación para preguntar por la gestión del departamento y los planes de futuro, muchas veces se convierte en una interpelación sobre esos temas estrella y recurrentes que parece que siempre tenemos.

Por lo tanto, yo se lo agradezco, por una parte, porque me parece muy importante que los políticos utilicemos el lenguaje adecuadamente, no lo pervirtamos. Y, por otra parte, porque con su intervención, también, yo creo que las dos estamos de acuerdo en la importancia que tiene para esta comunidad todo el tema educativo.

Y me preguntaba, en primer lugar, por el tema de la ley de educación. Y le voy a decir sobre la ley de educación que usted conoce el anteproyecto de ley de educación; conoce también todo el proceso que se ha llevado a cabo para llegar a este anteproyecto, porque usted también ha participado. Y siempre he dicho (lo he dicho en este Parlamento y lo he dicho en comisión) que no me preocupaba tanto el contenido de la ley (que, por supuesto, me preocupa), sino el procedimiento y el proceso que se llevara a cabo. Es decir, la ley que vamos a traer a este parlamento va a ser una ley conocida, debatida, consensuada por la sociedad aragonesa: en los centros escolares, en otros departamentos..., por la sociedad en general y por el Consejo Escolar, que, como usted sabe, es el órgano en el que está representada toda la comunidad escolar.

Por lo tanto, puedo decirle que en este momento, esa ley está en nuestros servicios jurídicos. Estamos pendientes del informe de los servicios jurídicos. Pero no me preocupa tanto el plazo en el que la traiga como, sobre todo, el debate y el consenso, algo que yo creo que ya nos dice el planteamiento que me gustaría traer aquí. Es decir, me gustaría que, en la medida de lo posible, fuera una ley de consenso. Una ley que lo que pretende, lo que pretende es consolidar el modelo educativo que tenemos, ese modelo educativo en el que hemos trabajado durante diez años en Aragón, desde que tenemos las competencias, desde que recibimos las transferencias. Lo que queremos es que se garantice en el futuro ese modelo que tenemos.

Es verdad que hemos trabajado en esa ley y que nos va a plantear nuevas medidas que van a beneficiar a la educación aragonesa. Pero también le digo que, aunque no tengamos esta ley aprobada, sí que tenemos la idea de consolidar ese modelo, que es lo que pretende la ley. Y, además, la sociedad aragonesa lo que nos ha dicho también en los debates es que estaba de acuerdo con ese modelo y que lo que quería hacer era consolidarlo.

¿La gestión del Departamento de Educación? Pues, yo creo que quien mejor nos dice qué es lo que pretendemos con la gestión es el presupuesto. Y cuando yo presenté en la comisión el presupuesto de la consejería de Educación, Cultura y Deporte, lo que planteaba era

que lo que pretendíamos, dada la situación económica que tenemos en este momento, que no es la misma que cuando comenzó esta legislatura, planteábamos, por una parte, la austeridad en el gasto, la priorización en las inversiones productivas y, sobre todo, priorizar la atención de los servicios públicos, un servicio tan importante como es la educación.

Sabe usted que el 42% de los presupuestos de esta comunidad están dedicados a políticas sociales. Yo me siento muy satisfecha del presupuesto que tenemos en educación, que nos permite consolidar y seguir trabajando por la mejora de la calidad de la educación que tenemos en esta comunidad. Una comunidad que, como le digo, desde que recibimos las transferencias educativas, ha incrementado el número de alumnos: ha incrementado en más de treinta mil el número de alumnos.

Y me decía usted, señoría, que uno de los temas importantes de la ley de educación era, precisamente, el plantear la necesidad de mejora y de incremento de las infraestructuras educativas. Pero yo le voy a decir una cosa: si planteábamos eso en la ley, es porque lo que queremos es consolidar ese modelo. Pero, mire, en el curso 2007-2008, el incremento de los alumnos fue de un 3,5% y se construyeron nueve centros, se hicieron dieciséis grandes ampliaciones y ciento cincuenta actuaciones. En este curso que estamos ahora, hemos inaugurado ocho nuevos centros, diecisiete ampliaciones y más de cien intervenciones. Y seguiremos trabajando en esa misma línea, porque lo que nosotros hacemos, señoría, es planificar, y se lo he dicho muchas veces. Y recuerdo que en una comparecencia, le expliqué muy claramente cómo llevamos a cabo esa planificación. No tengo tiempo en este momento de explicarle todos los pasos pormenorizadamente, pero usted los conoce, porque yo así se lo hice saber. Hemos hecho sesenta y tres nuevos centros desde que tenemos las competencias, cien ampliaciones y quinientas intervenciones, y seguiremos trabajando en la misma línea.

Me ha hablado usted del tema de la escolarización, de la admisión de alumnos. Pues, mire, yo creo que la planificación que hemos hecho ha sido una planificación muy acertada. El 97% de los alumnos en Huesca y Teruel, el 97% se han escolarizado en el centro elegido en primer lugar; el 92% de los alumnos que se han escolarizado o se están escolarizando en Zaragoza, se han escolarizado en el centro que han pedido en primer lugar.

¿Qué hemos hecho? Lo que hemos hecho es garantizar la oferta suficiente de plazas escolares para escolarizar a todos los alumnos y, por otra parte, satisfacer al máximo, al máximo, la elección de centro por parte de las familias. Teniendo en cuenta también que en eso, ustedes siempre cometen un error, y eso da lugar a que luego las familias tengan unas expectativas que no son reales. Y le voy a decir una cosa: a mí me preocupa, ¿eh?, y en la medida de lo posible, intentamos satisfacer las necesidades y los deseos de las familias. Y tenemos una gran preocupación, todos, por conseguir esto.

Pero, mire, cuando ustedes hablan como un valor absoluto de la elección de centro, de la libertad de elección de centro, ¡se equivocan! Es que la Constitución no dice eso, y lo ha dicho el Tribunal Supremo, y lo ha dicho el Justicia de Aragón, que ha dicho: «La

libertad de elección de centro no es un derecho absoluto, porque está supeditado a la planificación educativa». Y si nosotros hiciéramos esa planificación mal, no la hiciéramos adecuadamente y, por ejemplo, permitiéramos que un centro se quedara vacío, ustedes, también, con toda la razón, nos dirían que no habíamos hecho una planificación adecuada.

Por eso, cuando usted me habla de fraudes, yo es que no he entendido muy bien, no he entendido muy bien la argumentación. ¿Me estaba usted justificando los fraudes? Porque cuando ha dicho: «¡Es que ustedes hacen que la gente cometa fraudes!», ¡hombre, mire!, yo tendré la culpa de cosas que no hago bien, admito mi responsabilidad como consejera, por supuesto, ¡pero de los fraudes que hagan unas familias...!, pues, la verdad, no me siento responsable. Y sí que le digo: nosotros somos rigurosos en la aplicación de la ley, lo hemos sido y lo hemos dicho. Y cuando se demuestra que una familia ha cometido un fraude, sabe usted que no puede escolarizarse en el centro, aunque se le haya dado plaza en el proceso ordinario.

Entonces, señoría, seamos serios, ¡seamos serios! Yo creo que en el tema de la admisión de alumnos, de la escolarización, en esta comunidad, se ha trabajado mucho, y se sigue trabajando, y cada año se hacen las cosas mejor.

Y me habla usted de las aulas que hemos abierto. Sí, ¡es verdad!, y eso también es un elemento de la planificación. No se crea usted que las aulas las abrimos a última hora, ¡no! Es un elemento de planificación, porque como nuestro deseo es dar respuesta a las familias, lo que hacemos es abrir las aulas allí donde podemos y tenemos mayor demanda. Lo que intentamos es dar respuesta a todas esas familias. Y también le digo una cosa, señoría, con respecto a las aulas que me dice de la enseñanza concertada, tiene que tener en cuenta usted que en la Orden de conciertos, que creo que se publicó en febrero, sí que se abrió algún aula en la enseñanza concertada. Lo que pasa es que los procedimientos son diferentes.

Debo decirle, en ese sentido, que se ha trabajado mucho y bien. No solo nosotros, ¿eh? Tengo que decirle que esto ha sido gracias al trabajo de los centros, de la responsabilidad de los padres y las madres, de los directores de los centros... Todos —los funcionarios— han trabajado y trabajarán para que este proceso de escolarización se desarrolle lo mejor posible.

Nos hemos comprometido con el personal docente. Usted me hablaba del personal docente. Mire, desde que tenemos las competencias, los alumnos se han incrementado un 17% y los profesores un 37%. ¿Por qué? Porque hemos querido dar respuestas a las nuevas necesidades, no solo a la escolarización. Tenemos más profesores, pero también con mejores condiciones de trabajo. Hemos mejorado mucho la estabilidad. Este año, usted sabe que hemos convocado...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, le ruego, por favor, que concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Sí, perdón.

Podría hablarle de muchas cosas en materia de educación: de los Tablet... Sí que me preocupa, le diré, señoría, cuando usted me habla de la enseñanza de

idiomas. ¡Pues claro que sí! Pues claro que no estamos solamente dando la clase de idiomas, sino que estamos dando en idioma algunas de las áreas, con un profesorado muy preparado, porque también hemos trabajado en ese sentido.

O cuando me habla de los Tablet PC. Yo le invito a que venga. Le invito a que venga a ver trabajar a los alumnos con los Tablet PC. ¡Porque hemos cambiado totalmente la metodología que estamos utilizando en la sociedad!

Bueno, podremos... Perdone, ya le seguiré contestando al resto de las preguntas. Ya ve que estos temas nos entusiasman mucho a las dos. Pero sí que le puedo decir que el sistema educativo aragonés tiene muy buena calidad y, sobre todo, tiene una calidad para todos los alumnos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Avilés, tiene ocasión de responder en su turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos, le recuerdo.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted siempre me dice lo mismo, ¿eh? Y me habla del presupuesto del departamento, que cuando vimos el presupuesto, ya le dije yo que era bajísimo. ¡Es uno de los más bajos de las comunidades autónomas españolas! Tiene que llegar, por lo menos, al 6%, y está en el cuatro y pico por ciento del producto interior bruto. Cuando se hizo este presupuesto, todavía en Aragón teníamos un producto interior bruto muy por encima de la media, no solo española, sino de las regiones europeas. Y aun así, el porcentaje que se dedicaba a la educación no alcanzaba el 6% —y aún le falta bastante— que se considera mínimo para que el sistema pueda funcionar adecuadamente.

De modo que si en ocasiones en las que ustedes han tenido mejor situación económica no han subido el porcentaje del producto interior bruto para educación, no sé qué va a pasar a partir de ahora.

No sé por qué se sorprenden, como ha habido alguna declaración en prensa, de que el número de solicitudes para tres años haya sido mayor de lo que se esperaba. ¡Vean el padrón! ¡Se lo digo, señora consejera! ¡Vean el padrón! Y es en el padrón donde se hacen los fraudes de los que le he hablado, con los que, desde luego, desde nuestro grupo, estamos absolutamente en contra. Porque si se falsea el padrón municipal, es lo que da entrada a niños que no viven en el domicilio que dicen que viven, que a los que descubren, se les quita de la plaza, ¡pero habrá muchos que cuelen, señora consejera! ¡Vigilen el padrón municipal! ¡Pongan más garantías a la hora de que la documentación que se presenta responda a la realidad de esa familia! Nosotros estamos en contra del fraude, ¡de todos! Aquí también, señora consejera.

¡Y no me siga hablando usted de lo que pasó hace diez años! ¡Es lo que más le gusta! Lo que pasó hace diez años y lo que ha pasado en estos diez años. Señora consejera, nosotros queremos que nos hable del futuro, del futuro de la educación en Aragón, de lo que pasa hoy y de lo que va a pasar mañana. Lo que ha

pasado en el pasado, en estos diez años, nos lo sabemos, ¡no nos lo cuente más, señora consejera! ¡Háblemos del futuro! Nos interesa el futuro de la educación, porque nos interesa el futuro de los aragoneses.

¡Que no queremos centros vacíos, señora consejera! No queremos centros vacíos. Y si hay algunos centros que no se llenan, pues, ustedes saben perfectamente por qué no se llenan. Porque hay centros a los que los padres no quieren que vayan sus hijos, porque son centros con problemas que ustedes conocen perfectamente. Señora consejera, ¡resuélvanlos! Resuelvan los problemas en algunos centros, pocos, afortunadamente, pocos, pero existen. ¡Resuélvanlos!, y no habrá centros con plazas vacías, centros donde los padres no quieren que vayan sus hijos. Usted sabe las razones, mejor que yo. Entonces, ¡resuélvalo!

¿Y que han hecho aulas nuevas? Yo se lo reconozco, señora consejera. Pero también le digo que son insuficientes. Porque la población infantil ha aumentado, ha aumentado mucho, y hacen falta más aulas, hacen falta más centros. Hay áreas urbanas nuevas, con mucha población joven, con muchos niños, que realmente no tienen posibilidad de que sus niños vayan a centros de ese barrio.

Por ejemplo, en el Parque Goya. Ustedes acaban de anunciar que se abrirá un aula más. ¡Pero resulta que allí hay dos centros con problemas! Uno público y uno concertado. ¿Qué van a resolver? ¿El problema del público? ¿Y el del concertado, qué? ¡Están en la misma situación! Necesitan más de treinta plazas en cada uno de los centros. Los padres quieren que los niños sigan en el barrio. Ustedes enseguida resuelven el del público. ¿Qué van a hacer con los niños que han solicitado plaza en el colegio concertado del Parque Goya? Están en la misma situación. ¡No diga que los tratan igual, señora consejera! Para usted es primero lo público, y luego, si se puede... [Rumores.] ¿Eh? ¡Pues no, señora consejera! ¡No es manera de atender las necesidades de la educación con esos planteamientos! [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, guarden silencio.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Ustedes reconocen que hay veinte centros concertados con pizarra digital, pero no me ha dicho qué va a hacer con el resto. ¿Cuándo van a tener pizarra digital todos los centros concertados sostenidos con fondos públicos? ¿Cuándo, señora consejera? ¿Qué planes tienen para que todos los alumnos de Aragón —¡todos!—, de centros sostenidos con fondos públicos, tengan las mismas condiciones a la hora de realizar su aprendizaje, señora consejera? ¡Contésteme a eso, por favor!

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Para concluir, señora consejera, en su turno de réplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoría, pues, le voy a decir una cosa: le agradezco mucho su recomendación cuando me dice que para

planificar la educación, mire el padrón, calle a calle... ¡Señoría!, ¿qué se supone que hacemos? Además, no sé, le debe fallar la memoria, porque, si no recuerdo mal, le expliqué muy bien, cuando hablábamos de planificación en la comparecencia, cómo planificábamos: cómo planificábamos los centros en función del padrón, de dónde recibíamos la información y cómo íbamos llevando a cabo el proceso. Que, por cierto, le voy a decir una cosa: en este momento, nosotros estamos ya en la escolarización de 2009. ¡Yo ya estoy empezando con la de 2010!

Pero, mire, cuando me habla usted de que no hacemos una previsión adecuada, mire: aquí tengo yo, de mi departamento, de la dirección general, las previsiones en Zaragoza, Huesca y Teruel capital, y las solicitudes. Y le digo de verdad: a mí, cuando me enseñan este documento y veo la realidad, me quedo admirada. La previsión en Zaragoza capital: seis mil cuatrocientos tres; solicitudes, seis mil trescientas ochenta y cuatro. Huesca: quinientas sesenta y cinco; solicitudes, quinientas ochenta y cinco. Teruel: trescientas cincuenta y siete, trescientas cuarenta y ocho.

Por supuesto, por supuesto que hacemos este trabajo. Además, supongo que usted habrá leído también que en este año, una de las cosas que nos hemos planteado para mejorar el proceso, precisamente, ha sido el que en el proceso de admisión, no fuera necesario entregar la documentación del padrón, porque hemos llegado a un acuerdo para ese intercambio con el Ayuntamiento de Zaragoza. O sea, que, de verdad, que esto se hace adecuadamente y se hace bien.

Luego, la verdad es que siempre acabamos en el mismo sitio, señora Avilés, siempre acabamos en ese debate de la pública y la concertada. Y mire, yo se lo he dicho muchas veces, se lo vuelvo a repetir y se lo repetiré siempre: yo no creo, no creo que exista esa confrontación, ¡no existe en la sociedad!, entre la enseñanza pública... ¡Que, además, la enseñanza pública es una enseñanza que es de la sociedad! ¡Es que no sé qué creen que es la enseñanza pública! La enseñanza pública es una enseñanza de la sociedad. Y una enseñanza privada, a la que concertamos por necesidad de escolarización, y, de verdad, con las que las relaciones son excelentes. Porque todos, lo que hacemos es dar un servicio público educativo que queremos que sea lo mejor para todos, de la máxima calidad.

Bien es verdad —también le digo— que la enseñanza que cohesiona y que llega a todas las localidades en esta comunidad es la enseñanza pública. La enseñanza pública, con doscientos doce colegios de menos de veinte alumnos. Y también, que la enseñanza que ha llegado a satisfacer las necesidades de las nuevas áreas urbanas de Zaragoza y de su entorno ha sido también la enseñanza pública.

Es verdad que en Parque Goya tenemos más demanda de alumnos que las plazas que tenemos. Le voy a decir la razón: hasta hace muy poco, una parte importante, un porcentaje de familias de las zonas de nueva construcción, decidían matricularse en la zona 5, en la zona centro, eligiendo su lugar de trabajo. Afortunadamente, la enseñanza que impartimos en esos barrios tiene tanto prestigio que ese porcentaje es mínimo y la mayoría de las familias decide escolarizar a sus hijos en esas zonas. Y, de verdad, me siento muy satisfecha. Y le digo una cosa: daremos una solución.

Y me siento, además, muy orgullosa de que el primer servicio que han tenido Parque Goya I, Parque Goya II, Valdespartera, Montecanal y el barrio de Rosales del Canal haya sido un centro escolar. Un centro escolar, que le digo que es algo de lo que me siento muy orgullosa. Y seguiremos trabajando en ello.

Y usted me decía que hablaba del pasado. Mire, aquí hablamos del pasado, pero hablamos del pasado como lección para el futuro. Y, desde luego, no hay una consejería que mire más al futuro que nosotros. Y ahí seguiremos trabajando. Y tenemos pendientes —le voy a decir de obras grandes, no le voy a decir de las pequeñas—, estamos ya en diferente proceso de ejecución en este momento: un centro de dieciocho unidades en el Camino de Juslibol; uno de segundo ciclo de infantil, el de Rosales del Canal; uno nuevo de educación infantil y primaria en Pastriz; uno en La Puebla de Alfindén; otro en Tierz; otro de dieciocho unidades en el barrio de Miralbueno. Y seguiremos trabajando, incrementando el número de profesores. Ya sabe que vamos a tener quinientos profesores más. Por supuesto que hay que mirar hacia el futuro. ¡En esto y en el tipo de enseñanza que damos! Porque tenemos que preparar a nuestros alumnos para una nueva sociedad: para la sociedad donde van a vivir. Y ahí seguiremos trabajando.

Y le voy a decir también una cosa: cuando me habla usted de centros concertados y de programas educativos, nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo por que nuestros programas, que hemos empezado como programas-piloto, lleguen también a los centros concertados. Y tengo que decirle que desconoce que tenemos ya la experimentación de un centro bilingüe también en la concertada, señoría.

Pero hemos hablado mucho de educación. Yo, sabe usted, que gestiono la Cultura y el Deporte. Me parece que son dos temas fundamentales. Tengo ya muy poco tiempo, pero quiero decirle con respecto al Espacio Goya que tenemos un proyecto, pero que yo siempre dije —lo dije también como directora general— que no comenzaríamos nunca la tramitación hasta que los alumnos estuvieran en la nueva Escuela de Artes.

Y respecto al Teatro Fleta, señoría, yo también dije a sus señorías que el Teatro Fleta, lo que tendría que ubicar sería el Centro Dramático de Aragón, la Filmoteca y la sede, una parte de la sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Pues, estamos trabajando en esto. Se está trabajando en la elaboración de las bases del concurso para definir de forma exhaustiva el programa de necesidades que tiene que tener el Fleta para albergar todas estas entidades que le comenté yo en una comparecencia anterior. Y a la vez, en paralelo, en paralelo, el consejo de Ordenación del Territorio de Aragón nos tendrá que decir de forma definitiva cuál es la catalogación del Fleta, que siempre le he dicho que respetaré.

Señoría, le agradezco mucho su intervención y le digo: en educación —hemos hablado mucho de educación—, lo que es necesario es el compromiso de todos, compromiso de todos para que nuestra educación sea de la máxima calidad. Y como sé que lo tendré por su parte, señoría, pues, se lo agradezco de antemano.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora consejera.

Pregunta número 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el Museo de Arte Sacro de Aragón Oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López.

Tiene la palabra, para la escueta formulación de la pregunta, el señor Navarro Félez.

Pregunta núm. 57/09, relativa a obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal de Barbastro y el museo de arte sacro de Aragón oriental.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón terminar las obras de adecuación del entorno de la catedral de Barbastro, del palacio episcopal y del museo de arte sacro de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Navarro Félez.

Respuesta por parte de la consejera señora Broto.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En cuanto al entorno del palacio y la catedral, la empresa tiene de plazo hasta finales de mayo para ejecutar las nuevas obras, recogidas en el proyecto modificado del entorno del palacio y la catedral de Barbastro.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado, su turno de réplica.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, señora consejera, como suele ser habitual, el Gobierno de Aragón nos tiene acostumbrados a un bombardeo permanente y constante de falsas informaciones. Que lo único que hacen, por supuesto, pues, es confundir a la opinión pública, aunque ya de por sí van perdiendo credibilidad.

Señora consejera, nos anunciaron en 2005 (en una información, una nota de prensa de su departamento) que la duración de los trabajos se estimaba en veinticuatro meses y, por lo tanto, se podría inaugurar a finales de 2007 —eso nos lo anunciaron ya en una nota de prensa en 2005—. Después, se comprometieron a concluirlo en junio de 2008, antes de la inauguración de la Expo, que, evidentemente, como todas sus señorías saben, tampoco se cumplió; como tampoco se cumplieron los compromisos del Espacio Goya, del Pablo Serrano, etcétera. Compromiso, por supuesto, que resulta imposible de cumplir con la fecha que nos ha dado usted misma de finales de mayo de 2009.

También es cierto que podrían haber sido más diligentes en la ejecución de esta rehabilitación. Como anunciaba en esta nota de prensa que le he anotado antes, si en mayo de 2005 ya tenían el proyecto, tardan cinco meses a licitar la ejecución de las obras, las

obras comienzan en abril de 2006, y, además, el proyecto de ejecución lo valoran en treinta meses de ejecución..., con lo cual la fecha que como mínimo tiene la empresa para ejecutar los trabajos era, si no me falla la memoria, octubre de 2008. Difícilmente, difícilmente podían estar estos trabajos inaugurados o abierto este museo para la Expo. Con lo cual, nos estaban mintiendo de forma sibilina.

Por otra parte, con posterioridad, también el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, se comprometió en una nota de prensa, publicada el 9 de octubre, a lo siguiente: «El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, anunció ayer que el museo diocesano de Barbastro se inaugurará antes de finales de año de 2008».

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Acabo enseguida.

Como también nos anunciaron, con posterioridad —lógicamente, a finales de 2008, no se realizó la inauguración del museo—, también se anunció con posterioridad que el museo de Barbastro estaría ya listo para ser inaugurado para finales de enero, pero que «la apretada agenda del presidente del Gobierno de Aragón impedirá que sea abierto el mes de enero, pero en febrero habrá que inaugurarlo por todo lo alto, con una inauguración de todas las autoridades, o de las principales autoridades aragonesas».

Si como usted bien ha dicho, se solicitó un modificado en junio de 2008, y ese modificado, lógicamente, llevaba implícito un aplazamiento de los trabajos, ¿cómo puede anunciar el presidente del Gobierno de Aragón que se va a inaugurar a finales de febrero, cuando lógicamente, tal y como lo ha dicho usted, los trabajos van a finalizar —o la empresa tiene el compromiso de adjudicar las obras o de entregar las obras— a finales de este mes?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, para concluir, su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señoría, las obras del palacio episcopal están a punto de finalizar. Están pendientes de los acabados y de las instalaciones derivadas del proyecto museográfico.

El proyecto, sabe usted que fue redactado por don José Miguel Ferrando en 2005, como usted muy bien ha dicho, y comprende la rehabilitación del palacio episcopal y el entorno del palacio y de la catedral. Las obras comenzaron el 11 de abril de 2006.

¿Cuáles han sido las actuaciones que hemos llevado a cabo? Pues, en principio, el apeo de las fachadas, la demolición interior, la cimentación tras los correspondientes análisis arqueológicos, el saneamiento, la construcción de una estructura de hormigón y metálica, la restauración de fachadas y la construcción de interiores y de instalaciones.

En el proceso de esa obra, como ocurre muchas veces en las obras de restauración, se contemplaron

—sucedieron, mejor dicho— algunos temas que no estaban en el proyecto: la necesidad de hacer excavaciones en el palacio y su entorno, el refuerzo suplementario que había que hacer de las fachadas, el recalce de la torre. Apareció un búnker de la Guerra Civil y se pensó que se debía de conservar. Y, además, la necesidad de incorporar elementos constructivos que aparecieron en las excavaciones arqueológicas.

Con toda esta casuística, se llevó a cabo un modificado, que fue recogido en un proyecto reformado que fue aprobado por la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Huesca. Ese proyecto fue aprobado en noviembre de 2008 y, como le digo, está a punto de finalizar. Yo he visitado las obras hace poco y ya le digo que están, pues, ultimando los remates finales.

Mire, yo le voy a decir una cosa: en todas las obras, el criterio que tiene que primar es el se que utilicen, por supuesto, los recursos y se haga el proyecto adecuado; pero mucho más, mucho más, en un proyecto de restauración. Yo, por eso, mire, le voy a decir una cosa: no sé si alguna vez estaré en la oposición —espero que no— con alguien que tenga que hacer una rehabilitación. Yo le voy a decir que conozco las obras de rehabilitación, las sencillas y las complejas, y le digo una cosa: en las obras de rehabilitación, hay que ser muy prudentes, muy cautelosos, porque pueden suceder cuestiones como las que han sucedido aquí y que pueden suceder en otras obras, ¡se lo digo de verdad!

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 59/09, relativa al término de las obras en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, pero que va a formular la pregunta el señor Navarro Félez de nuevo, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 59/09, relativa al término de las obras en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón terminar las obras e instalaciones necesarias en el interior del museo de arte sacro de Aragón oriental para que puedan instalarse todas las obras y elementos necesarios que van a ir en el mismo?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, su turno de respuesta. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor diputado, las obras de restauración del palacio episcopal de Barbastro, como le he dicho en la anterior pregunta, están a punto de finalizar. Esto supo-

ne que, como le decía en la pregunta 57/09, solamente quedarán algunos acabados y las correspondientes instalaciones derivadas del proyecto museográfico.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Navarro, su turno de réplica.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire usted, señora consejera. [Risas.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Tiene la palabra, pero soy presidenta, no presidente, señor Navarro. Continúe.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Perdona usted, presidenta.

Sí, señora consejera. Mire usted, algo conozco de lo que es la rehabilitación y, precisamente, los defectos ocultos que puede tener una obra. ¡Pero parece ser que el que no los conoce es el presidente de Aragón!, porque reiteradamente —y le he dicho «reiteradamente»— está manifestando fechas de apertura, cuando no es así, cuando es imposible que se pueda realizar ese acto de inauguración. Punto primero.

En segundo lugar, señora consejera, o al presidente del Gobierno de Aragón ustedes no le informan o el presidente del Gobierno de Aragón nos está mintiendo de forma sibilina, por la sencilla razón de que si es consecuente de que hay un modificado de proyecto donde indica que hasta mayo de 2009 no se concluyen las obras, pues, ¿para qué se mete en la piscina para decir que se inaugura a finales de diciembre de 2008, o que se inaugura en febrero de 2009?

En tercer lugar, con respecto a lo que es la parte interior del futuro museo, bien es cierto que se presentó precisamente el 21 de febrero —cuando se registraron esas preguntas—, se presentó en el Ayuntamiento de Barbastro por parte del presidente del Gobierno de Aragón, presentaron lo que era el proyecto museístico, que, por cierto, dado su sectarismo, no tuvieron a bien, pues, invitar a ningún miembro del Partido Popular.

Dentro del diseño de exposición, pues, aparece también en prensa como que, bueno, la empresa ha reservado unos huecos para colocar allí de forma permanente una selección de cincuenta piezas de los ciento trece bienes retenidos en Lérida. Y claro, a día de hoy, estos huecos no podrán llenarse con piezas originales, por supuesto, fruto de la incompetencia de este Gobierno. Eso sí, según nos anuncian en prensa, lo van a solucionar, pues, colocando unas fotografías de las piezas originales. Pero...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Navarro, por favor, concluya.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Acabo, concluyo enseguida.

Pero también, de forma sistemática, nos están anunciando... Unos días nos dicen que se podrá inaugurar el museo con las ciento trece piezas; otros días nos dicen que va a ser muy comprometido o muy complicado inaugurarlos con las ciento trece piezas retenidas en Lérida... Por favor, aclárense y digan a la ciudadanía

claramente si se puede inaugurar con las ciento trece piezas, si no se puede inaugurar con las ciento trece piezas... ¡Aclárense!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, en su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, le voy a decir una cosa, señoría: ¡a lo mejor es que algún miembro del Partido Popular estuvo en esa presentación sin invitación, porque yo vi algún miembro del Partido Popular!

Bueno, una vez dicho esto, bueno, le puedo decir que sí que nos ha preocupado el que paralelamente a la rehabilitación del palacio, comenzáramos —y por eso se presentó ese día— el proyecto museográfico —aunque, al final, cuando terminen las obras, es cuando se tendrá que trabajar en los interiores—. Porque sabe usted que muchas veces ocurre que se plantea un proyecto museográfico después de haberse terminado las obras y lo que tenemos que hacer es volver otra vez a rehacer alguna de las partes que ya hemos hecho. Por eso se llevó a cabo de esta manera.

Y le puedo decir que..., vamos, no sé, esta idea que me dice usted de que se va a poner una fotografía o una reproducción de las ciento doce piezas, pues, yo no sé de dónde ha recibido esta información. No sé si lo ha dicho la prensa; en todo caso, yo no estaría de acuerdo, le digo. Es un patronato, del que formaremos parte, el que tendrá que gestionar ese museo, y del que tendrá que formar parte también el ayuntamiento (porque sabe que ese museo también albergará el archivo municipal del Ayuntamiento de Barbastro) y el obispado de Barbastro-Monzón.

Y le puedo decir también una cosa que me parece importante en cuanto al contenido: bueno, por una parte, que creo que tanto usted como yo lo que queremos es que estas ciento doce piezas que tenemos depositadas en Lérida vuelvan lo antes posible a Barbastro, y en eso estamos trabajando todos. Pero, además, decirle que estamos trabajando también en paralelo en la restauración de las doscientas setenta y seis piezas del museo de Barbastro para que también sean acogidas, una vez restauradas, en este museo.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Punto número 22: pregunta número 64/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Avilés Perea, que, para la estricta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 64/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué criterios ha seguido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al adjudicar la construcción

de nuevos centros infantiles de cero a tres años en los municipios de Aragón?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora diputada.

Respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no ha adjudicado la construcción de ningún nuevo centro de educación infantil de cero a tres años en los municipios de Aragón en las dos últimas legislaturas.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora consejera.

Señora Avilés, su réplica.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Pues, me sorprende mucho, señora consejera, que usted diga esto, porque yo creía que algo habían tenido que ver con el convenio que se firmó con el Ministerio de Cultura, que se firmó con la secretaria de Estado de Educación, para realizar centros de cero a tres años en municipios de Aragón. De modo que me sorprende muchísimo que me diga que usted no tiene nada que ver con eso. Yo le agradecería que me aclare nuevamente ese asunto, porque no puedo entender que en Aragón se construyan centros de cero a tres años y que el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón no se entere.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora consejera, tiene usted la palabra para la dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, creo que este tema lo he explicado en repetidas ocasiones, muchas veces.

El Departamento de Educación, en una medida que fue pionera, pionera en España, lo que planteó fue la posibilidad de firmar convenios con los ayuntamientos para una etapa que es fundamental, que es la de cero a tres años. Los ayuntamientos eran los que llevaban a cabo la inversión de esos centros, a los que nosotros, desde el departamento, lo que les pedíamos era los requisitos de las instalaciones en función de la Orden de 25 de agosto de 2005 y de la Orden de 2008, es decir, planteábamos los requisitos de titulación del profesorado. Una vez que se cumplían estos dos requisitos, firmábamos un convenio mediante el que pagábamos al profesorado. Pero la inversión la hacía el ayuntamiento.

¿Con qué ayuntamientos firmábamos este convenio? Con aquellos que nos lo demandaban. Estamos hablando de un período de enseñanza no obligatorio, muy demandado por las familias, muy valorado, y nosotros lo que hacemos es, con aquellos ayuntamientos que les parece oportuno o prefieren sus ciudadanos ese servicio, firmamos ese convenio.

¿Qué hacemos con la firma con el ministerio? La firma con el ministerio, lo que nos plantea es que tenemos 2,9 millones de euros, de los cuales estamos encantados y muy satisfechos, para que además de este convenio

que había decidido el Gobierno de Aragón, firmemos también convenios con los ayuntamientos para poder aportar una parte para la inversión de esas escuelas que antes tenían que acometer ellos solos.

Pero, ¿con quién firmamos esos convenios? Con todos los ayuntamientos que nos lo han demandado, y hasta ahora, hasta ahora, hemos podido, hemos tenido recursos suficientes para responder a todas aquellas demandas que nos han planteado los ayuntamientos. Pero no somos nosotros los que ejecutábamos la obra, señoría.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora consejera.

Punto número 23 del orden del día: pregunta número 65/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Avilés Perea, que, para la escueta formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 65/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Se ha aprobado la realización de algún nuevo centro infantil de cero a tres años en municipios donde no hay demanda de nuevas plazas en ese tramo de edad, porque ya están cubiertas?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, diputada.

Señora consejera, su respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, le contesto lo mismo que le he dicho ya antes: son los ayuntamientos los que solicitan al departamento la puesta en marcha de las escuelas infantiles. Nosotros, lógicamente, cuando viene un ayuntamiento con esa propuesta, no le preguntamos y no investigamos nada más. Son los ayuntamientos los que nos plantean al departamento la posible apertura de esa escuela infantil.

Y le digo: hasta ahora, hemos dado una respuesta afirmativa a todos.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora Avilés, su réplica.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: No sé si creerme lo que me acaba de decir, señora consejera. ¡No sé si creerme que ustedes no se enteran de lo que pasa en ese municipio! Porque con la necesidad enorme que hay en Aragón, en Zaragoza en particular, en muchos municipios, de centros infantiles de cero a tres años, que ustedes se limiten a decir que sí al que lo pregunta y no vean municipios donde hay una necesidad enorme, y ustedes no hagan nada por eso y hagan un reparto equitativo, señora consejera, no me lo acabo de creer, ¡perdóneme que se lo digo! ¡No me lo acabo de creer! [Rumores.]

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Yo creo, señora consejera, que una buena planificación de su departamento debería incluir el que ustedes sepan si ese municipio al que le van a dar unos medios importantísimos para que se centro se realice, si necesita ese centro o no. O si hay otros que lo necesitan más.

Señora consejera, ¡no me lo acabo de creer!, perdóneme.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora consejera, para cerrar su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Avilés, mire, es que el tema está tan claro que ya no sé si explicárselo de nuevo.

¡Estamos hablando de una etapa no obligatoria (cero-tres años)! En muchas comunidades, esta oferta educativa no se imparte, no se plantea. Ustedes ya saben que durante mucho tiempo han dicho que era una etapa asistencial. Nosotros hemos pensado que es una etapa educativa, y nosotros lo que hemos hecho fue comenzar con este proyecto, que es absolutamente positivo. Y, si no, pregúnteselo, pregúnteselo a la alcaldesa de Peralta de Alcofea, al de Murillo de Gállego, al de Jaca..., a muchos de los que están aquí.

Es un proyecto muy valorado por los ciudadanos y ciudadanas. Nosotros, como no es algo que planifiquemos, porque no es una competencia que tiene el departamento, lo que hacemos es firmar ese convenio, hasta hace muy poco, pagando solo el profesorado, y ahora, con una parte también para la inversión.

Y, mire, hemos hecho centros con cinco alumnos, de pueblos que tenían cinco alumnos para escolarizar; centros completos con nueve aulas; hemos firmado convenios en centros donde hay otro tipo de escuelas... Pero siempre ha sido la satisfacción de una demanda de los alcaldes, que con sus ciudadanos y sus ciudadanas tienen un compromiso, y, de acuerdo con ese compromiso —yo no voy a hablar ahora de municipalismo—, pues, plantean los proyectos que van a llevar a cabo en su municipio. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora consejera.

Punto número 24: pregunta número 66/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Avilés Perea, que, para formular la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 66/09, relativa a nuevos centros de cero a tres años en Aragón.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Cuál ha sido el criterio para aprobar la construcción de un nuevo centro infantil de cero a tres años en Belchite (Zaragoza), estando en funcionamiento el colegio de las Madres Dominicas, que desde hace muchísimos años realiza una gran labor, con capacitación y reconocimiento, y que atiende también a niños de municipios cercanos y cuenta con el apoyo de la mayoría de habitantes de Belchite?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, su respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señoría, ¡que ya le he explicado el tema!

El Ayuntamiento de Belchite es el que se plantea esta oferta educativa para sus ciudadanos y ciudadanas, para los alumnos de cero a tres años. Y mire, yo no puedo tener —en este caso, le digo— nada en contra, ¡por supuesto!, del centro que tengan en Belchite, como en otra localidad.

Pero mire, usted —en su primera interpelación, lo ha dicho muy claramente— me hablaba de la libertad de elección de centro. Pues, ¿no pueden...? Qué pasa, ¿que los de Zaragoza pueden tener libertad de elección de centro y los de Belchite no? *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* ¿Eh? ¿Los de Belchite no pueden tener libertad de elección de centro?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Mire, le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa.

A mí, lo que me parece importante es que los padres y madres de Belchite tengan esa posibilidad y puedan elegir. Y mire, si ese centro se queda vacío, la alcaldesa, que está aquí presente, se habrá equivocado. Pero si ese centro tiene alumnos, quiere decir que la alcaldesa ha respondido a una necesidad de sus ciudadanos. Y, por lo tanto, señoría, lo que ha planteado ahí es que sus ciudadanos, que los ciudadanos de Belchite, puedan elegir.

Y le voy a decir una cosa: me sorprende —de este tema, hemos hablado ya otras veces—, porque es la primera vez en mi vida —y mire que llevo años en política— que oigo que no se construya un centro escolar. ¡Me he quedado asombrada! No sé, no sé si los concejales del PP en Belchite pensarán lo mismo que piensa usted. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Señora Avilés, su réplica.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: Pues mire, señora consejera, sí que piensan igual que yo, ¿eh? Piensan igual que yo, y piensan igual que yo...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]: ... casi dos mil firmas que se han recogido de apoyo a las Madres Dominicas de Belchite, en Belchite y su comarca, porque es un centro que es privado, no tienen ningún concierto, no tiene ninguna ayuda del Gobierno de Aragón, ha realizado una gran labor social, es un modelo educativo aceptado con satisfacción por Belchite y su comarca, y existe la preocupación de que las verdaderas intenciones de la alcaldesa de Belchite —yo no lo sé, pero podría ser— sean que quiera hacer un centro público, porque no está de acuerdo con que haya un centro privado.

Y la realidad es que la asociación de padres del centro de Belchite, de las Madres Dominicas, lleva cuatro meses intentando hablar con la alcaldesa de Belchite —yo no sé si usted podrá influir en que los reciba—, porque hasta ahora se niega a hablar de este asunto con unas personas que representan a un importante número de vecinos de Belchite. Y, desde luego, también los concejales del PP.

Nosotros estamos de acuerdo con la libertad de elección de centro, pero sobre todo estamos de acuerdo con que se cubran las necesidades. Y no nos parece —nos ha sorprendido mucho— que en un sitio en el que hay un centro que atiende a Belchite, que atiende a la comarca de Belchite, que están la mayoría muy satisfechos; cuando no hay recursos, como hemos dicho antes, cuando ya le hablo de aumentar el presupuesto; cuando hay necesidades enormes sin cubrir, vayan donde ya están cubiertas y monten otro centro... No me entra en la cabeza, salvo que haya una intencionalidad política detrás de esto, señora consejera.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora Avilés.

Señora consejera, para finalizar, su réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, yo creo que ya le he hablado suficiente de este tema. Yo creo que está clarísimo, y le voy a decir una cosa: yo, en el Parlamento, hablaré de lo que usted me pida, pero lo que tengo claro en una democracia es que cada uno tenemos nuestras responsabilidades. Y nunca, nunca voy a incidir o voy a interponerme en la autonomía municipal de ningún alcalde ni de ninguna alcaldesa, sea del partido que sea. Por lo tanto, este debate yo creo que tendría que llevarse a cabo en el Ayuntamiento de Belchite.

Yo le he dicho lo que le he dicho muy claramente: nosotros firmamos los convenios con aquellos ayuntamientos que cumplan los requisitos, de instalaciones (que, por cierto, son bastante exigentes) y de titulación del profesorado. Y así seguiremos trabajando, y así lo puede usted..., lo puede usted preguntar a alcaldes y alcaldesas de su partido que también están en este proyecto y que le digo que es muy satisfactorio para las familias. Los ciudadanos y ciudadanas de Belchite tienen la posibilidad de elección, y ellos son los que tienen la palabra.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Punto número 25: pregunta número 143/09, relativa al instituto aragonés del deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz.

Tiene la palabra, señor diputado.

Pregunta núm. 143/09, relativa al instituto aragonés del deporte.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señora consejera, ¿va a crear el Gobierno de Aragón el instituto aragonés del deporte?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora consejera, su respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, me sorprende que me pregunte, aunque yo le contesto, porque le contesté a usted en una interpelación que me hizo sobre deporte, y le dije —y además lo ha repetido desde el principio de esta legislatura el director general de Deporte— que no tenemos la intención de crear ese instituto aragonés del deporte.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Señor Suárez, su turno de réplica.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, señora consejera.

Mire, usted, en la comparecencia que tuvo el 24 de octubre de 2008, en la que yo le formulé la interpelación, decía: «En la primera intervención en esta cámara en materia de deportes, permítame que inicie el turno de palabra resaltando mi convencimiento de que el deporte tiene una especial importancia dentro de las políticas del Gobierno de Aragón y, muy especialmente, dentro de las políticas que desarrolla mi departamento». Claro, señoría, desde octubre, desde el 24 de octubre, ha pasado, pues, yo creo que un tiempo muy prudencial, no más de seis meses.

Y fíjese usted, sigue teniendo pendiente el centro aragonés del deporte prácticamente en todo su desarrollo del plan originario; tiene usted todas las obras pendientes del Parque Deportivo Ebro; tiene usted pendiente los centros de tecnificación deportiva; tiene usted pendiente..., etcétera, etcétera, etcétera. Y tiene usted pendiente, evidentemente, el instituto aragonés del deporte.

Mire, había un compromiso, señoría, del presidente Iglesias, ¡escrito!, de que se crearía el instituto aragonés del deporte, y había un compromiso de la hoy secretaria de Estado, de la señora Almunia, de que había que crear el instituto aragonés del deporte. Señoría, ese compromiso era del año 2004: se incumplió.

Usted compareció aquí en octubre del 2008. Tengo aquí la transcripción de lo que usted dijo. Muy bien, dígame usted, evidentemente, qué órgano van a crear, qué órgano van a crear si no crean el instituto aragonés del deporte, dígame qué órgano van a crear para la gestión del deporte, señoría.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Suárez.

Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Recordaba usted mi comparecencia para hablar de deporte, y me sigo reafirmando en lo que le dije, y puedo decirle que para nosotros es un tema fundamental, y le podría hablar —ya sé que en una pregunta no nos da tiempo— del proyecto que tenemos en la ley de educación sobre deporte, del programa de promoción de la actividad física y de deporte en los centros públicos, del apoyo al deporte femenino, de los equipos profesionales de élite, del apoyo a los clubes (que hemos duplicado el presupuesto), que los deportistas de nivel cualificado, etcétera, etcétera.

Pero sí que le digo también que para nosotros, después de la reflexión que hemos llevado a cabo —y se lo dije en esa interpelación, que usted tiene y que yo también la tengo aquí—, no es garantía de una mayor agilidad en la gestión la creación de ese instituto.

Por eso, lo que estamos estudiando y lo que estamos trabajando es otras fórmulas que permitan mejorar algunos procesos en la aplicación de nuestra política deportiva, como es el tema de las subvenciones a clubes o deportistas, o la implantación de programas de inserción profesional de deportistas.

¿Qué es lo que hemos llevado a cabo para lograr eso? Pues, por una parte, una serie de actuaciones sobre la plantilla orgánica de la dirección general, así como sobre las bases de aplicación de nuestros programas, porque lo que hemos pretendido y lo que queríamos hacer con ese instituto en el momento en que se programara, pero también le digo que en este momento la reflexión que hemos hecho es que con estas medidas logramos agilizar esa gestión.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Punto número 26: pregunta número 144/09, relativa a la gestión del deporte aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz.

Señor diputado, formule usted la pregunta.

Pregunta núm. 144/09, relativa a la gestión del deporte aragonés.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para agilizar la gestión del deporte en nuestra comunidad autónoma?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Déle usted, señora consejera, una respuesta a este diputado.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente, lo intentaré.

Ya le he comentado en la respuesta a mi pregunta anterior algunas medidas que son las que pretendemos llevar a cabo, pero también le digo que no hemos detectado en la gestión y en la agilidad de la política deportiva ningún problema que precise de una urgente resolución.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Señor Suárez, replique usted a la consejera.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, en esa interpelación del 24 de octubre de 2008, usted decía que tenía dudas, que estaba reflexionando sobre la creación del instituto aragonés del deporte. Por eso, yo, la primera pregunta se la he hecho en la línea de si había decidido crearlo o no, y usted ha contestado que no.

Pero planteaba usted el 24 de octubre de 2008 que, evidentemente, habría que crear algún tipo de órgano, lo dice usted aquí. Y, sin embargo, ahora parece que dice que tampoco hace falta.

Al final, señoría, pasa el tiempo, pasa el tiempo, y la casa sin barrer y seguimos igual: ustedes siempre están en ello, pero, al final, las cosas no se hacen.

Ya le he dicho que hablaremos y que hay otras iniciativas en otros asuntos pendientes por parte de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, señoría, y ¡deporte! Y, por tanto, hombre, si no crean el instituto aragonés del deporte, ¿qué órgano van a crear? Dice: «no, es que ahora me dicen que no hace falta».

Mire, señoría, usted decía aquí que sí, que hacía falta, que estaban reflexionando sobre el modelo. Es más, en algún momento, yo le pregunté si el modelo podía ser otra empresa pública más, cuestión que me gustaría también que usted en estos momentos dijera; sí, a lo mejor, es otra empresa pública.

Hablamos también de otros aspectos, pero, mire, hace falta un organismo, señora consejera —y usted lo sabe bien—, que plantee de una forma directa la promoción deportiva. Dígame usted cuántos acontecimientos deportivos importantes de los realmente de poder tirar de los ciudadanos, cuántos se han celebrado en la comunidad autónoma de Aragón en los últimos tiempos, dígame usted cuáles, de los de élite, de esos acontecimientos que sirven para promocionar el deporte, ya sabe. Las dos caras de la misma moneda: deporte de base, deporte de élite y, por tanto, grandes acontecimientos deportivos, señoría.

Hace falta promocionar el deporte. Si no tienen un órgano más ágil, se ven en las dificultades que ustedes tienen. Dígame usted señoría qué órgano se va a plantear para la gestión de esas instalaciones deportivas que también requieren de una mayor agilidad.

Fíjese, señoría, por incumplir ustedes, han vuelto a incumplir, porque presentamos, presentamos, señoría, una iniciativa en la que, al final, acordamos seis meses para presentar en esta cámara el plan general de instalaciones deportivas.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Acabo enseñuida.

Se ha pasado ese plazo, señoría, señora consejera, y ustedes han vuelto a incumplir. Han pasado los seis meses y no han presentado en esta cámara el plan general de instalaciones deportivas. Por tanto, yo le estoy preguntando, señora consejera, que es usted la consejera de Educación, Cultura y Deporte, y el deporte no puede quedarse relegado al decir «estamos en ello», «estamos en ello», «estamos en ello», porque no se agiliza, no se hace lo que hay que hacer y, en definitiva, como le decía antes, «la casa sin barrer».

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Suárez.

Señora consejera, su duplica, para finalizar.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, sí, señoría: soy la consejera de Educación, Cultura y Deporte, y por eso me ha sorprendido que en la interpelación que se me ha hecho sobre la política general del departamento se me haya preguntado sobre educación, algo sobre cultura y nada sobre deporte. A mí me hubiera gustado hablar de las tres áreas que gestiono.

Pero también le voy a decir una cosa, señoría: ayer pedía usted, en una iniciativa, austeridad, que se recorten gastos en la Administración, y hoy me pide que se cree un nuevo organismo. Vamos a ver, ¡coherencia!

Y yo le decía que de la reflexión que hemos llevado a cabo —y ya le digo que en esa interpelación no le dije que íbamos a constituir el instituto aragonés del deporte—, lo que hemos visto es que con esa remodelación que hemos llevado a cabo en nuestro departamento, en la Dirección General del Deporte, es suficiente para llevar a cabo nuestro proyecto.

Y mire, quedan muchas cosas por hacer. Yo tengo una consejería en la que nunca le diré que he hecho todo, porque tengo muchas cosas por hacer.

Pero mire, hemos mejorado la financiación de nuestros equipos de máximo nivel; hemos mejorado mucho, considerablemente, las ayudas a los deportistas aragoneses de nivel cualificado; estamos con nuestros equipos en toda la geografía cuando se desplazan, y allí tienen nuestro apoyo; continuamos trayendo eventos competitivos de gran calidad, y tenemos deporte y espectáculo de máximo nivel en Aragón.

Y, además, una cosa que me parece muy importante es que mantenemos una cercanía de absoluta comunicación permanente con federaciones deportivas, con municipios, con las comarcas, con los deportistas, con sus familias, y lo que hacemos día a día es analizar las fortalezas y las amenazas que tiene el deporte en esta comunidad e intentar, al mismo tiempo, que los deportistas y el deporte estén promocionados y tengan nuestro apoyo en todas las comarcas y en todos los municipios.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Y para concluir, el punto número 27: pregunta número 145/09, relativa a la financiación del deporte aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz.

Señor diputado, formule usted la pregunta.

Pregunta núm. 145/09, relativa a la financiación del deporte aragonés.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señora consejera, ¿qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para conseguir mejorar la financiación del deporte en nuestra comunidad autónoma?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, diputado.

Señora consejera, su respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Estamos para lograrlo, destinando más recursos. Estamos distribuyendo mejor el gasto y atendiendo las necesidades actuales del sistema deportivo, así como a las competencias del Gobierno de Aragón.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Señor Suárez, su réplica.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, señora consejera, estas son tres preguntas del deporte, que complementan, evidentemente, la interpelación anterior. Si lo hubiéramos hecho de otra forma, nos habrían dicho lo contrario.

Mire, cuando yo le planteo crear el instituto aragonés del deporte u otro órgano para la gestión del mismo, yo, si quiere, le digo lo que hay que reducir. Efectivamente, yo planteé ahí una proposición no de ley en relación con ese Plan de modernización y austeridad, y, precisamente, esto va en esa línea. Es que hay que crear una mayor agilidad en la gestión deportiva, creando ese instituto u otro órgano que dé más agilidad, y yo le diré qué órganos administrativos de la actual Administración, señora consejera, hay que reducir o hay que quitar. ¡Le aseguro que saldrá más barato!

Mire, hablando de la financiación, señora consejera. Usted tiene en estos momentos, la Dirección General del Deporte tiene tres millones y medio menos de presupuesto, tres millones y medio menos de euros que hace dos años, ¿eh?, si hablamos de la financiación, si hablamos del propio dinero que hay para gestión del deporte en la comunidad.

Mire, si hablamos del deporte de base, está pendiente... El deporte de base, sabe usted, señorita, que se financia con instalaciones. El deporte de base lo que necesita son instalaciones: cercanas, a mano, asequibles y practicables. Y le reitero que usted ha incumplido de nuevo lo que aquí acordamos del plazo de seis meses para traer a esta cámara y debatirlo el plan general de instalaciones deportiva, que esa es la financiación del deporte de base.

Mire, señorita, si hablamos del deporte de élite, hay dos partes: deportistas individuales y los clubes. Deportistas individuales: es verdad que ustedes, en el último año, han subido el límite máximo, que no las ayudas que se están dando, ¡el límite máximo!, que las ayudas no van luego al límite máximo; pero, además, señorita, ustedes lo han hecho de forma que no pueden acceder todos los deportistas de élite, solo algunos, y

si quiere, con tiempo, hablamos de casos concretos con nombres y apellidos.

Y respecto a los clubes, señorita, respecto a los clubes, fíjese usted, han creado ustedes... Dice: «hemos subido en el presupuesto de clubes —decía el director general en su comparecencia— algo». Sí, pero como entran más modalidades deportivas, al final, hay menos dinero para financiar las distintas modalidades deportivas, señor consejera, y, además, con un añadido, que usted sabe que ha habido varios clubes este último año que, fíjese, que por el planteamiento que había de requisitos, de cuantía, etcétera, ni siquiera han solicitado la subvención o la ayuda a la Dirección General del Deporte.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, debe de concluir, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Acabo, señor presidente.

Hombre, vamos a ver si, efectivamente, señorita, somos serios. Si usted quiere, hablemos de cómo va usted, con la organización que tiene, a poder llevar a su terreno la financiación de la iniciativa privada.

Insisto, que hace falta un órgano de gestión ágil, que ese es uno de los problemas, y usted no puede, porque en estos momentos tiene pocos elementos para captar de la iniciativa privada recursos que son necesarios para la promoción deportiva y de espectáculos deportivos.

Y, por último, señorita, el deporte femenino. Se lo decía antes al señor consejero: no hay en estos momentos más que seis mil euros en la corporación aragonesa para financiar deporte de élite femenino. Y yo le digo: y ustedes, en estos momentos, en la Dirección General del Deporte, el deporte femenino está maltratado —usted lo sabe— en relación con el deporte masculino. Yo le insisto, señora consejera: traten mejor la financiación del deporte femenino.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Suárez.

Pues, señora consejera, con su dúplica, cierre usted este Pleno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Suárez, le agradezco sus sugerencias respecto a la gestión del deporte, lógicamente. Pero también le voy a decir una cosa: respecto a la organización de mi departamento, me va a permitir que la dirección y el liderazgo de la gestión la lleve a cabo yo, porque..., no por nada, humildemente, y sabe que yo soy una persona humilde, pero los aragoneses han decidido que seamos nosotros los que gestionemos esta área.

Respecto al presupuesto de deporte, mire: en el año 2008, se incrementó en un 80% las subvenciones en los clubes de élite y un 40% las ayudas a los deportistas, sobre la media en los años anteriores.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señoritas, guarden silencio y dejen hablar a la consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: En 2009, no le puedo decir, pero consolidaremos este aumento.

Mire, en el 2008, el importe económico de las ayudas era de un millón trescientos ochenta y ocho mil euros..., perdón, en el 2007. En el 2009, es de más de dos millones de euros.

Se han propiciado también numerosas gestiones para acercar patrocinios privados a los clubes de élite.

Sabe usted que —lo sabe usted que están—, también, también —eso lo sabe y eso lo sabemos todos los que estamos aquí— no estamos en el mejor momento para conseguir esas subvenciones que en otros momentos fueron más numerosas. Eso también es cierto.

Se ha incentivado también la relación entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y los princi-

pales clubes de élite aragoneses, de forma que se establezcan relaciones de patrocinio beneficiosas para ambos.

Y, por otra parte, también le digo..., y en eso, tengo una especial sensibilidad, una especial sensibilidad que comparto con el director general de Deportes plenamente, que es el apoyo a todo el deporte femenino.

Y, desde luego, usted sabe, y lo sabe muy bien, porque conoce el tema del deporte, el incremento que se ha producido —y lo sabe— en la ayuda a los clubes de deporte femenino, y lo seguiremos haciendo, porque me parece fundamental.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Pues, muchas gracias, consejera.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. [A las catorce horas y veinticuatro minutos.]

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios